



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



COLEGIO DE DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

**PROYECTO INTERCULTURAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL
DESARROLLO DE LAS JUVENTUDES EN LA COLONIA QUIAHUATLA, TLÁHUAC,
CDMX**

MODALIDAD: DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO INTERCULTURAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES

P R E S E N T A

SONIA GUADALUPE ARCE POSADAS

ASESOR: MTRO. ALÍ ARTURO MARTÍNEZ ALBARRÁN

CIUDAD UNIVERSITARIA

MARZO 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi madre, María Félix Posadas Moreno, y a mi padre, Manuel Arce Flores, por haberme dado los dos regalos más preciados en este mundo: la vida y la educación. A mi asesor, Mtro. Alí Arturo Martínez Albarrán

A mis sinodales: Lic. Tania Rosalía Saveedra Ortega, Lic. Vidal Emmanuel Méndez Cadena, Lic. Carlos Andrés Aguirre Álvarez y Lic. Karla Paulina Amozorrutia Nava

A mi estimada amiga, Claudia Ivette Rojo Hernández

A mi tío, Ascensión Posadas Moreno

A mis hermanas: Sandra Odaliz y Sindy

A mis sobrinos, Santiago Leonardo y Emiliano Fernando

A mis amigos y compañeros de vida, quienes me apoyaron e inspiraron en todo momento; gracias por todas las risas, lágrimas y, sobre todo, por las alegrías.

A mí misma, por el amor y la paciencia

A mi alma máter: la Universidad Nacional Autónoma de México

A los que comparten este camino conmigo y me enseñan que otro mundo es posible.

Y, finalmente, doy “gracias a la vida que me ha dado tanto [...]”.

¿Qué les queda a los jóvenes?

¿Qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de paciencia y asco?
¿solo grafitti? ¿rock? ¿escepticismo?
también les queda no decir amén
no dejar que les maten el amor
recuperar el habla y la utopía
ser jóvenes sin prisa y con memoria
situarse en una historia que es la suya
no convertirse en viejos prematuros

¿qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de rutina y ruina?
¿cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas?
les queda respirar / abrir los ojos
descubrir las raíces del horror
inventar paz así sea a ponchazos
entenderse con la naturaleza
y con la lluvia y los relámpagos
y con el sentimiento y con la muerte
esa loca de atar y desatar

¿qué les queda por probar a los jóvenes
en este mundo de consumo y humo?
¿vértigo? ¿asaltos? ¿discotecas?
también les queda discutir con dios
tanto si existe como si no existe
tender manos que ayudan / abrir puertas
entre el corazón propio y el ajeno /
sobre todo les queda hacer futuro
a pesar de los ruines de pasado
y los sabios granujas del presente.

Mario Benedetti

Índice

1. Introducción	7
2. Antecedentes	10
2.1 Historia de la colonia Quiahuatla	10
2.1.1 Tláhuac: Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad	12
2.1.2 Orígenes de la colonia Quiahuatla	14
2.2 Ubicación	19
2.3 Población de jóvenes	29
2.4 Contexto sociopolítico	51
3. Leyes, programas y políticas culturales dirigidos a jóvenes	62
3.1 Ley General de Cultura y Derechos Culturales	63
3.2 Ley de Derechos Culturales de la Ciudad de México	64
3.3 Ley de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México	67
3.4 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve)	73
3.5 Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	74
3.6 Política Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México	75
3.7 Programas y políticas culturales dirigidas a jóvenes de la Delegación Tláhuac	85
3.7.1 Programa “Jóvenes de Tláhuac”	85
3.7.2 Programa “Jóvenes en Desarrollo”	88
3.7.3 Programa “Jóvenes en impulso”	89
3.7.4 Programa “Jóvenes comunidad”	90
3.7.5 Programa “Jóvenes por la Inclusión”	92
3.8 Red de Faros de la Ciudad de México	93

3.8.1 Faro Tláhuac	94
4. Desarrollo cultural de las juventudes	95
4.1 Violencia y prevención	98
4.2 Visión de interculturalidad	102
4.3 Desarrollo cultural comunitario	107
4.4 Diagnóstico	120
4.4.1 Encuesta de Consumo Cultural de la colonia Quiahuatla	120
4.4.2 Cálculo y tamaño de la muestra	121
4.4.3 Resultados	122
5. Festival “Artes de la Calle”	135
5.1 Objetivo	142
5.2 Metodología	143
5.3 Infraestructura	151
5.3.1 Recursos materiales	153
5.3.1.1 Gasto de inversión	153
5.3.1.2 Gasto corriente	153
5.3.2 Recursos humanos	153
5.4 Programa de actividades	154
5.5 Actividades del festival	156
5.6 Cronograma	159
5.7 Evaluación	160
5.7.1 Criterios de evaluación	161
5.7.2 Instrumentos de evaluación	163
5.7.3 Evaluación de objetivos	164

5.7.4 Evaluación del proceso	166
6. Conclusiones	169
7. Anexos	171
7.1 Glosario	171
7.2 Entrevistas	175
8. Bibliografía	186
8.1 Monografías	186
8.2 Fuentes electrónicas	187

1. Introducción

Reconocer la gran diversidad que existe entre los jóvenes es fundamental para este proyecto, además de la complejidad que este concepto significa, se comprende a las juventudes como un amplio mosaico de identidades, que está marcado no sólo por diferencias culturales, sino que también es muestra de grandes desigualdades sociales y económicas.

Este proyecto pone atención en una colonia de Tláhuac, con altos índices de marginación social. La colonia Quiahuatla es un lugar en donde la diferencia ha coexistido con la indiferencia por mucho tiempo; por un lado, está conformada por una gran diversidad cultural, en la que actualmente, por las desequilibradas relaciones de poder que se promueven en las organizaciones sociales que la conforman, se excluyen a ciertos grupos, lo cual, genera un continuo bloqueo en el desarrollo social de sus habitantes, reflejado en el escaso nivel de participación social y de acceso a servicios básicos.

En este panorama, los jóvenes son el grupo social que se ha visto más afectado y que ha sido reflejo de la marginación social, pues son quienes no sólo han logrado hacerse visibles desde la expresión de su inconformidad, que muchas veces los hace caer en situaciones de violencia, sino que también lo hacen a través de distintas manifestaciones culturales, algunas de las cuales son símbolo de identidad y otorgan un sentido de pertenencia entre los mismos. Estas manifestaciones culturales son expresiones que cuestionan el espacio público de la calle como un espacio de tránsito; se apropian de este no solo como un lugar de conflicto, sino como un lugar para la interacción y la creación. Es desde este enfoque que se propone impulsar alternativas de desarrollo para y desde la propia visión y necesidades de las juventudes.

En el primer apartado, se expone la historia de la colonia Quiahuatla desde sus orígenes hasta la actualidad, así como aspectos relevantes de su contexto social y económico. También se analizarán las características más sobresalientes

del grupo social objetivo para este proyecto, que son los jóvenes de entre 15 a 29 años, por medio de distintas fuentes de información se darán a conocer algunos datos y referencias para comprender las condiciones sociales y culturales de los jóvenes de esta colonia. Se hará mención de algunas de las principales acciones y políticas públicas que se están implementando en la Delegación de Tláhuac. Además, se abordarán algunos programas sociales y políticas culturales vigentes a nivel nacional y, en específico, en la Ciudad de México.

En el siguiente apartado se hará énfasis en el análisis del contexto sociopolítico de la colonia Quiahuatla, partiendo del diagnóstico sobre las perspectivas e intereses de los jóvenes en el ámbito cultural y su relación con la problemática de la violencia, dando partida a la propuesta de solución a través de la apropiación de la calle y la recuperación de sus espacios públicos. De igual forma, se abordarán las nociones de *desarrollo*, *violencia*, *cohesión social* y *empoderamiento* de las juventudes como ejes teóricos para el tratamiento de esta propuesta. Asimismo, se darán a conocer las encuestas y los resultados para la fundamentación de este proyecto.

En el último apartado se despliega la propuesta del proyecto de desarrollo intercultural para prevención de la violencia en los jóvenes de la colonia Quiahuatla, denominado: Festival “Artes de la Calle”, el cual tiene como finalidad consolidar una alternativa viable a la problemática de la violencia entre los jóvenes, promoviendo su desarrollo y participación social en la resolución de ésta y otras cuestiones de su comunidad.

El desarrollo del proyecto se plantea desde el enfoque intercultural para la construcción de vías de comunicación y acuerdos para la convivencia entre diversos grupos sociales, instituciones y culturas en este contexto. Desde esta perspectiva, las personas de diferentes culturas conviven e interactúan con intercambios culturales que pueden llegar a generar una cultura nueva. En este proyecto se retoma la interculturalidad desde la visión de reivindicar los derechos de los jóvenes

para crear nuevas formas de diálogo, participando de los cambios sociales de su comunidad, que junto a las instituciones gubernamentales y los distintos actores sociales involucrados, construyan alternativas que promuevan su desarrollo frente a la situación de violencia estructural y marginación social en la que viven. Por lo tanto, este trabajo de desarrollo intercultural, a través del enfoque interdisciplinario basado en las artes con una metodología de intervención comunitaria, atenderá la prevención de violencia y promoverá el desarrollo de las juventudes en la colonia Quiahuatla.

Además, se analizará la posible evaluación del proyecto como una investigación abierta a la reflexión y al diálogo para el mejoramiento de las herramientas de intervención social en el campo del desarrollo y la gestión intercultural. Finalmente, en los anexos se encuentran las entrevistas realizadas y la encuesta que se aplicó en la comunidad de interés, así como un glosario que concentra algunos conceptos básicos que servirán para la comprensión de esta disciplina, en la realización de este proyecto.

2. Antecedentes

2.1 Historia de la colonia Quiahuatla

La colonia Quiahuatla se localiza dentro de la unidad territorial de San Pedro, que pertenece a la Delegación de Tláhuac.

Tláhuac, se localiza al suroeste de la Ciudad de México, ocupa una superficie de 85,500 km², con una población de 360,265 habitantes¹; colinda con la Sierra de Santa Catarina al norte y el volcán Teuhtli al sur, al norte y noroeste con Iztapalapa, al oriente con el municipio Valle de Chalco Solidaridad del Estado de México, al poniente con Xochimilco y al sur con Milpa Alta.

En la década de 1980, Tláhuac fue considerada como una delegación de carácter netamente rural, por ello era conocida como “la provincia del Anáhuac”. Actualmente, Tláhuac concentra siete pueblos de origen prehispánico llamados: Santiago Zapotitlán, San Pedro Tláhuac, San Francisco Tlaltenco, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco, San Juan Ixtayopan y San Andrés Mixquic.²

Durante los últimos treinta años, Tláhuac se ha caracterizado por el incremento acelerado de su urbanización, a causa de la presión demográfica del Valle de México y a la escasa oferta de suelo en otras zonas de la ciudad. Otras de las principales causas son por la tendencia de crecimiento poblacional y el relativo bajo costo del suelo en Tláhuac.

La urbanización en Tláhuac se extiende cubriendo el tercio del territorio que comprende, del cual, el resto contiene una importante reserva natural, cuya conservación ha quedado amenazada. La región se caracteriza por ser una zona de transición que va de lo rural a lo urbano. Tláhuac tiene una superficie de 8,534.62

¹ De acuerdo al último Censo de Población, Inegi,2010.

² Estos municipios conservan aún tradiciones culturales y se rigen por la Ley de Usos y Costumbres de Barrios y Colonias de la Ciudad de México.

hectáreas,³ que corresponden a 5.75% del total de la Ciudad de México; está conformada en su mayor parte por suelo de conservación, que representa 66.49% de su superficie, en tanto que el suelo urbano ocupa 33.50%. Dentro del suelo de conservación, 61.32% es de uso agropecuario; 4.55% es de pastizal y sólo 0.62% de bosque. El suelo urbano tiene una distribución que corresponde a 26.50% para uso habitacional, el mixto es de 4%, el de equipamiento con 2% y en áreas verdes 1%.

En su territorio fluyen cuatro canales, el de Chalco, el Guadalupano, el Atecuyuac y el Amecameca, los dos primeros son los más importantes para la zona chinampera de la delegación, además de ser un atractivo turístico. Adicionalmente, existen otros canales más pequeños que configuran el sistema de riego de la zona agrícola.

En el centro de Tláhuac todavía se conservan los canales de la zona chinampera y los humedales que conectan hacia la zona lacustre de Xochimilco y Chalco. De acuerdo con la declaratoria que determina la línea limítrofe entre el área de desarrollo urbano y el área de conservación ecológica publicada en el diario oficial de la federación de fecha 16 julio de 1987.

En Tláhuac 68.6% de sus habitantes participan en el sector terciario, que se dedica en su mayoría al comercio; 26.1% se ubica en el sector secundario, dedicándose principalmente a la industria extractiva.

La Coordinación de Planeación y Desarrollo del Distrito Federal (Coplade DF) agrupó para fines del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social (PIT-DS), a la Delegación Tláhuac en 37 Unidades Territoriales (UT's); reconociéndose que 17 de ellas (Santa Catarina, Selene, Zapotitlán, La Estación, Ampliación San Miguel Zapotitla, Dr. Francisco Cabrera, La Turba, Agrícola Metropolitana, El Triángulo, Ojo de Agua, San Pedro Tláhuac, La Magdalena, Los Reyes, San Andrés, El Rosario, La Conchita, Tierra Blanca, San Andrés Mixquic y San Nicolás Tetelco)

³ *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, 2009.

las cuales presentan un nivel de marginación⁴ muy alto impactando a 48.7% de la población total en la entidad que es de 167,580 habitantes.

Los espacios de carácter cultural que se encuentran disponibles actualmente en Tláhuac son 21 bibliotecas, 4 museos regionales y 7 casas de cultura.

La religión que impera en Tláhuac es la católica con un 83.2%, en donde el 6.4% lo ocupan las religiones pentecostales, evangélicas y cristianas, entre otras. Tan sólo de la religión católica existen 27 iglesias y 9 capillas distribuidas en toda la Delegación Tláhuac.⁵

En Tláhuac, la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena es de 4,686⁶ habitantes que representa el 1% de la población total de la delegación. Las lenguas indígenas más frecuentes son el náhuatl con 27.1% y el otomí con 13.9% de cada 100 personas.

2.1.1 Tláhuac: Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad

En 1986 Tláhuac se declaró Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad que comprende el área de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta. En dicho decreto, se reconoce la importancia cultural, patrimonial y ambiental de este sitio debido a la existencia de una gran cantidad de bienes inmuebles que datan de la época colonial, además de que aún se conservan algunos vestigios de lagos y acuíferos que existían durante los periodos prehispánico y colonial en el Valle de México. Asimismo, uno de los rasgos de mayor relevancia cultural que se resalta en

⁴ Los estudios que permitieron determinar los índices de marginación referidos anteriormente son resultado de un análisis realizado a nivel de manzana tomando en cuenta elementos relacionados con la educación, empleo, características de la vivienda, entre otros.

⁵ Ver *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, 2009. Disponible en <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09011a.htm>>.

⁶ I Panorama Sociodemográfico del Distrito Federal de acuerdo al Censo de Población y vivienda del Inegi, 2010.

el Decreto de Zona, es la persistencia del sistema productivo de canales y chinampas, que sirviera de base agraria para la subsistencia alimentaria de la Ciudad de México.

Entre 1960 y 1980 en Tláhuac se presentó un crecimiento poblacional⁷ acelerado, esta situación aunada a la existencia de pocos suelos aptos para la construcción de viviendas, provocó la ocupación irregular de zonas ecológicas y de cultivo. Por otra parte, el incremento poblacional en otras áreas del sur de la Ciudad ha causado un aumento de la demanda por agua para uso residencial e industrial asociado a que en algunas zonas no cuentan aún con la infraestructura básica de drenaje por lo que los desechos y aguas negras de estas construcciones y sus desechos orgánicos se dirigen directamente a los canales.

En la actualidad, entre éstas y otras problemáticas de tipo ambiental y social se encuentra el abastecimiento de servicios públicos como son agua potable, drenaje, pavimentación, alumbrado público y el acceso a derechos como salud, educación y vivienda, primordialmente.

Aunque con el paso del tiempo y de los gobiernos han mejorado en general las condiciones socioeconómicas para una parte de la población, la realidad de las familias que se encuentran en los barrios y colonias que alguna vez formaron parte de las antiguas zonas chinamperas, que se fundaron a través de la supuesta invasión de los terrenos, es muy precaria. Y no sólo por la falta de servicios básicos, sino por el creciente deterioro del tejido social,⁸ que detrás del abandono institucional por parte de las autoridades delegacionales trae consigo la persistencia de un ambiente de marginación y profundo rezago social.

En este panorama surge la colonia Quiahuatla que representa un espacio heterogéneo conformado por múltiples identidades, en donde la diferencia coexiste con la indiferencia y las relaciones de poder se ven expresadas en conflictos por la

⁷ Información tomada del Instituto de Investigación y Debate sobre la gobernanza.

⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras, 2006.

visibilidad e invisibilidad política de algunos actores en constante confrontación, sobre todo en el tema del espacio público. Por estas razones, resulta pertinente, desde la perspectiva de la Gestión Intercultural, impulsar el Desarrollo comunitario que parte del reconocimiento de una colonia que conforma un espacio donde se vive la diversidad cultural y está visible tanto en los usos y costumbres de sus habitantes como en la interacción de distintas prácticas culturales que algunas ocasiones provocan tensión, confrontación y conflicto entre los mismos.

En la colonia Quiahuatla hay habitantes originarios de distintos estados de la República Mexicana como son Oaxaca, Puebla, Guerrero, Michoacán, Estado de México, por mencionar solo algunos. También hay residentes de población migrante de otros países como son Venezuela, Colombia y Estados Unidos, principalmente.

La diversidad que hay en esta colonia configura un plano de realidad del que puede partir la perspectiva intercultural, desde la cual, cada pueblo, comunidad o grupo social constituye un frente cultural distinto, que podría dar la posibilidad de construir un espacio de diálogo y concertación cuyo objetivo sea intercambiar, adoptar y adaptarse a las nuevas realidades y necesidades de la población, como una vía para la resolución de distintas problemáticas, en este caso de la problemática de la violencia entre los jóvenes y de la apropiación de espacios públicos para el desarrollo de las comunidades.

2.1.2 Orígenes de la colonia Quiahuatla

Quiahuatla, cuyos vocablos hacen referencia a su origen nahua, es una colonia que pertenece al Pueblo de San Pedro Tláhuac, uno de los siete pueblos originarios de la Delegación Tláhuac.

El pueblo de San Pedro Tláhuac se conforma por diez barrios y cinco colonias. Esta colonia se fue formando a partir de la llegada de habitantes de barrios

y colonias aledañas y de migraciones de otros estados de la República Mexicana, principalmente. Quiahuatla se ubica aproximadamente a 500m² del lago de los Reyes, en la época prehispánica, y formaba parte de una zona de canales rodeada por chinampas en las que con el paso del tiempo se formaron sembradíos en donde se cultivaba maíz y hortalizas. También, se tenían como principales actividades económicas el ganado y el comercio.

En la actualidad, algunos habitantes de la Quiahuatla recuerdan que había una gran llanura que se unía a un canal que se convirtió en lo que conocemos como la Avenida Acueducto, hacia donde actualmente se va el drenaje. La fauna que podía encontrarse en esa época, estaba conformada por ranas, ajolotes, coyotes, zorrillos, tuzas y serpientes, por mencionar sólo algunos. Y en la flora podían encontrarse árboles de pirul y eucalipto, principalmente.

Aproximadamente en 1970 se vivió un conflicto territorial en Quiahuatla, ya que los ejidatarios, supuestos dueños de esos terrenos de cultivo, se mantenían en descontento tras la llegada de la que consideraban gente externa que buscaba establecer su vivienda en los ejidos. Estas personas fueron llamadas despectivamente: *refugiados*, quienes recibían hostigamiento por parte de ejidatarios y autoridades locales.

Este conflicto de “invasión” detonó el principio de una lucha social no sólo por la demanda de viviendas sino también por el acceso a servicios básicos, como son luz eléctrica y agua.

A mediados de la década de los setenta se funda la colonia Quiahuatla, que surge a partir de asentamientos irregulares o “invasiones” como fueron llamadas de manera despectiva por los primeros habitantes. En 1976, mediante la Procuraduría de Colonias Populares del Departamento del Distrito Federal se levantó el primer censo de la colonia Quiahuatla. Así fue que la extensión de viviendas terminó con las áreas de cultivo y sus aguas fluviales, dejando bajo el asfalto casi por completo toda la zona de canales y sembradíos.

A partir de 1993, con un Decreto de Expropiación de terrenos ejidales y a través de la Comisión para la Regularización de Tenencia de la Tierra, se validó la escrituración de viviendas en la colonia Quiahuatla. Fue entonces que la colonia dejó de tener carácter rural y empezó a urbanizarse. En 1995 ya se contaba con la regularización de la mayoría de los terrenos para vivienda en el área que hoy comprende la colonia Quiahuatla y fue en 1997 que se construyó la primera capilla llamada: “Nuestra señora de Guadalupe” y se comenzaron a construir algunos servicios públicos: lechería, dispensario médico, módulo de bienestar social, además de una cancha de basquetbol que era usada principalmente por los jóvenes de aquel tiempo. Actualmente, se conserva la Lechería, se cuenta con un Centro de Desarrollo Comunitario, una Biblioteca comunitaria, un Centro Inmujer, un Centro de Salud y un gimnasio mejor conocido como canchas “techadas”.

Dichos espacios públicos fueron construidos tras una larga lucha social por el derecho a la vivienda y al uso de suelo en tierras ejidales y son producto de la gestión de los primeros habitantes de la colonia, quienes participaron en la instalación de sus servicios públicos. Más adelante, fue que se construyeron dos escuelas, una primaria y un preescolar que siguen siendo un referente en la colonia. Cabe mencionar que gran parte de la información del origen e historia de la colonia Quiahuatla fue recopilada gracias a la disposición del vecino José Lorenzo Márquez Garcilazo, quien ha participado en la organización política y social de esta colonia, desde sus comienzos y hasta la actualidad como presidente del comité vecinal.

Quiahuatla tiene una población con una diversidad cultural muy amplia, en esta colonia viven personas de otros estados de la República Mexicana que han venido a poblar el lugar.

Actualmente también existe una población de origen étnico proveniente de pueblos originarios como otomíes, nahuas, zapotecos y mixtecos principalmente. El flujo migratorio ha caracterizado a esta colonia; la mayoría de sus habitantes se dedican al comercio local y otros salen a trabajar a lugares más céntricos de la

ciudad de México, a otros estados del país e incluso a otros países, principalmente a Estados Unidos.

La colonia Quiahuatla al formar parte del pueblo originario de San Pedro Tláhuac se rige por la Ley de Usos y Costumbres de Barrios y Colonias de la Ciudad de México, su organización política se basa en las *mayordomías*, encargadas de festejos religiosos, aunque también existen otras formas de organización social y trabajo comunal llamadas *faenas*. Es así que la vida social y política puede verse comprendida en la participación de sus habitantes en festejos de tipo religioso y en específico en la realización de la fiesta patronal que se lleva a cabo cada año, el día 12 de diciembre con motivo del festejo de la virgen de Guadalupe, cuyo nombre lo lleva la capilla principal de la colonia.

En esta colonia impera la religión católica entre sus habitantes, por lo que existe una autoridad social denominada: *Comisión religiosa*, que está formada por un grupo de vecinos, quienes, entre otros asuntos, se encargan de procurar fondos para la realización de la fiesta patronal.

Este festejo es la expresión oficial de la participación social⁹ de gran parte de los habitantes de la colonia, que es un medio para la creación de vínculos sociales entre los individuos, quienes además de cooperar económicamente, asisten a las actividades que ahí se presentan, entre las que destacan: fuegos pirotécnicos, ferias y venta de productos en la vía pública.

Dicha comisión es representante de la religión católica y cabe mencionar que otra parte de la población tiene diferentes prácticas culturales que pueden ser muy variadas y que hasta ahora representan una minoría frente a las lógicas y dinámicas de la mayoría de habitantes de la Quiahuatla, ya que dentro de la *Comisión religiosa* que se encarga de asuntos religiosos, hay algunos que se manifiestan abiertamente en contra de otro tipo de prácticas culturales que alteren la “costumbre” y el orden

⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*, 2015.

social en el que participa la mayoría de los vecinos, puesto que desde su visión, les resulta un obstáculo para su organización. De igual forma, existen algunos prejuicios hacia la gente “externa” que llega a habitar por primera vez a la colonia, lo cual podría considerarse como cierto grado de intolerancia y exclusión social,¹⁰ entendiendo este concepto como un proceso que debilita la integración y la unión social.

Las dificultades se presentan cuando los integrantes de las *mayordomías* o *patronatos* pasan casa por casa solicitando una cooperación económica para las fiestas patronales y los que son disidentes o los que son fieles a otras creencias no la otorgan, también cuando muere algún creyente de otra religión y sus familiares pretenden sepultarlo en el cementerio del pueblo, lo mismo sucede si no se es “originario” de la colonia.

La solución que han propuesto a esta situación, para no excluir a los “originarios” que profesan otras religiones y a los pobladores “no originarios”, ha sido que todos por igual, paguen un porcentaje de las cooperaciones a las mayordomías representada en la *Comisión religiosa*.

De la discriminación e intolerancia que padece una parte de la población de la colonia, la invisibilidad de algunos sectores sociales en la toma de decisiones, entre otras problemáticas, se propone generar acciones para una mejor calidad de vida en la Quiahuatla, para la integración social y la revalorización de diferentes culturas en un contexto marcado por fuertes contrastes de segregación y exclusión social. Esta posibilidad, tendría que surgir necesariamente de un proceso comunitario.

Otra forma de organización política notable puede verse cuando llegan a reunirse los *Comités vecinales* para tratar junto con el Coordinador Territorial de Tláhuac algún asunto relevante sobre servicios públicos. Aunque en realidad, estos

¹⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*, Coneval, 2015.

grupos ya han sido bastante viciados y desprestigiados debido a que es muy común ver a los mismos individuos dirigir a favor de unos cuantos intereses y son corruptibles ya que no precisamente benefician a toda la población de la colonia y por el contrario, dejan de lado asuntos de gran importancia para la población, como son el tema de la delincuencia, venta y consumo de drogas y el abastecimiento de servicios públicos básicos como alumbrado, calidad del agua y pavimentación, por mencionar sólo algunos. Sin embargo, dichas organizaciones se han ido legitimando en el poder a través del tiempo, puesto que la misma población de la colonia reconoce su presencia como actores políticos.

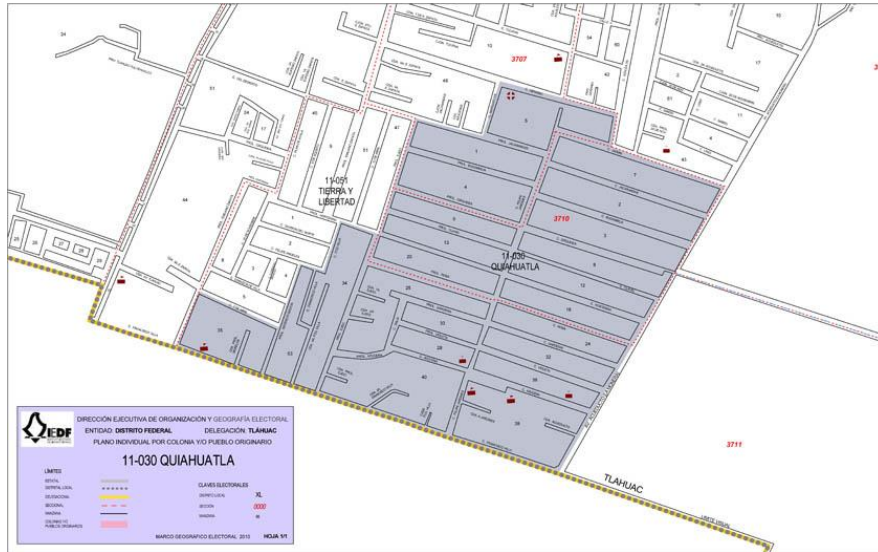
Es así, que se asume que estas situaciones deben ser abordadas colectiva y comunitariamente. Lo cual, supone entender la complejidad de los múltiples atravesamientos implicados, así como la participación de los distintos actores sociales, mediante un encuentro interinstitucional.

2.2 Ubicación

La colonia Quiahuatla se encuentra dentro del pueblo de San Pedro Tláhuac, tiene como principal vía de comunicación y vialidad, la Avenida Acueducto que conecta a Tláhuac con el municipio de Valle de Chalco del Estado de México y colinda con el pueblo de Tulyehualco que pertenece a Xochimilco.

La Quiahuatla cuenta con la Escuela Primaria: “Narciso Ramos Galicia” y el Preescolar: “República de Brasil”. Además de otros espacios públicos, como son: Centro de Salud “Quiahuatla”, Biblioteca “Cuitlahuac”, Centro de Desarrollo Comunitario, Centro Inmujer, unas canchas de basquetball, y una Lechería de Liconsa. A continuación, se muestra un mapa¹¹ de la colonia.

¹¹ Instituto Electoral del Distrito Federal, Sistema de consulta de resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejo de los pueblos, 2010.



Fuente: tomado del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), 2010.

En 2004 esta colonia se vio envuelta en un conflicto muy grave de narcomenudeo¹² que hasta la fecha ha hecho que permanezca un clima de inseguridad y desconfianza entre los vecinos.

En la actualidad, en repetidas ocasiones ha habido casos de venta de drogas, peleas callejeras, robos a casa habitación, casos de violencia doméstica y drogadicción como problemas más frecuentes.

Ante esto, las autoridades no han logrado dar solución ni han llegado a un acuerdo sobre la forma en la que se puede que intervenir en estas situaciones. Por lo tanto, la violencia social se mantiene y crece, haciéndose cada vez manifestándose cada vez más entre los jóvenes quienes expresan de múltiples formas estas y otras problemáticas sociales.

Aunado a la inseguridad, se encuentra el problema de la falta de servicios públicos como son: drenaje, pavimentación y alumbrado. Lo cual, provoca a su vez, problemas de tránsito e inundaciones en las calles. Por otra parte, la colonia ha ido creciendo económicamente, en el sentido de que hay más negocios comerciales y

¹² Ver < <http://archivo.eluniversal.com.mx/primer/18861.html> >.

mayor tránsito de personas pertenecientes a otras colonias y barrios de alrededor, lo cual hace de la Quiahuatla un centro de abastecimiento en la zona.

Sin embargo, aún no se cuenta con servicios básicos suficientes y el nivel de participación de la población en actividades y programas institucionales es excesivamente bajo o nulo en algunos casos. Lo que a su vez induce a que permanezca un clima de profundo rezago social.

En 2010, la colonia Quiahuatla tenía 6,171 habitantes,¹³ de acuerdo con este mismo estudio, la colonia se catalogaba con un índice de desarrollo social de grado muy bajo.

A partir de esta fecha, algunos vecinos consideran que empezó a haber una participación notable en actividades impulsadas por la administración de la Delegación Tláhuac. Estas actividades se desarrollaban en los espacios públicos de la colonia, principalmente en el Centro de Desarrollo Comunitario Quiahuatla, Biblioteca Cuitlahuac y la cancha de basquetbol. Espacios públicos en los que los jóvenes podían recrearse y generar vínculos sociales, si se llevaban a cabo algunas actividades. Por ese entonces también, algunos de los vecinos con los que se tuvo la oportunidad de dialogar, recuerdan la labor de promotores sociales que participaban sobre todo en el Centro Integral de Atención a la Mujer y en el Centro de Desarrollo Comunitario, impartiendo cursos y talleres que procuraban un beneficio para la población de la Quiahuatla.

De los programas y políticas culturales que se implementaron en la Delegación Tláhuac, en el período de 2011 a 2016, muy pocos fueron aplicados directamente en la Quiahuatla. Esto se debe, a que no se muestra suficiente interés por parte de los funcionarios a cargo, respecto a la promoción de actividades, en contextos barriales o de colonias como la Quiahuatla.

Esto puede ser a causa de que por una parte hay una limitante en recursos asignados al ámbito social y cultural o bien, debido al desconocimiento o

¹³ Índice de Desarrollo Social por Colonia o por Barrio del Distrito Federal, 2010.

desvinculación de las instancias gubernamentales con la población de esta colonia.

En 2011 se creó un espacio para la Unavi dentro del mismo edificio de Inmujeres, que antes se nombraba: Centro Integral de Atención a la Mujer, y para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres se realizó un mural que sigue presente en el edificio, pero con el tiempo se ha ido deteriorando. Sin embargo, desde el punto de vista de este proyecto, es un símbolo de que a través del arte se pueden visibilizar situaciones que de otras formas es difícil comunicar, como es el caso, de la violencia familiar y en específico, la violencia hacia las mujeres.



Fotografía tomada el 27 de marzo de 2017 a las 17:00hrs.

La creación de este mural fue posible gracias a la iniciativa de un colaborador del Unavi y su vinculación con el Faro Milpa Alta. Fue así que se realizó un mural a cargo de un muralista, el cual ha pasado al anonimato, o al menos en la actualidad en el Unavi no supieron decir nada acerca de su identidad.

Por lo general, no hay actividades en los espacios públicos que se destinan al ámbito cultural, como son biblioteca y centro comunitario y si las hay, cuentan con muy poca participación de parte de la población de la colonia. En este sentido, es importante señalar que los espacios públicos que cuentan con mayor índice de

participación, además de la Liconsa, son el Inmujeres y el Unavi¹⁴ que atienden a un significativo número de mujeres, que se encuentran en vulnerabilidad social o inmersas en algún tipo de situación de violencia.

Frente a esto, se puede constatar es que no hay difusión ni acciones por parte de ninguna autoridad u organismo público que contrarresten la dinámica de la limitada participación de parte de la población y el desinterés por parte de los organismos gubernamentales encargados de dichos espacios destinados al desarrollo cultural y comunitario de la colonia. Incluso algunos de estos espacios públicos se encuentran restringidos al público pues no están disponibles en los horarios establecidos, o éstos se llegan a utilizar para eventos privados de los funcionarios de la delegación y no en beneficio de la población de la Quiahuatla.

Por lo que compete a esta investigación, se pudo observar en el tema de actividades recreativas y culturales dirigidas a jóvenes, un evidente vacío institucional en términos de políticas culturales dirigidas a este sector social. Además de que esto deriva en que haya un nivel muy bajo de participación o involucramiento por parte de los mismos jóvenes en actividades realizadas en estos espacios.

Aunado a que los encargados de la Biblioteca y el Centro Comunitario se han expresado despectivamente de algunos sujetos jóvenes, que pueden estar involucrados en prácticas delictivas o no, pero que rondan estos espacios públicos y continuamente son estigmatizados.

Lo cierto es que la violencia como un fenómeno social, se manifiesta cada vez más entre los jóvenes, quienes particularmente son atravesados por situaciones económicas, sociales y culturales en las que presentan alguna situación de desventaja. Sin embargo, no hay que olvidar que la problemática profunda que representa esto se encuentra ligada al rezago social¹⁵.

¹⁴ Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

¹⁵ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2017



Fotografía tomada el 27 de marzo de 2017 a las 17:00 hrs.

Ya que las posibilidades de desarrollo que tienen los jóvenes que viven en situación de vulnerabilidad social son disminuidas, es necesario generar alternativas de desarrollo personal y social. En este sentido, son de gran relevancia las acciones en materia cultural y educativa con enfoque hacia las juventudes. Concepto que se refiere al mundo juvenil comprendido desde la diversidad. Que exige el reconocimiento de la heterogeneidad de sus múltiples contextos sociales, culturales y contraculturales que las y los jóvenes despliegan o inhiben en su cotidianidad. Al respecto, se agrega esta perspectiva del autor Klaudio Duarte:

Las juventudes cobran vida, se muestran, nos muestran sus diferentes estéticas y podemos asumir entonces una epísteme integradora, amplia y comprensiva de lo juvenil. La juventud niega existencia, porque ella encajona, cierra y mecaniza las miradas; rigidiza y superficializa el complejo entramado social que hemos denominado las juventudes. Vamos por el camino de reconocer diferencias, aceptar diversidades, construir aceptaciones y de esa forma construimos miradas potenciadoras de lo juvenil.¹⁶

¹⁶ Duarte, Klaudio, *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de*

Es así que, partiendo de un conocimiento de las juventudes en la complejidad de sus realidades sociales, pueden atenderse sus necesidades e intereses. Por lo tanto, no basta con la implementación de programas y políticas públicas dirigidas a la juventud, sino que hace falta un estudio de las juventudes para encontrar vías de comunicación efectivas en la construcción de alternativas de desarrollo. Así mismo, es importante aprender de las juventudes y no imponerles una visión institucionalizada, permitiendo así que se gesten nuevas formas de relación y de esta forma, poder prevenir problemas como la violencia.

Ahora bien, para comprender el concepto de violencia, se toma la acepción de violencia estructural del autor Johan Galtung: “La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo”.¹⁷

Es aquella que forma parte de la misma estructura social de la que forman parte los sujetos. Ellos mismos reproducen y mantienen ciertas prácticas y relaciones institucionalizadas que son expresión de violencia estructural. Como el caso de la deserción escolar, la venta y consumo de drogas como algunas de las formas de institucionalizar la violencia ejercida por la estructura social de su entorno inmediato.

Para problematizar el concepto de violencia también, podría cuestionarse esto en términos de un ejercicio de voluntad de los mismos jóvenes, tal y como lo menciona el autor, Mauro Cerbino:” El fenómeno de la violencia no es, y no podría ser inmune a los mundos juveniles; por el contrario, convive con ellos en los escenarios públicos y privados: en la familia, en la escuela, en el grupo de pares, en las redes de consumo de las industrias culturales”.¹⁸

nuestro continente, Chile, 2000.

¹⁷ Calderón Concha, Percy, “Teoría de conflictos de Johan Galtung”. *Revista de Paz y Conflicto*, 2009.

¹⁸ Cerbino, Mauro, *Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto*, Anthropos, España, 2006.

En el contexto social de la Quiahuatla, existen factores de riesgo que pueden llevar a los jóvenes y adolescentes a involucrarse en consumo de drogas, pandillerismo, delincuencia organizada, asaltos y otras conductas violentas. Entre los principales factores de riesgo cabe mencionar el factor familiar, individual y social. Que se identificaron como parte de la exclusión y marginación social,¹⁹ y como expresiones de la violencia estructural en la que viven estos jóvenes. También puede notarse su escasa participación activa en la vida comunitaria de la colonia Quiahuatla y a su vez la falta de apoyo por parte de la misma comunidad.

Además de la desintegración de los jóvenes, el debilitamiento de la identidad comunitaria y el desinterés generalizado por la política, se perciben problemas como la desigualdad económica, deserción escolar, desempleo, aislamiento social, entre otros. Que, aunado a problemas sociales como el narcotráfico y la violencia generalizada, generan un ambiente de vulnerabilidad social, afectando principalmente a los jóvenes de esta colonia.

Esto se identificó a través de la observación participante y mediante encuestas, así como, por medio de los acercamientos personales que hubo durante la realización de esta investigación.

Es por estas razones que en este proyecto se propone el empoderamiento de los jóvenes, entendiendo este concepto de acuerdo con el antropólogo Roy Rappaport define este concepto como: Proceso que le permite a las personas, las organizaciones y las comunidades alcanzar un sentido de dominio sobre los asuntos que les son de importancia.²⁰

Mediante el empoderamiento de las juventudes, recocidos como actores sociales, en este proyecto se propone fortalecer sus capacidades, confianza, visión y protagonismo, tanto a nivel personal como a nivel de grupo social para impulsar cambios positivos y propositivos en las situaciones que viven, propiciando las

¹⁹ Consejo Nacional de Población, 2011.

²⁰ Escala para medir agencia personal y empoderamiento, *Interamerican Journal of Psychology*, 2007.

condiciones adecuadas para que sea desde su propia toma de conciencia que participen en las decisiones respecto a diversas problemáticas sociales que los afectan en su entorno inmediato.

También como resultado de las encuestas realizadas se puede notar que no hay como tal una identidad común entre los jóvenes de la colonia Quiahuatla, lo cual puede hablar de una amplia diversidad de identidades juveniles, pero, al mismo tiempo reafirma las marcadas diferencias y divisiones debido en gran parte a una creciente desigualdad social y económica. Aunado a esto, la problemática de la violencia genera un clima de inseguridad, incertidumbre y apatía en la colonia.

Por lo tanto, es de suma relevancia para este proyecto abonar a la cohesión social²¹ para la reconstrucción, reapropiación y revaloración de lo que denomina el autor Pierre Bordieu, como capital social,²² entendido como los recursos, capacidades y posibilidades al alcance de un grupo social para ampliar las relaciones tanto al interior como al exterior en la generación de su propio desarrollo.

Respecto a esto, también se puede hablar de casos, en distintos contextos sociales, en donde entre los jóvenes pueden encontrarse características semejantes que dinamizan su desarrollo. Se trata de un nuevo tipo de actores que realizan emprendimientos independientes, basando su desempeño en la creatividad y la innovación. Sus estrategias o tácticas para desempeñarse creativamente en zonas de innovación se potencian al realizar usos intensivos de los medios digitales.

Por lo tanto, la cultura es un factor decisivo para mejorar las capacidades humanas e incrementar el capital social. No solo a través del consumo cultural sino de la producción cultural.

En cuanto a los espacios públicos de la Quiahuatla, se requiere no solo del mantenimiento de los inmuebles, es decir, no es suficiente con un tratamiento superficial de los problemas de esta colonia.

²¹ Mora Salas, Minor, *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*, Coneval, 2015.

²² *Ibidem*.

Aunque también se requiere de infraestructura adecuada, se debe prestar atención a la participación social en las actividades llevadas a cabo en estos espacios, para la generación de redes comunitarias y la apropiación de los mismos. Enfocándose al beneficio social de los habitantes de esta colonia, principalmente los jóvenes y los sectores sociales más vulnerables.



Fotografía tomada el 27 de marzo de 2017 a las 17:00 hrs.

Volviendo al tema de las juventudes, se requiere de la atención a los actores sociales para detectar e impulsar sus propios procesos de desarrollo. Puesto que la manera en que los individuos perciben su capacidad para tomar decisiones, así como sus grados de integración y la calidad de sus relaciones con su comunidad, definen los niveles de capital social necesario para la construcción de alternativas de desarrollo que coadyuven a la reducción de los índices de violencia, producto del deterioro social causado por la exclusión y marginación social en esta colonia, la cual repercute directamente en las juventudes.

2.3 Población de jóvenes

Siguiendo con el tema de la población de jóvenes, para este proyecto se comprende un rango de edad de entre 15 a 29 años. De acuerdo con información del INEGI²³, en 2014 había un total de 29.9 millones de jóvenes en México.

Específicamente en el tema de Educación, los datos de la ENADID²⁴ (2014) muestran que en ese mismo año 33.8% de los jóvenes contaban con educación media superior y 19.9% con educación superior, destacando que 1.2% no contaba con instrucción o sólo tenían el preescolar y 3% tenía sólo la primaria incompleta. En los adolescentes, la proporción de aquellos que tenían una escolaridad menor a la primaria completa era de 3%, en tanto que 5.9% contaban con primaria completa y 42.2% con algún grado de secundaria. Y en el grupo de 20 a 24 años había una frecuencia de jóvenes con educación superior de 30%.

Con base en esta información, se puede notar que un porcentaje de menos de 50% de la población total de jóvenes en México llegan a cursar una educación más alta que la de nivel secundaria. Además del porcentaje de los jóvenes que concluyen la educación superior, que de igual forma es de menos de 50%. Lo cual es sumamente alarmante a escala nacional, ya que los jóvenes adultos tienen un porcentaje a bajo de la media en educación superior. Siguiendo con la información de este mismo estudio, se afirma que, en 2015, la tasa de desocupación en México de los jóvenes durante el primer trimestre fue de 7.4%.

Un análisis por edad, muestra que los adolescentes de 15 a 19 años con 8.6% y los jóvenes de 20 a 24 con 8.3%, tuvieron el mayor nivel de desocupación. Al respecto, uno de los problemas que enfrenta la población joven al momento de buscar trabajo ha sido la falta de experiencia laboral, en donde el 18.2% de los jóvenes desocupados no contaba con esta experiencia.

²³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

²⁴ Información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2014.

Esta información, da un panorama de las dificultades a las que se enfrentan tanto los jóvenes que cuentan con una escolaridad baja, como los jóvenes que tienen un alto nivel académico. Y es que el problema del desempleo les afecta de igual forma, en algunos casos se les niega el empleo porque no cuentan con la experiencia requerida y en otros casos se tiene como “sobre-calificados” a los jóvenes que cuentan con un alto nivel profesional. En ambos casos, pueden ser candidatos para tener que migrar del país, en condiciones muy distintas, pero, que de igual forma hablan de un problema más grande, las escasas posibilidades de Desarrollo para las juventudes en México.

Cabe señalar otro sector dentro de los jóvenes que no se está considerando en el análisis mencionado, y son los que corren el riesgo de perder su empleo de un momento a otro debido al “corte de personal” de las empresas. Lo que genera graves problemas de desocupación y desempleo a nivel nacional. Puesto que al ver limitado su desarrollo laboral, por distintas razones, muchos jóvenes tienen que dedicarse a otras actividades que poco o nada tienen que ver con su vocación o profesión lo que a su vez tiene repercusión en una baja productividad.

De igual forma, está el caso específico de los jóvenes que se dedican a la cultura y las artes que en un contexto social en donde el acceso a la formación cultural en la escuela y otros medios es inequitativo, gran parte de estos jóvenes llegan a truncar su desarrollo profesional debido a la falta de oportunidades para este sector y solo algunos cuantos logran sostenerse con tareas no vinculadas a su profesión. Aunque esto mismo sucede en otras áreas profesionales, como son la ciencia y la tecnología, el deporte, etc., debido a la creciente desigualdad económica y las diferencias sociales que se ven mayormente marcadas.

Siguiendo con en el mismo estudio, se refiere que en México 7.1% de la población ocupada de 15 a 29 años declaró tener la necesidad y la disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. Por lo tanto, existe mayor demanda de la oferta de empleo disponible en nuestro país.

Otro aspecto importante para señalar es que 61.1% de los jóvenes ocupados tenían un empleo informal, lo cual resulta más notorio cuando su escolaridad es baja: 91.3% de los jóvenes ocupados con primaria incompleta se encuentra en esta situación, mientras los que cuentan con estudios medio superior y superior es de solo 44.2 %.

La vulnerabilidad social de la población que se ocupa de manera informal se manifiesta de muchas maneras. Una de ellas es el ingreso que perciben por su trabajo: la proporción de jóvenes que se ocupaban de manera informal y que recibían hasta un salario mínimo es de 18.2%; uno de cada tres (33.5%) recibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; mientras que uno de cada seis (16.4%) no reciben remuneración. En suma, estas tres categorías representan 68.1% de la población joven que se ocupa de manera informal.

Es relevante mencionar que el trabajo no remunerado hace referencia a las actividades cotidianas que se realizan para beneficio propio o de cualquier otra persona, sin recibir una compensación monetaria. Por lo general, las actividades se refieren a cuidados de enfermos, adultos mayores, niños, personas con discapacidad; así como a la preparación de alimentos y labores domésticas.

La importancia del tema sobre el trabajo no remunerado es que forma parte fundamental de la vida económica de una sociedad, es por eso que en la Encuesta Intercensal²⁵ se cuantifican las actividades habituales que llevan a cabo las personas de 12 años y más sin recibir una retribución.

Al respecto, se destaca que, en 2015, la carga de las actividades no remuneradas repercutió en la población femenina pues de cada 100 personas que dedican tiempo a estas tareas, 74 son mujeres. Lo que muestra una desigualdad no sólo económica sino de género entre las juventudes.

Con esta información, el INEGI nos proporciona un panorama general de indicadores de escolaridad y características económicas para contribuir al

²⁵ Encuesta Intercensal, Inegi, 2015.

conocimiento de las características sociodemográficas de la población joven en México durante los últimos años.

De acuerdo con un estudio realizado por el Imjuve en 2013, el principal problema de los jóvenes en México ha sido su incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables.

Según dicho estudio, esto se debe a dificultades para la inserción en el mercado laboral, la desvinculación entre los jóvenes y el entorno que los rodea, la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan el desarrollo personal y la limitada educación sexual y reproductiva que conduce a una mayor incidencia de embarazos en adolescentes. Mientras que los efectos más importantes de esta situación son la alta incidencia de pobreza entre la población joven, el desaprovechamiento del bono demográfico que actualmente goza el país y la elevada victimización de los jóvenes.²⁶

Entre los principales factores que dificultan la inserción laboral de los jóvenes destacan la carencia de programas de práctica laboral, la escasa generación de empleo, la desarticulación entre la relación educación y trabajo (demanda y oferta desvinculadas), así como la escasa innovación o la falta de iniciativas para emprender sus propios proyectos.

De este estudio puede resaltarse el reconocimiento de la deficiente formación y desarrollo de habilidades que permitan su desarrollo personal de los jóvenes y se puede agregar, la importancia de generar espacios y condiciones para la educación formal y no formal, lo que a su vez les permitirá a los jóvenes un desarrollo personal que en la práctica se verá reflejado en mejores condiciones laborales y aptitudes para profesionalizar su quehacer en iniciativas propias.

Otro de los factores que llaman la atención en este mismo estudio, es la desvinculación de los jóvenes con su entorno. Que se entiende como la importancia de tomar en cuenta a esos jóvenes que por alguna razón viven en aislamiento social,

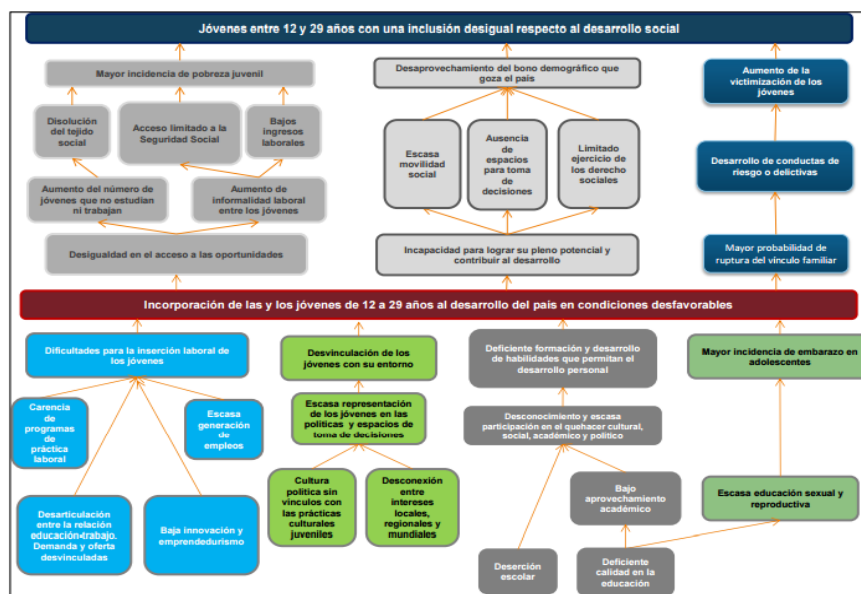
²⁶ Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México, Imjuve, 2013.

ya sea por pasividad, apatía, desinterés o por alguna situación de vulnerabilidad social como puede ser por drogadicción, enfermedad, etcétera.

En este mismo sentido, es importante reconocer que existe una escasa representación de los jóvenes en las políticas y espacios de toma de decisiones en el entorno social del que forman parte. Lo que ocasiona que los jóvenes no se involucren con su entorno social inmediato. Como consecuencia de una cultura política sin vinculación con las prácticas culturales juveniles.

Así mismo, el bajo nivel académico y el insuficiente desarrollo de habilidades de los jóvenes se relacionan con el desconocimiento y escasa participación de éstos en el quehacer cultural, social, académico y político, como consecuencia de un bajo aprovechamiento académico, resultado de la deserción escolar y una deficiente calidad en la educación. Repercutiendo en ámbitos de la vida social y privada de los jóvenes quienes presentan dificultades en el acceso a oportunidades de necesidad básica como salud, educación y empleo. A continuación, se presenta un diagrama que explica a detalle las situaciones mencionadas anteriormente.

Figura 1. Árbol del problema



Fuente: Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México realizado por Imjuve en 2013.

Las consecuencias de la incorporación al desarrollo del país en condiciones desfavorables implican una mayor desigualdad en el acceso a las oportunidades, lo que causa el aumento del número de jóvenes que no estudian ni trabajan. Así mismo, un aumento de informalidad laboral entre los jóvenes, menores ingresos laborales, el acceso limitado a la seguridad social, debilitación del tejido social, así como un bajo nivel de calidad de vida.

Esto se traduce en una mayor incidencia en la pobreza juvenil, por la incapacidad para lograr su pleno potencial y contribuir al desarrollo, se desprende de una escasa movilidad social, la ausencia de espacios para toma de decisiones, un limitado ejercicio de los derechos sociales, lo que resulta en un desaprovechamiento del bono demográfico que goza el país. Finalmente, con la mayor probabilidad de ruptura del vínculo familiar que ocasiona un desarrollo de conductas de riesgo o delictivas que conllevan un aumento de la violencia entre los jóvenes. Entre los delitos y expresiones de maltrato más comunes hacia los jóvenes, según la Ecopred,²⁷ fueron: robo, acoso y maltrato físico como las más sobresalientes. A continuación, una tabla que muestra lo ya mencionado, para dar una idea más clara sobre algunas de las formas de violencia que viven los jóvenes en México.

²⁷ Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Inegi, 2014.

Jóvenes víctimas de delitos y maltrato

Con la ECOPRED se estima que durante 2014 se generaron 19.8 millones de delitos y actos de maltrato asociados a 4.5 millones de víctimas de 12 a 29 años en las 47 ciudades de interés.

Lo anterior representa una tasa de 4.4 delitos y maltratos por cada joven victimizado; así como una tasa de prevalencia de 46,426 víctimas por cada cien mil jóvenes de 12 a 29 años durante 2014.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Inegi, 2014.

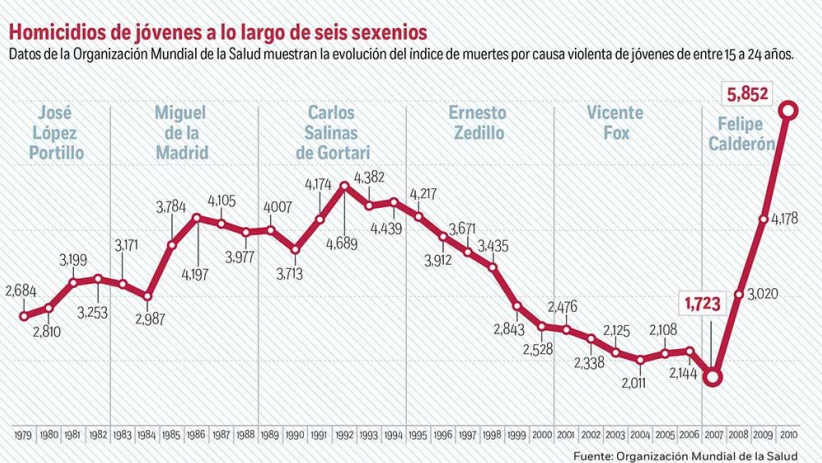
Sin embargo, hay que señalar que tras la creciente violencia generalizada en México existen muchas otras formas de relacionar a los jóvenes con violencia, ya sea como “delincuentes” o como víctimas. Y es así que los jóvenes se han convertido en un “foco rojo” en los últimos años de nuestro país. Sobre todo, los jóvenes que pertenecen a las clases sociales menos favorecidas son quienes resultan los más vulnerables a la violencia, generada sobre todo por el crimen organizado y el alto nivel de impunidad en nuestro país.

Con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años de edad, México se convirtió en el año 2015 en el país con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente, de acuerdo con el Mapa da Violencia 2015²⁸ que el sociólogo y educador Julio Jacobo Waiselfisz produce desde 1998.

Sin ahondar mucho más en temas como el progreso del crimen organizado, el debilitamiento y persecución de los movimientos sociales liderados por jóvenes, así como la creciente impunidad y complicidad del gobierno por la indiferencia o

²⁸ Álvarez, Carmen, “México el país más letal para jóvenes; violencia en AL”, *Excélsior* (10/08/2015).

incapacidad para dar solución a la problemática de la violencia en México, se muestra una gráfica de la OMS donde se evidencia el crecimiento de la violencia hacia los jóvenes hasta el año 2015.



Sin embargo, en los últimos tres años, la violencia social a nivel nacional se ha incrementado a niveles alarmantes. Para complementar este panorama de violencia en nuestro país, se suman los feminicidios que tras largas luchas sociales cobran visibilidad y demandan atención especializada en el tema de violencia de género.

Ante esto, el informe de Inmujeres, ONU Mujeres y la Secretaría de Gobernación realizaron, en 2017, un estudio de las tendencias por estado, municipio, lugar de ocurrencia, edad y perfil de las víctimas, y forma del asesinato. En el período que se estudió se han contabilizado 52 mil 210 Defunciones Femeninas con Presunción de Homicidio, 12 mil 811 en los últimos cinco años y 2 mil 746 solo en 2016, lo que representa 7.5 asesinatos de mujeres por día.²⁹ Entre ellas un número representativo son jóvenes, niñas o mujeres de la tercera edad, como sujetos con alta vulnerabilidad de ser víctimas de este tipo de violencia.

²⁹ *La violencia feminicida en México, aproximaciones y tendencias (1985-2016)*, ONU, Mujeres /Inmujeres, 2017.

De las formas más brutales de violencia, resaltan los homicidios y feminicidios como uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la sociedad mexicana y en específico los jóvenes. Respecto a estos temas, cabe mencionar que se han realizado recomendaciones de parte de diversos Organismos Internacionales para prevenir y contrarrestar la problemática de la violencia en los jóvenes, en donde existen desde las perspectivas que victimizan a los jóvenes, que tal como sucede con adolescentes, niños y niñas, apelan a la percepción social de que son propiedad de los adultos y, por el contrario, es necesario extender la noción de que son sujetos con derechos particulares.

Aunque también hay perspectivas que reconocen la *violencia juvenil*³⁰ como un problema mundial, y más que orientar y escuchar las situaciones de los jóvenes, se centran en acusar de toda clase de actos a los jóvenes como responsables de toda clase de factores de riesgo, como el acceso a sustancias tóxicas que los inducen psicológicamente a la violencia, y no cuestionan las causas de factores como la desigualdad social, la pobreza y la calidad de gobernanza de los países en los que viven.

De acuerdo con información más reciente, tomada del INEGI³¹. Resulta de suma relevancia la generación de alternativas educativas y de autoempleo dirigidas principalmente a los jóvenes, ya que esto es fundamental para lograr obtener mejores expectativas de vida y reconstruir de alguna forma el tejido social quebrantado por todas las expresiones de violencia social que surgen a raíz de la desigualdad social.

Ante esto solo cabe decir, que se deben encontrar los mecanismos institucionales adecuados para la atención a dichas problemáticas, reconociendo primordialmente la agencia personal³² de los jóvenes, promoviendo el desarrollo y

³⁰ Organización Mundial de la Salud, 2016.

³¹ Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud, Inegi, 2017.

³² Escala para medir agencia personal y empoderamiento, Interamerican Journal of Psychology, 2007.

empoderamiento de los mismos para reducir las consecuencias inmediatas de la violencia, pero, además prevenir, y revertir los procesos sociales que conllevan a su reproducción social.

En este sentido, distintos actores sociales deben intervenir. Un claro ejemplo de lo que se puede evitar o disminuir, es la violencia explícita que los medios de comunicación extienden a la sociedad a todas luces, sin que haya ninguna reparación por esto.

Otro tema que también llama la atención, respecto a los jóvenes, es su participación social. De acuerdo a la Encup,³³ la mayoría de los jóvenes no está interesado en participar en organizaciones formales; refiriéndose a algún grupo o programa de su colonia o barrio. Lo cual, resulta relevante para este proyecto, ya que como ya se ha señalado, existe una relación profunda entre la reducida participación social y una baja escolaridad en los jóvenes, que también puede verse reflejado en la relación entre la desocupación y la falta de oportunidades en materia educativa, cultural y oferta de empleo.

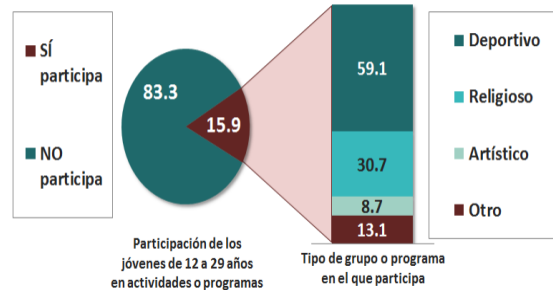
Respecto a esto, Inegi por medio de esta encuesta muestra un nivel considerable de participación de parte de jóvenes de 12 a 29 años en distintas actividades. Entre las que destacan las de tipo deportivo y religioso, con un número representativo las de tipo artístico y con un nivel muy alto (83.3%) de los jóvenes que no participan en programas o actividades de su colonia o barrio. Aunque cabe señalar que la infraestructura para actividades y programas a nivel colonia o barrio es sumamente limitada.

A continuación, se muestra una gráfica de participación juvenil en programas y actividades en su colonia o barrio.

³³ Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, 2012.

Participación en grupos o programas

59.1% de los jóvenes de 12 a 29 años que *participan en algún grupo o programa de su colonia o barrio*, lo hacen en un *grupo o equipo deportivo*; mientras que 30.7% dice participar regularmente en un *grupo religioso*.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Inegi, 2014.

Si bien esta muestra reconoce la participación de los jóvenes en grupos y programas que considera de tipo formal, no toma en cuenta otros espacios de participación social de los jóvenes. Por lo tanto, esta muestra no significa que la participación de los jóvenes esté totalmente alejada del ámbito público o no tenga un carácter social. Por el contrario, hay que señalar que los jóvenes también participan en sus propios espacios; como pueden ser: centros comunitarios, plazas, calles, organizaciones políticas y de igual forma sus propias comunidades.

Es relevante analizar cómo es que la participación social por parte de los jóvenes se relaciona al concepto de ciudadanía,³⁴ en este sentido, la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud³⁵ considera que un mínimo porcentaje de los jóvenes afirman identificarse como ciudadanos y que la mayoría se identifica dentro de la categoría “joven”. Lo cual, puede entenderse como la posición en que la mayoría de jóvenes se asume dentro de un marco social institucional y como se perciben así mismos en el concepto de ciudadanía puesto que, si solo algunos jóvenes se identifican con esta acepción, habla quizás de una comprensión distinta

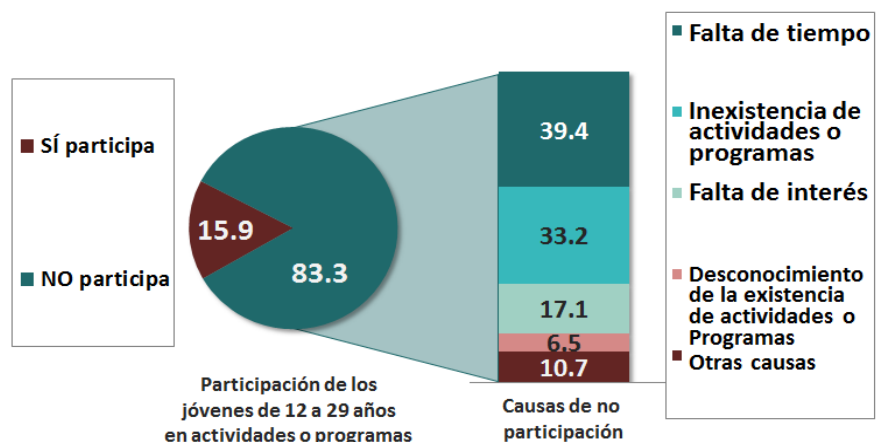
³⁴Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Honduras, 2006.

³⁵ Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) con datos de la Encuesta Nacional de Juventud, 2010.

de participación en sus comunidades, vinculada a las relaciones en el ámbito público en el que se desenvuelven sus prácticas sociales cotidianas. Sin embargo, también representa un nivel muy alto de desconocimiento sobre sus propios derechos políticos, cívicos y sociales, en los que se engloban los económicos y culturales. Lo cual, puede resultar en la incapacidad de demanda de los mismos y en el bajo nivel de participación activa en asuntos políticos y sociales que afectan directamente a sus comunidades y por ende a sus propias garantías individuales.

Ante esto, se puede decir que la ciudadanía como modelo de participación social debe estar sostenida en la vinculación entre el Estado como agente benefactor de derechos y los jóvenes como sujetos con obligaciones y derechos. Puesto que hasta ahora para el Estado, los jóvenes han representado un sector social, objeto de políticas públicas y programas sociales basados en formar su ciudadanía, bajo un discurso oficial de que son quienes van a convertirse en ciudadanos al cumplir la mayoría de edad y dejar de ser jóvenes, dejando de lado las distintas formas de apropiación de este concepto, que muchas veces ni siquiera les significa en sus contextos sociales. Es por ello, que debe promover la ciudadanía como un medio para alcanzar derechos políticos, cívicos sociales desde la apropiación y toma de conciencia de los jóvenes.

En la gráfica anterior se mostró la participación de jóvenes de 12 a 29 años en actividades o programas institucionales ha sido muy baja en los últimos años. Lo que da muestra del nivel de incidencia de las políticas públicas y de la escasa vinculación de las instituciones con la población de jóvenes. Principalmente, con aquellos jóvenes que, por una falta de interés o desconocimiento, entre otras situaciones como la desventaja económica, no tienen acceso a programas institucionales y políticas públicas. Como se puede observar en la siguiente gráfica, diversos factores son causa del bajo nivel de participación de los jóvenes, en este caso, en las actividades y programas formales consideradas anteriormente.



Fuente: Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Inegi, 2014.

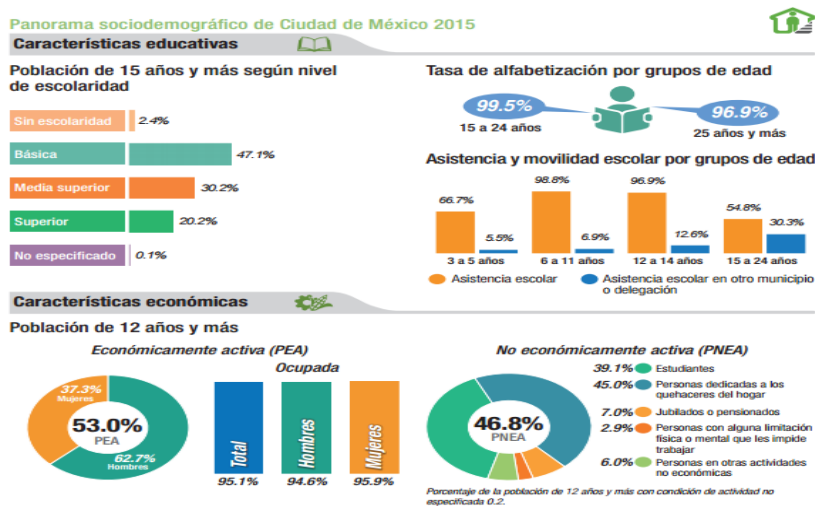
Ante esta imagen, podemos comprender que además de la falta de tiempo como una de las causas de la participación de los jóvenes en actividades o programas, resalta la inexistencia de actividades o programas, así como la falta de interés. Lo cual, puede representar una problemática de nivel institucional, ya que, aun cuando se cuenta con programas y actividades dirigidas a jóvenes, no hay suficiente alcance ni impacto social, lo que puede ser a causa de la difusión de los mismos o debido a que no se toman en cuenta intereses y necesidades de la propia voz de las juventudes a quienes se les excluye continuamente. Y que además se trata de un grupo social heterogéneo con grandes diferencias sociales, culturales y económicas, que deben estudiarse, valorarse y atenderse a través de los mecanismos gubernamentales.

Es así que este panorama nos permite analizar el tema de las juventudes, como resultado de la situación nacional comprendida dentro de la región de Latinoamérica y a su vez, su impacto a nivel local. Específicamente en el tema de pobreza y juventud de México, en términos regionales, según los datos más recientes disponibles, el total de jóvenes de entre 12 y 29 años en condiciones de

pobreza alcanza 49.9% de la población, equivalente a 16 millones de personas. Mientras que en el rango de 15 y 19 años llega a 28.6% de la población, es decir, 14.9 millones de personas.³⁶ Información que demanda la atención de los jóvenes como un grupo social en desventaja social a distintos niveles.

Volviendo al ámbito local, de acuerdo con el último Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago social,³⁷ en 2010 en Tláhuac, la carencia por acceso a la seguridad social afectó a 60.4% de la población, es decir 238,324 personas se encontraban bajo esta condición. En ese mismo año, 151,715 individuos (38.5% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 138,168 (35%) presentaban pobreza moderada y 13,547 (3.4%) estaban en pobreza extrema.

En este mismo estudio, en Tláhuac se registran 361, 593 habitantes³⁸ que representan el 4.1% de la población total de la Ciudad de México en 2015. Respecto a la distribución de la población de 15 años y más según nivel de escolaridad, el 2.4% de la población no contaba con escolaridad, mientras el 47.1% tenía escolaridad básica, el 30.2% escolaridad media superior y superior con el 20.2%.



Fuente: Panorama sociodemográfico del Distrito Federal del Inegi.

³⁶ Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, Conapred, 2010.

³⁷ Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Informe Anual sobre la Situación de pobreza y rezago social*, Sedesol, 2010.

³⁸ Información tomada del Panorama sociodemográfico del Distrito Federal del Inegi, 2015.

La imagen anterior es muestra tomada de un estudio de Inegi, realizado en 2015, de las características educativas y económicas en Tláhuac.

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México³⁹, en 2010 Tláhuac se tuvo un estrato muy bajo en calidad y espacio de la vivienda, acceso a la salud y seguridad social y se mantuvo con un alto nivel de rezago educativo.

Es así como en los últimos años se tiene como referente esta información para comprender el alto grado de marginación social en el que viven las juventudes, tanto a nivel nacional como a nivel local, específicamente en la demarcación de Tláhuac.

Como ya se mencionó anteriormente, esta investigación se refiere a “los jóvenes” desde una concepción marcada por diferencias sociales, culturales y económicas cada vez más evidentes, aún dentro de un mismo contexto y se entiende como *juventudes* a una amplia gama de diversas formas de ser, de actuar y de vivir la juventud, comprendida no solo como una etapa en la vida de una persona, sino como una forma de autoafirmarse en el mundo y de transitar por múltiples transformaciones, revelaciones, búsquedas, encuentros y desencuentros tanto a nivel individual como social.

Si las realidades de los jóvenes no son fáciles de conceptualizar en general, en un contexto en donde existen evidentes desventajas socioeconómicas, resulta aún más complejo.

Cambiantes y dinámicas como la cultura en sí misma, para comprender a las juventudes y medir algunas de sus variables a escala social, es necesario aprender a mirar y conocer la realidad de las y los jóvenes, siendo “sujetos” de connotaciones de estilos de vida diversos, pautas de consumo, modas, lugares de encuentro, alternativas de tiempo libre, uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas, y en

³⁹ Índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2010.

muchos casos, también siendo “objetos” de las consecuencias más tangibles de fenómenos económicos globales que recaen en mayor medida sobre ellos y ellas.

Pero, no solo esto, también resulta imprescindible reconocer las juventudes en distintas realidades sociales y contextos, partiendo de su propia heterogeneidad. Ya que las realidades sociales de los jóvenes se encuentran en función del nivel de integración, participación o agencia que estos tienen en relación a la concepción colectiva de la que forman parte, ya sea de su familia, barrio, colonia, pueblo, comunidad o colectividad y del nivel de desarrollo que logran alcanzar dentro de esas condiciones sociales, económicas y culturales que los distintos contextos implican.

Entendiéndolos como actores sociales activos con relación a las características propias del ambiente, la presencia o ausencia de espacios de centralidad, encuentro, ocio y de la representación que logran en sus distintos contextos sociales.

Volviendo al caso de Tláhuac, los lugares de recreación para los jóvenes, se concentran en centros nocturnos como bares y centros comerciales, los cuales tienden a generar dinámicas sociales ligadas al consumismo.

El consumismo⁴⁰ como menciona el autor Jean Baudrillard, es un fenómeno que depende más del deseo de convertirse en un determinado tipo de persona que de la satisfacción de una necesidad biológica preexistente. Es así que la noción del consumo, en parte tiene que ver con el goce personal y en parte con la determinación de comportamientos sociales, en donde detrás del discurso funcional, los objetos siguen desempeñando su papel de discriminantes sociales. Además de la desigualdad de acceso al consumo, sobredimensiona su valor por un factor simbólico que lo recubre.

Ahora bien, el consumo no solo es una etapa en el proceso de la actividad económica, es una manera de relacionarse con los demás y de construir la propia

⁴⁰ Baudrillard J., *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*, Siglo XXI, Madrid, 2009.

identidad. Esto es algo en lo que se debe reflexionar, entendiendo este concepto como un camino al agravamiento de la desigualdad social. Por un lado, podemos pensar en la dimensión material que conlleva el consumismo, y por otro lado la dimensión simbólica del acto de consumir, ligado al contexto cultural e histórico en el que esta actividad se desenvuelve.

Se puede comprender este valor simbólico del consumo analizando las prácticas sociales y culturales entre las juventudes, quienes portan, crean e intercambian símbolos en sus distintos contextos sociales. Tal es el caso de las culturas juveniles⁴¹, entendidas como las formas en las que colectivamente, los jóvenes expresan sus prácticas y experiencias sociales mediante la (re)producción de estilos de vida diferenciados, sobre todo en el campo del tiempo libre y de los espacios intersticiales en la vida institucional, que como menciona el autor Carles Feixa, se sitúan en la intersección de dos planos convergentes: el de las condiciones sociales y el de las imágenes culturales que confluyen en la construcción del estilo.

Estas condiciones sociales, pueden sintetizarse en cinco grandes factores estructurantes: la generación, el género, la clase, la etnicidad y el territorio. Cada uno de ellos influyendo en distinta manera, como cada individuo o cada grupo se relaciona. Es así que las denominadas culturas juveniles, las cuales pueden analizarse aún más a fondo y multidimensionalmente, son muestra de la interacción entre valores simbólicos de apropiación cultural, al mismo tiempo que se recrean objetos materiales que pueden llegar a configurar estilos de vida y estatus entre las juventudes.

Sin embargo, en la sociedad actual se puede observar el alto grado de consumismo que crea insatisfacción, al mismo tiempo que un deseo desmedido por los objetos que, aunque tienen un marcado valor simbólico, acaban convirtiendo el consumo en ilimitado y compulsivo. Es en este punto en donde no hay que perder de vista el riesgo que hay de caer en una dinámica de consumismo que puede

⁴¹ Feixa, Carles, *De las culturas juveniles al estilo*, Nueva Antropología, México, 1996.

afectar las relaciones humanas en los distintos contextos en los que se desenvuelven las juventudes.

Ahora bien, en el caso específico de los bienes culturales, también puede verse un crecimiento desmedido en su reproducción y masificación a tal punto, de convertir los bienes culturales en mercancía desechable, no solo como bienes de consumo, como puede ser el arte, sino su contraparte que se encuentra en debate actualmente, y un claro ejemplo es el “arte contemporáneo”, en donde ya hay un mercado delimitado, así como ciertos consumidores determinados.

En torno a esto, algunos autores como Adorno y Horkheimer, hace décadas, ya habían acuñado el término de Industria cultural para analizar la producción de los bienes culturales como movimiento de producción de la cultura como mercancía. Y definieron el concepto de Industria cultural⁴² como un fenómeno ligado al capitalismo, que muy adelantados a su época comprendieron las formas más sutiles de lucrar con la cultura sin comprender su valor simbólico para los seres humanos, sino más bien venderla al grado de banalizarla.

Aunque más allá de esta discusión, también se puede repensar el consumo en términos de reconocer el nivel de agencia de los sujetos, y más allá de entenderlos como seres dóciles, pasivos, e incluso irracionales, apelar a su sentido reflexivo y de apropiación de símbolos y valores que recrean en su cotidianeidad. De esta forma, se entiende la acción de consumir como el autor Néstor García Canclini y es como participar en un escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo. Es así que, en el contexto actual, el consumo puede verse también como un espacio de interacción, donde los productores no solo deben seducir a los consumidores, sino justificarse racionalmente. Lo cual, también lleva a pensar el consumo en términos de diferenciación y distinción de clases.

⁴² Horkheimer, Max y Adorno, Theodor W., “La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”, *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

Siguiendo al mismo autor, la lógica que rige la apropiación de los bienes en tanto objetos de distinción, no es la satisfacción de necesidades, sino la de la escasez de esos bienes y la imposibilidad de que otros los tengan. Además de que los comportamientos de consumo no solo sirven para dividir, sino que también sirven para construir un sentido de integración social, al otorgar cierta racionalidad, orden y seguridad en el consumo y reproducción de ciertas prácticas culturales que sirven bajo diversas lógicas para contener el uso de símbolos y significados. Tal es el caso, por ejemplo, de las culturas populares o pueblos originarios de la ciudad de México que celebran mediante rituales sumamente costosos a sus santos patronos.

Esto se debe analizar desde diferentes miradas para comprender el entramado de culturas que coexisten en contextos como el de esta colonia, donde se expresan prácticas culturales bajo lógicas de consumo muy específicas. En el caso de los jóvenes de esta colonia, quienes, en algunos casos, se integran a esas dinámicas y en otros crean sus propias formas de generar bienes culturales.

En este sentido, las dinámicas de consumo expresado en las prácticas cotidianas de las juventudes de la Quiahuatla, pueden leerse como formas de autoafirmación individual y social, maneras propias de entender el mundo y de vivir la cultura, y así mismo como demandas sociales. Para comprender esto, se utilizó el concepto de consumo cultural de García Canclini, quien lo define como:

El conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica. En ese sentido el consumo de los productos llamados culturales se posibilita no sólo por el predominio del valor simbólico sino por el manejo de estructuras simbólicas por parte del consumidor que le permiten reconocer dicho valor simbólico.⁴³

⁴³ García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995.

Respecto a esta idea, se entiende que el consumo cultural tiene como principal característica no solo el valor simbólico que se le otorga a la cultura sino el conocimiento por parte de los consumidores para su uso y apropiación. Lo cual, implica un proceso epistemológico y no solo de transacción de bienes.

Esto resulta aún más complejo con la perspectiva de otros autores como Pierre Bourdieu, quien se refiere al consumo cultural como aquel que solo se realizará con quien cuente con el capital simbólico para reconocer el valor simbólico de los productos culturales, al que denomina: capital cultural.⁴⁴ Y muestra que las necesidades culturales son producto de la educación. La cultura como un código que se aprende a leer, se interpreta y resignifica de acuerdo con los valores, experiencias y percepciones de cada individuo, pero, también con el nivel de acceso a esos bienes culturales, en un sentido estricto, que depende de la intermediación de los condicionamientos económicos y sociales. De esta forma se otorga al arte y el consumo artístico en específico, una función social de legitimación de las diferencias sociales.

Para ampliar críticamente esta postura, en estudios sobre consumo cultural en México, muchas veces se asoció la falta de interés de sectores populares en exposiciones de arte, teatro o música clásica, por poner algunos ejemplos, como al débil capital simbólico con el que contaban los “espectadores” para preciar esos mensajes, además de que se pensaba en términos de fidelidad a sus contextos familiares, populares, etc. Que los limitaba en la comprensión del mundo de la “alta cultura”.

Esta perspectiva elitista y segregadora de la cultura no ha cambiado mucho en algunas instituciones; Sin embargo, en la sociedad actual resulta mucho más complejo analizar tan sesgadamente las diversas formas de comprender la cultura

⁴⁴ Bourdieu, Pierre, “Consumo cultural”, *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

y así el consumo cultural. Por lo tanto, también hay que pensar el consumo en términos de agencia personal y social, de ejercer ciudadanía y de interés político. Así el consumo se muestra como un lugar de valor cognitivo, significativo en la vida social.

Para cerrar esta idea, es importante analizar los valiosos estudios en torno al valor de la cultura como eje del desarrollo social y en específico en México como a partir de la crisis económica de 1982 devino el debilitamiento del Estado y la caída del poder adquisitivo de gran parte de la población redujo el consumo de bienes culturales.

Distintos autores, entre ellos, García Canclini, detectan que en esta época hubo un bloqueo en el crecimiento de instituciones y medios, pues el Estado privatizó instituciones, canceló programas públicos, y en general redujo su apoyo a la educación, la ciencia y las culturas populares. A todo ello se agregó el impacto de las tecnologías digitales que transformó, como en otras sociedades, los modos de producción, circulación y consumo.⁴⁵

Los modos de producir, circular y consumir los bienes culturales se han ido transformando. Asimismo, la visión manejada en los últimos años sobre el desarrollo cultural y sobre las políticas que deberían impulsarlo. El Estado debe asumir la responsabilidad de garantizar derechos como el nivel de educación adecuado, en donde el papel de la ciencia y la cultura son fundamentales para un verdadero desarrollo del país.

En México, en medio de crisis por la descomposición de los modelos económicos y sociales es indispensable revalorar un sentido propio de cultura. Recordando que “todas las mujeres y los hombres tienen derecho a la educación”. Articulado y protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos⁴⁶ y

⁴⁵ García Canclini, Néstor; Castro Pozo Maritza Urteaga (coords.), *Cultura y Desarrollo. Una visión distinta desde los jóvenes*, Fundación Carolina CeALCI, Madrid, 2011.

⁴⁶ Artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) “1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción

reconocido como uno de los cinco derechos culturales básicos,⁴⁷ el derecho a la educación proporciona a los individuos y las sociedades las capacidades y conocimientos críticos necesarios para convertirse en ciudadanos empoderados, capaces de adaptarse al cambio y contribuir a su sociedad, economía y cultura.

Retomando el contexto social de la Ciudad de México y en específico de la Demarcación de Tláhuac, en donde actualmente existe una limitada e irrisoria oferta cultural y educativa dirigida hacia los jóvenes. Puesto que la infraestructura es limitada y no llega a cubrir ni ofrecer alternativas de desarrollo a nivel de barrio o colonia.

Aunado al creciente deterioro social y económico se necesita de un enfoque adecuado en la implementación de programas y políticas públicas para obtener mayor impacto social y, sobre todo, subsanar los daños que la violencia estructural ha causado en esta zona de la ciudad de México.

Para fines de este proyecto, se centrará el análisis en la relevancia y valor simbólico que tiene la cultura para los y las jóvenes en relación con la violencia estructural en el contexto social en el que viven. Asimismo, como es que esto se vincula con sus prácticas sociales cotidianas, que definen sus propias concepciones, intereses y necesidades y que conforman lo que estos comprenden como cultura y como su propio sentido de comunidad.

A continuación, se analizará el contexto sociopolítico de los jóvenes en la Quiahuatla.

elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

⁴⁷Informe Mundial, Invertir en la Diversidad Cultural y el Dialogo Intercultural, UNESCO, 2009.

2.4 Contexto sociopolítico

En 2010, Quiahuatla tenía una población de 6,171 habitantes,⁴⁸ presentando un nivel socioeconómico muy bajo en calidad y espacio de la vivienda, acceso a la salud y seguridad social, así como un alto rezago educativo.

La población de jóvenes de 15 a 29 años perteneciente a la colonia Quiahuatla de acuerdo con el Censo de Población 2010 del Inegi, es de 1,040 jóvenes.⁴⁹ En su mayoría, están los jóvenes desfavorecidos económicamente, las evidencias más claras de esto han sido algunas de las encuestas en las que los mismos jóvenes comentaron respecto al escaso tiempo libre con el que contaban, debido a que a muy temprana edad tenían que trabajar, en algunos casos solventar a su familia y en otros por haber abandonado la escuela, o en otros casos por estar inmersos en situaciones de vulnerabilidad social.

De igual forma se observó que entre los 13 y 16 años de edad, hay un alto índice de adolescentes y jóvenes que no logran insertarse en alguna institución educativa de nivel medio superior por lo que, para subsistir se exponen a situaciones de conflicto debido a que las oportunidades de obtener un empleo bien remunerado son escasas o nulas. Y, por otro lado, también se ven expuestos a situaciones como el ocio desmedido, consumo y venta de drogas, embarazos adolescentes, pandillerismo, entre otros.

En algunos casos esto puede asociarse a los altos índices de violencia y marginación social del entorno en el que viven, aunque también puede relacionarse a la precariedad⁵⁰ en la que se desarrollan, carencias económicas, educativas y diversas circunstancias, lo que lleva a estos jóvenes a caer en problemas de

⁴⁸ Información obtenida del índice de Desarrollo Social de la Ciudad de México, Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, 2010.

⁴⁹ Censo de Población y Vivienda del 2010, Subdirección Estatal de Promoción, Depto. de Comunicación Institucional, Inegi.

⁵⁰ García Canclini, Néstor y Castro Pozo Maritza Urteaga (coords.), *Cultura y Desarrollo. Una visión distinta desde los jóvenes*, UAM, Fundación Carolina CeALCI, Madrid, 2011.

deserción escolar, delincuencia y drogadicción, principalmente. Esto por mencionar solo algunas problemáticas, ya que, con el creciente deterioro social, también, se han visto mayormente involucrados en situaciones relacionadas con el crimen organizado. Lo que ha causado que la colonia Quiahuatla sea catalogada por algunos funcionarios públicos y por los propios habitantes de otras colonias de Tláhuac, como una de las colonias más violentas de la demarcación.

El impacto social de las políticas culturales dirigidas a jóvenes que se promueven en la Ciudad de México, a nivel local, y, sobre todo, en zonas con alta marginalidad como lo es la colonia Quiahuatla es insuficiente e inaceptable.

Siendo Tláhuac una de las delegaciones que en materia cultural recibe significativos apoyos presupuestales bajo el título de “usos y costumbres”, se han destinado sus recursos únicamente a “fiestas patronales”, que aunque no se puede negar la alta demanda en este tipo de festejos también es cierto que se han viciado los apoyos institucionales de parte de la delegación y al mismo tiempo, obstaculizado la generación de nuevas formas de apropiación de la cultura generadas desde la propia ciudadanía, en el caso específico desde los jóvenes, a quienes se les invisibiliza algunas de sus formas de expresión.

Ante este desconocimiento y abandono institucional, las juventudes siguen resistiendo y recreando sus propias manifestaciones culturales.

En Tláhuac, se realizan algunas prácticas religiosas ligadas al concepto de lo cultural; sin embargo, es momento de reconocer que existe un número considerable de iniciativas ciudadanas que buscan espacios para consolidarse en el ámbito cultural y artístico y que no necesariamente tienen que ver con la religiosidad de los pueblos. Mismas que no cuentan con espacios suficientes ni apoyos institucionales.

Una prueba de esto es que en la actualidad se ha venido conformando una organización política de colectivos culturales, denominada: Red de colectivos Culturales del Sureste, que además de representar a una parte de la población de

Tláhuac, es impulsada en su mayoría por jóvenes de entre 15 y 29 años. Dicha información puede constatarse en las entrevistas realizadas.

Este es un ejemplo de que en Tláhuac la cultura representa un “foco” entre los jóvenes, aunque muchas de sus organizaciones no estén vinculadas directamente con instituciones gubernamentales que les pueden subsidiar, se han encontrado formas para generar sus propios recursos a través de diversas acciones de tipo cultural y artístico que tienen cabida en distintos espacios, algunos de los cuales siguen siendo expresión de subalternidad, como son las calles y las plazas.

Esto, por un lado, puede entenderse como la manifestación de los jóvenes ante la hegemonía que representan los espacios institucionales, pero también es muestra de la falta de espacios para el desarrollo de las juventudes a nivel institucional desde la propia visión de las juventudes, intereses y necesidades, específicamente en el ámbito de la cultura y las artes.

Aunque en el discurso oficial prevalece la intención de considerar a las juventudes como un sector social importante que atender, en la realidad no se han utilizado los mecanismos adecuados ni construidos puentes de comunicación en los que puedan escucharse las demandas de las juventudes y se tomen en cuenta en la toma de decisiones de la generación de políticas públicas, en específico del ámbito cultural. Tal parece que las políticas culturales a nivel de la Ciudad de México están siendo diseñadas solo para aquellos jóvenes que viven un modelo de desarrollo en donde no existe la desigualdad económica ni social y que están lejos de conocer las condiciones de vulnerabilidad social que caracterizan a esos jóvenes que entre la precariedad y el silencio viven en las llamadas “periferias”.

Jóvenes que en las “periferias” no cuentan si quiera con servicios básicos, y se ven limitados de gozar derechos fundamentales como son vivienda, salud, educación, empleo y seguridad social. Mucho menos, cuentan con la infraestructura adecuada en sus espacios públicos para desarrollar sus propias formas de expresión, encuentro, diálogo, construcción de conocimiento y recreación. Y que

desde esta posición de desventaja reclaman de muchas formas, un lugar dentro del modelo de sociedad que impera. Que más allá de los valores económicos, están los valores simbólicos que las juventudes generan en su cotidianeidad, y que pueden comprenderse sólo desde la cultura, entendida como modo de vida, como perspectiva de identidad.

Es así que, el significado de “cultura” que se concibe en el gobierno local, se ha ido desprendiendo en programas y actividades institucionales sin tomar en cuenta la multiplicidad de manifestaciones culturales y artísticas que se construyen en la cotidianeidad en diversos espacios de barrios y colonias como la Quiahuatla.

En Tláhuac las debilidades en la aplicación de políticas culturales de nivel local, se le atribuyen a la deficiencia de anteriores administraciones delegacionales. Sin embargo, en la actualidad aún persiste la falta de difusión de eventos y actividades culturales y así mismo la falta de apropiación de algunos espacios públicos, lo cual, viene justificándose con la supuesta falta de interés y participación por parte de la población. Sin embargo, esto puede entenderse mejor bajo la premisa: “Nadie puede amar lo que no conoce” ya que mientras no se activen, ni se promuevan esos espacios no habrá reconocimiento ni valoración de los mismos, sino por el contrario, se pueden llegar a abandonar a tal grado de dejar de ser públicos y privatizarse, como ya ha sucedido ya con el gimnasio, mejor conocido como “canchas techadas” de la Quiahuatla que se usa para eventos privados de funcionarios de la delegación.

Esto representa inconformidad entre algunos vecinos de esta colonia, que, aunque han levantado sus demandas, estas se han ido relegando con el paso del tiempo y al paso de las administraciones delegacionales. Y son solo algunos vecinos los que todavía recuerdan con añoranza que fue en la fundación de la colonia Quiahuatla cuando se construyeron los espacios públicos para beneficio del desarrollo social de su población, por una lucha ciudadana de los mismos vecinos. En la actualidad, no se han tomado medidas respecto al abandono de estos

espacios. Dicha información fue constatada con los vecinos de la colonia que mencionaron esto, en conversaciones personales durante la investigación.

Es en las instancias encargadas del ámbito cultural con sus funcionarios que se debe reconocer el valor de la cultura y su importancia social para poder hablar de un desarrollo cultural en Tláhuac. Se debe promover una amplia oferta cultural, que impacte a nivel colonias y barrios, que es en donde se requiere principal atención. Además, de impulsar reconocimiento de la diversidad cultural que existe en la delegación Tláhuac, en donde coexisten barrios y colonias tradicionales con una pluralidad inmensa producto de migraciones de otros estados de la República, principalmente.

En la demarcación hace falta un estudio riguroso de los contextos culturales, sociales e históricos de sus pueblos y barrios, comprendiendo en la diversidad cultural, las múltiples expresiones de la cultura.

De igual manera, es necesario dejar de delegar toda la responsabilidad a funcionarios que no cuentan con la suficiente sensibilidad o conocimiento sobre el tema, promoviendo que sea el mismo ámbito cultural y artístico el que aporte desde su quehacer profesional al desarrollo social de Tláhuac. Lo que podría ser por medio de la Gestión cultural e intercultural en diálogo con los distintos actores sociales involucrados.

Es así como, esas deficiencias en la aplicación de programas sociales y políticas públicas encaminadas al desarrollo social que no consideran a la cultura como un ámbito relevante en el desarrollo social de Tláhuac, no solo han propiciado que permanezca un ambiente de apatía y una falta de interés generalizada entre la población. Sino que a su vez ha perpetuado dinámicas que aún en la actualidad prevalecen y que se han ido agudizado más, como son la escasa participación en programas y actividades culturales y el abandono institucional de los espacios públicos destinados a este ámbito.

En la colonia Quiahuatla, a pesar de que existen espacios como la Biblioteca

“Cuitlahuac”, el centro de Desarrollo Comunitario y un Gimnasio siguen sin ocuparse, y si es que se realiza alguna actividad ahí, es probable que se trate de una actividad de tipo “privada” o bien, que esta cuente con muy poca difusión entre la población de la colonia, haciendo notar la poca disposición de las instancias gubernamentales encargadas a que se activen estos espacios realizando actividades que no funcionan bajo la lógica de beneficiar y vincularse a la población de la Quiahuatla, o al menos no responden a sus necesidades e intereses.

A su vez, la falta de apropiación de espacios públicos como son la Biblioteca “Cuitlahuac”, el Centro comunitario y el Gimnasio ha bloqueado el desarrollo cultural en la colonia. Al encontrar en desuso estos espacios, las autoridades encargadas de su administración no muestran suficiente interés en la difusión de la cultura en dichos espacios públicos, aun cuando se cuentan con los mecanismos institucionales y recursos necesarios para revertir esta situación.

Las instancias gubernamentales que dirigen estos espacios públicos están divididas en: la Dirección Gral. de Desarrollo Social y la Dirección Gral. de Servicios Sociales y Programas Comunitarios de la Delegación Tláhuac, mismas que hasta la actualidad no han mostrado suficiente interés en promover políticas públicas que de acuerdo con las propias necesidades de los habitantes de la colonia Quiahuatla incentiven a su población a reactivar sus espacios públicos.

Esto se debe, por un lado, a que no hay una instancia que promueva y vincule directamente el desarrollo del ámbito cultural en esta colonia y, por otro lado, a causa del desconocimiento o desánimo por parte de sus habitantes, que, aunque se encuentren inconformes no muestran participación activa en la problemática.

Ante esto, algunas acciones de parte de la administración delegacional actual pretenden que, a través de instancias como la Junta de Unidad de Proyectos Culturales, esa falta de sensibilidad y desconocimiento por el tema de la cultura y las artes se transforme en comunicación y canalización hacia diversos sectores sociales, entre ellos las juventudes. Por lo cual, también se ha creado la Junta de

Unidad Departamental de Enlace Juvenil que surge como un intento por recuperar el sentido de “lo cultural” para las y los jóvenes, reconociendo distintas formas de expresión y participación entre la población de jóvenes de Tláhuac.

Cabe mencionar que en la mayoría de sus instancias gubernamentales sigue habiendo un desconocimiento en la aplicación de algunos lineamientos en materia cultural. En todos los instrumentos internacionales en que se reconocen los derechos culturales básicos, así como en todas las constituciones tanto nacionales como regionales, actualmente vigentes, se enuncian, con mayor o menor amplitud y alcance, los derechos a la educación y la cultura. Los Estados deben reconocer y garantizar el derecho de hombres, mujeres, niños y niñas a la educación, como condición y medio para el libre desarrollo de sus potencialidades y consciente ejercicio de sus derechos.

En el ámbito nacional y local hace falta profundizar en el tema de Derechos Culturales como parte integrante de los Derechos Humanos, comprendiéndolos como indisociables a la cultura y como eje de transversalidad en las políticas de Desarrollo. Por lo cual, es necesario crear un compromiso político con la articulación de la cultura en las políticas públicas y en los planes de acción local.

Es así como el caso de la Quiahuatla es un referente para comprender la dimensión de las políticas culturales que en el ámbito de la Ciudad de México se están implementando y, que repercuten a nivel local. Pero, que no alcanzan a cubrir en toda su amplitud, los aspectos que deben ser tomados en cuenta para un verdadero desarrollo cultural en niveles como el barrio o la colonia.

En Quiahuatla es claro que existe una inconformidad por parte de algunos vecinos, por el abandono institucional desde la falta de atención a servicios básicos, hasta el goce y disfrute pleno de la cultura. Esto se sabe por las conversaciones con los vecinos y en específico con los jóvenes que participaron en la recopilación de información durante esta investigación.

Cuando se trata de espacios en los que el deterioro social y la desigualdad

económica no favorecen la implementación de políticas públicas, al mismo tiempo demandan de manera urgente la construcción de alternativas educativas, recreativas y culturales que involucren a su población y que resuelvan o generen alternativas frente a la marginación social, sobre todo, en atención a los jóvenes en el tema de la prevención de violencia. Pues como se sabe, un gran número de jóvenes por diversas razones no tienen acceso a la educación y encuentran de alguna forma en actos delictivos la forma de generar dinero, de manera que van creando un círculo vicioso que no solo los afecta a sí mismos, sino que daña todo el tejido social de la comunidad de la colonia Quiahuatla. Así mismo, los jóvenes, al ser criminalizados no son tomados en cuenta en las decisiones de la comunidad, ni tienen ninguna injerencia en la participación política de la colonia Quiahuatla, lo cual los excluye y relega aún más.

Se reconoce que en la colonia Quiahuatla persiste un alto grado de marginación social que puede verse reflejada principalmente en el sector de jóvenes. Puesto que la mayoría de estos jóvenes no tienen acceso a derechos fundamentales como salud, vivienda, trabajo, educación de calidad, empleo, entre otros. Por lo tanto, no consideran a la cultura como parte de sus derechos humanos.

Partiendo de la situación de vulnerabilidad en la que viven los jóvenes de la Quiahuatla, debido en gran medida a la violencia estructural y a la incapacidad de las instituciones para generar alternativas de desarrollo.

Son cada vez más los jóvenes que caen en situaciones de violencia, y, por lo tanto, también resulta de mayor urgencia la construcción de alternativas educativas formales y no formales para el conocimiento, la creatividad y la expresión de los jóvenes. A quienes continuamente se les asocia con actos delictivos o alteradores del orden social sin comprender realmente a profundidad las problemáticas que los afectan y las necesidades que estos tienen. Cabe mencionar que dentro de la misma población de jóvenes pertenecientes a la colonia Quiahuatla hay un sector minoritario que son los que sí logran integrarse en algún sistema

educativo de nivel superior y son algunos que si obtienen los insumos necesarios para solventar económicamente sus estudios.

Este sector también debe ser considerado en la toma de decisiones de la vida comunitaria de la Quiahuatla ya que a partir de su participación social pueden ser representantes o agentes sociales que podrían aportar desde su conocimiento a la solución de problemáticas sociales de su entorno inmediato. Así mismo, servir como un puente de comunicación entre diversos actores sociales de su colonia.

Como se mencionó anteriormente, en Tláhuac no hay una vinculación institucional con los distintos niveles de apropiación de la cultura. Aunque sí hay muchas otras formas de hacer cultura, sobre todo, entre los jóvenes.

Es así que entre los jóvenes también es importante analizar su propia perspectiva de cultura, como se perciben a sí mismos, y como se asumen en sus distintos escenarios de vida social.

La cultura permite a cada individuo, grupo o comunidad tomar conciencia de su posición en el escenario socio-histórico, como mencionan los autores Miller y Yúdice: “La cultura es un indicador de las diferencias y similitudes de gusto y estatus dentro de los grupos sociales”⁵¹

En este panorama, y de acuerdo con las observaciones de investigación realizadas, existen grupos de jóvenes que se interesan por actividades recreativas y culturales, las actividades más recurrentes manifestadas por los jóvenes de la Quiahuatla, son la danza urbana, el skateboarding, la música, el ciclismo y el graffiti. Sin embargo, principalmente con los *skateborders* y los *graffitteros* se presenta una situación de conflicto debido a que no existen espacios disponibles para su expresión y continuamente se ven relegados de espacios públicos como son las banquetas, las calles, las canchas de basquetball y los jardines del Centro Comunitario con el argumento de que esos espacios no pueden usarse para realizar

⁵¹ Rev. Intersecciones, *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

sus actividades o pueden ser la causa de la obstrucción de las vías de tránsito porque simplemente ahí no pueden estar, debido a que muchas veces son catalogados como “delincuentes”, “pandilleros” o sujetos problemáticos que alteran el orden social.

Esto en gran parte es un argumento que generaliza y estigmatiza a los jóvenes que realizan este tipo de prácticas recreativas o culturales, ya que, la postura de los encargados de las instalaciones de los espacios públicos, quienes se manifiestan como “víctimas” de continuos conflictos como son robos y violaciones a las normas establecidas de dichos espacios, relaciona directamente toda esa clase de conflictos o en la mayoría de los casos, a los que llaman “jóvenes pandilleros”, “marihuanos” o “vagos” de la Quiahuatla.

Incluso ha habido ocasiones en las que algunas de sus prácticas han sido criminalizadas por ocupar el espacio público de forma “ilegal”, como en los casos particulares del *grafitti* y el *skateboarding*. Y se ha buscado la forma de que a toda costa sean castigados. Por parte de los mismos vecinos de la colonia también se han manifestado inconformidades al respecto, y han buscado en las autoridades se sancionen a estos jóvenes.

Aunque, algunas veces dentro de estos grupos hay jóvenes que si se relacionan con actos delictivos o asociados con expresiones de violencia. Deberían tomarse en cuenta primero, las causas que los llevan a comportarse de esta forma para prevenir este tipo de actos que los pueden poner en riesgo. Y orientar a estos jóvenes para dar solución a sus problemáticas que pueden ser de tipo familiar o personal.

La resignificación de algunos espacios en la Quiahuatla como las “esquinas” de alguna calle y banquetas se han convertido en espacios para la expresión, la trasgresión y la autoafirmación de los jóvenes, puesto que lo público ha pasado a autodefinirse como el espacio público con una multiplicidad de usos para el encuentro, intercambio, pero también para el desencuentro, conflicto y choque.

Es importante resaltar que el conflicto por el espacio público debe representar una alternativa incluyente que de ninguna forma omita las prácticas sociales que tienen. Por lo cual, resulta imprescindible involucrar tanto a las instancias gubernamentales correspondientes como a la misma comunidad de la colonia Quiahuatla. Para que sea desde la propia voz de los jóvenes que se construyan nuevas vías para su desarrollo y sean tomados en cuenta en la vida social y política de su colonia.

En este sentido, la importancia de una oferta educativa, cultural y de empleo es de suma relevancia para atender la necesidad de los jóvenes por desarrollarse potencialmente de una manera integral. Motivados en su propia producción de bienes materiales, que puedan cooperar dentro de su entorno social inmediato y de esta forma recuperar y fortalecer las formas de vida comunitaria en la Quiahuatla. Logrando incentivar su participación en todos los aspectos de la vida social y política de la colonia Quiahuatla.

Es por estas razones que, este proyecto busca construir para y desde los jóvenes de la colonia Quiahuatla, impulsando un espacio de encuentro, creación, conciencia y construcción de conocimiento que les permita formular, reafirmar y recrear sus propios sentidos de vida, para su beneficio personal y el de sus comunidades (familia, amigos, vecinos, etc.) Además de otorgar algunas herramientas que les permitan crear nuevas posibilidades para llevar a cabo un proyecto de vida.

Retomando la importancia de la Legislación en materia cultural y su relación con el desarrollo de las juventudes, en el siguiente apartado se hará mención de algunas leyes, programas y políticas culturales que toman en cuenta a las juventudes como actores clave en el Desarrollo social, cultural y artístico a nivel local y nacional.

3. Leyes, programas y políticas culturales dirigidos a jóvenes

En los últimos años, en la Ciudad de México se ha dado una transformación en la forma en la que las instituciones dedicadas al ámbito cultural perciben a la cultura y el arte como ejes del desarrollo social y se les ha integrado como aspectos importantes de la economía de las comunidades.

En este sentido, en este apartado se hace mención de dos leyes aprobadas en el 2015 que son referentes vinculatorios entre el tema de las juventudes y el derecho a la cultura, así como de la política cultural⁵² que opera actualmente en el contexto de la Ciudad de México. Así mismo, se hace referencia a algunos de los principales programas sociales y actividades institucionales que se implementan a nivel local en la Ciudad de México y en específico en la delegación de Tláhuac. Haciendo hincapié en analizar cuáles han sido sus debilidades y fortalezas, tanto en su estructura como en su aplicación.

Tomando a consideración estos lineamientos, para abrir la discusión acerca de lo que los mismos funcionarios de Tláhuac reconocen, que no se ha tenido un desarrollo cultural, debido en gran medida a que durante un período muy extenso y al paso de varias administraciones delegacionales, no se ha atendido el perfil profesional que se requiere para la implementación de políticas culturales en la demarcación. Puesto que, por parte de funcionarios públicos encargados de este ámbito, no se tiene conocimiento especializado en materia cultural y en específico se desconoce la Legislación correspondiente. Por lo tanto, no hay un enfoque científico de aplicación, evaluación y seguimiento de las mismas políticas culturales. Al mismo tiempo, que los presupuestos que se destinan al ámbito cultural son escasos o se desvían hacia otras áreas, con el pretexto de que no hay participación de parte de la población y por medio de una exhaustiva tramitología que desgasta

⁵² García Canclini, Néstor, "Políticas culturales en tiempos de globalización", *Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, 2000.

a las mismas instancias gubernamentales. Evidencia de esto se encuentra en las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos del área de Desarrollo Social, quienes reconocen estas y otras problemáticas en relación a la implementación de programas sociales y políticas públicas en materia cultural en Tláhuac.

3.1 Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Esta nueva ley consta de 42 artículos divididos en cinco títulos y tiene como objetivo reconocer y promover los derechos culturales, además de establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales. También consigna las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de política cultural, donde podrán participar los sectores social y privado.

Esta ley precisa como derechos culturales al conjunto de éstos que, además del acceso a la cultura y el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, han sido reconocidos en diversos acuerdos internacionales de los que forma parte el Estado mexicano. Como parte esencial esta ley se señala que, para garantizar el ejercicio de los derechos culturales, los tres órdenes de gobierno deben fomentar acciones que promuevan el acceso libre a las bibliotecas públicas, la lectura y la celebración de convenios con instituciones privadas para obtener descuentos para el acceso a bienes y servicios culturales. Asimismo, para la realización de eventos artísticos y culturales gratuitos en escenarios y plazas públicas, la educación, formación de audiencias y la investigación artística y cultural, entre otros.

Bajo algunos de estos criterios que establece la ley podemos analizar que se está conduciendo a que el ámbito cultural se comprenda desde una lógica empresarial para poder así ofrecer servicios por los que debe pagarse un costo

como es en el caso de las instituciones privadas, y esto realmente no permite un acceso democrático a todas las personas, partiendo del supuesto de que la cultura está siendo reconocida como un derecho humano.

También se indica que las personas físicas o jurídicas de los sectores social y privado que presten servicios culturales podrán participar de los mecanismos de coordinación de los tres órdenes de gobierno. Lo cual, da partida a que haya más iniciativas desde la propia sociedad civil en el ámbito cultural a través de la incidencia política.

Para concluir con esta ley, se resaltan los siguientes dos artículos que resultaron importantes porque son en los que se promueve el reconocimiento de la diversidad cultural y se hace mención del presupuesto asignado.

En el artículo Transitorio Cuarto se señala que el Ejecutivo federal y los estados, en el ámbito de sus competencias, promoverán la difusión de la legislación en las lenguas vivas de los pueblos originarios del país.

El artículo Transitorio Quinto indica que las erogaciones que se generen con la entrada en vigor de la ley deberán cubrirse con cargo al presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal y subsecuente del Ramo Administrativo 48 "Cultura".

Esta ley aún no deja claro cuáles son los mecanismos de acción para intervenir a nivel comunidad. Partiendo de que la cultura está insertada en contextos sociales, económicos y políticos muy específicos y diversos. Y es necesario de indague más al respecto y se especifiquen los mecanismos con los que se cuentan en los tres órdenes de gobierno para la implementación efectiva de esta ley.

3.2 Ley de Derechos Culturales de la Ciudad de México

En la reciente Ley de Derechos Culturales para el Distrito Federal aprobada en abril del 2015 y publicada en 2018. Organizada en 42 artículos, distribuidos en cuatro

títulos, este instrumento legal garantiza la expresión artística y el desarrollo de la cultura de los individuos, así como de los diversos grupos y comunidades culturales que viven o estén de paso por la capital. Reconociendo que los derechos culturales son parte de los derechos humanos y por lo tanto esenciales para la dignidad humana.

En su artículo tercero señala que “toda persona, grupo o comunidad cultural que fije su residencia en la Ciudad de México o esté de tránsito en la misma tiene legitimidad para ejercer los derechos culturales previstos en esta ley”

El documento establece la creación del Instituto de los Derechos Culturales, que será el órgano encargado de la protección en la materia. Aunque dependerá de la Secretaría de cultura local, según el documento, tendrá una autonomía presupuestaria, funcional y de operación. Entre las atribuciones que tendrá este Instituto están, “ser el órgano encargado de atender y resolver las quejas que por motivo de trasgresión de los derechos culturales presente cualquier persona individual o colectiva ante la Secretaría”.

También, marca como obligación de las dependencias de la administración pública de la ciudad, institutos y órganos desconcentrados emitir un informe anual de las acciones implementadas y de los recursos erogados en el ejercicio del derecho al acceso a la cultura y de los derechos culturales en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Destaca que el gobierno capitalino dispondrá de estímulos fiscales para el apoyo y fomento de la creación y difusión de la cultura y el arte, para esos efectos sus dependencias de cultura

Asimismo, realizará proyectos de investigación académica en materia de derechos culturales; proponer a la Secretaría las normas reglamentarias y operativas para proteger los derechos culturales; así como elaborar el Programa de Protección de los Derechos Culturales.

Esta ley es de suma importancia para este proyecto puesto que reconoce la acepción de *comunidad* o *colectivo cultural* como un conjunto que se identifican entre sí por compartir rasgos culturales comunes, tales como: la lengua, la memoria histórica, la adscripción a un pueblo indígena o barrio originario, por afinidades generacionales, de género o preferencias sexuales, formas de vida y convivencia y gustos artísticos y culturales, entre otros.

Es así que se valora la relevancia del desarrollo cultural a nivel de social de barrio y a nivel individual se reconocen las características específicas que dan identidad cultural a ciertos grupos. En específico para este proyecto se examina el tema de las juventudes, en quienes se puede observar cierto tipo de prácticas culturales que han sido especialmente discriminadas y estigmatizadas socialmente, precisamente por algunos de los rasgos que menciona esta ley, como son género, etnia o simplemente por gustos artísticos y culturales. Imponiéndoles obstáculos al libre y pleno ejercicio de sus derechos culturales.

Cabe señalar algunas cuestiones importantes de los artículos que resultaron los más importantes para esta investigación.

Esta ley menciona el apoyo a la creación, ampliación, remodelación y acondicionamiento de los inmuebles destinados a las actividades culturales y artísticas. De igual forma se relaciona con lo que se señala en esta ley, sobre el desarrollo y consolidación de los sistemas de educación formal y no formal, como son teatros, casas de cultura, archivos, bibliotecas, museos y demás espacios de expresión cultural como derechos culturales. Que, en el caso específico de este proyecto, podría vincularse al tema de los espacios públicos de la colonia Quiahuatla que justamente para fines de este proyecto es relevante la rehabilitación y reapropiación de estos espacios en beneficio de su comunidad y en específico en el desarrollo cultural de las juventudes. Por último, se hace referencia a constituir espacios colectivos, autogestivos, independientes y comunitarios de arte y cultura, los cuales contarán con una regulación específica para el fortalecimiento y

desarrollo de sus actividades, siempre favoreciendo su fomento de acuerdo a los lineamientos que establezcan las entidades facultadas de la Administración Pública de la Ciudad. Contando con que esas entidades y dependencias procurarán el suministro material para el fortalecimiento y desarrollo de las actividades culturales que se desarrollen en estos espacios colectivos y emitirán las acciones normativas necesarias en los términos que establece esta Ley.

Es así que se reconoce en esta ley un avance notable y trascendental en materia de Legislación para el ámbito cultural y es al mismo tiempo una prueba irrefutable de que en el tema de Derechos culturales hace falta investigación académica especializada así como profesionales dedicados a este ámbito que puedan sumar a la implementación efectiva de estas iniciativas jurídicas y que abonen a una verdadera transformación social y cultural, desde las instancias gubernamentales, no solo a nivel de la Ciudad de México, sino a nivel nacional.

Por esto, es de suma importancia que estas leyes sean difundidas, analizadas y puestas en práctica desde las mismas instancias gubernamentales para que a través de su conocimiento e implementación adecuada puedan generarse los mecanismos eficientes de acuerdo a las necesidades e intereses de las comunidades culturales. Pues es a partir de este tipo de leyes que se pueden implementar efectivamente políticas culturales que garanticen el ejercicio pleno de los ciudadanos a crear, participar y manifestarse de forma libre y sin discriminación alguna. Recordando que el derecho a la cultura coadyuva al desarrollo integral de los individuos y sirve también a la propia construcción de ciudadanía.

3.3 Ley de las personas jóvenes en la Ciudad de México

Esta ley también es de gran trascendencia para este proyecto, pues va encaminada hacia la protección y defensa de los derechos de las personas jóvenes que habitan

y transitan en la Ciudad de México, y tiene como principal objeto el reconocimiento de las personas jóvenes como un grupo de población con características particulares que ameritan atención y protección por parte de las instancias de gobierno. Por lo que se reafirma el derecho de las personas consideradas jóvenes, al pleno goce y disfrute de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, tanto a nivel individual como colectivo sin restricción.

Los derechos y garantías de las personas jóvenes, son inherentes a la condición de persona; y, por consiguiente, interdependientes, indivisibles, irrenunciables, inalienables y progresivos. Esta condición es incluyente y refiere especialmente a situaciones de vulnerabilidad como es el caso de las mujeres, integrantes o miembros de una comunidad indígena, personas con alguna discapacidad, jóvenes migrantes o en situación de calle.

La legislación amplía el rango de edad para las personas consideradas jóvenes, de 12 a 29 años, aumentando así el nivel de participación social en todos los ámbitos de la vida social y comunitaria de las personas jóvenes. Es así que tienen derecho a participar en todos los asuntos que les interese o afecte, ya sea a través de colectivos, organizaciones o a título personal, especialmente en el diseño y evaluación de políticas públicas y ejecución de acciones y programas que busquen el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

En este sentido, resulta primordial garantizar el derecho a la educación de las personas jóvenes en todos los niveles de educación: básica, media superior y superior lo cual, a su vez puede traer consigo la garantía del ejercicio de todos sus derechos, como es el derecho a un trabajo bien remunerado vinculado a la formación profesional.

En esta ley se incluye el derecho al acceso a programas educativos y de capacitación, a educación integral en sexualidad y en general, a todos aquéllos que les permitan alfabetizarse, profesionalizarse o continuar preparándose para su desarrollo personal y social.

Como un tema de gran relevancia se menciona que el gobierno, dispondrá de los recursos y medios para asegurar a las personas jóvenes con discapacidad el acceso efectivo a la educación, capacitación laboral, servicios sanitarios, de salud y rehabilitación, así como oportunidades de esparcimiento con el objetivo de lograr su desarrollo individual e integración social, para ello deberá entre otras acciones, adecuar e implementar la accesibilidad arquitectónica y física al transporte, los edificios públicos, centros de educación, de salud, recreativos, deportivos y culturales.

Sobre el tema de salud integral, la ley menciona la prevención de adicciones y trastornos alimenticios además de los derechos a una salud sexual y reproductiva plena, lo cual requiere en primera instancia que el Sistema de Salud de la Ciudad de México, en sus debidas instancias, destine recursos, servicios, medidas y políticas públicas, que permitan hacer efectivos la prevención, tratamiento y control de salud entre las personas jóvenes de la Ciudad de México.

En torno a esto, el Gobierno también debe responder a la excesiva promoción que los medios de comunicación que hacen en campañas de publicidad que fomenta muchos de los hábitos más perjudiciales para la salud pública, revirtiendo por patrones de consumo informado y saludable.

Respecto a la salud sexual y reproductiva de las personas jóvenes, tienen el derecho a disfrutar del ejercicio pleno de su sexualidad y a decidir de manera consciente y plenamente informada sobre su cuerpo, incluyendo el acceso a la interrupción legal del embarazo, así como a decidir libremente sobre su orientación y preferencia sexual, identidad o expresión de rol de género.

El Gobierno con base en lo dispuesto por la Ley General de Salud también deberá implementar políticas de educación integral de la sexualidad, estableciendo planes y programas que aseguren la información culturalmente relevante, completa, científicamente rigurosa y, fundamentada en evidencia, así como libre de prejuicios,

para el ejercicio pleno y responsable de este derecho.

La ley menciona que se dará trato especial y preferente a las personas jóvenes que se encuentren en situación de múltiple discriminación, con el fin de crear condiciones de igualdad real y efectiva. Para tal efecto, promoverán y desarrollarán mecanismos que generen condiciones de vida digna, especialmente para aquellas que viven en extrema pobreza, comunidades campesinas, indígenas y con discapacidad.

Las personas jóvenes que viven y sobreviven en calle, tienen derecho a recibir la atención, orientación e información para el respeto, garantía, promoción y protección de sus derechos. El Gobierno creará programas integrales dirigidos a las personas jóvenes que viven y sobreviven en calle, diseñados e implementados a partir de un enfoque de derechos humanos a fin de evitar su discriminación.

Esta ley afirma que las personas jóvenes tienen el derecho a ser respetados en el libre ejercicio de su identidad cultural, al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Gobierno de la Ciudad de México (*Derecho a la Cultura, al Arte, a la Ciencia y a la Recreación*). El Gobierno promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa de las personas jóvenes en los términos de esta Ley, y la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal. Así mismo, se afirma que el Gobierno garantizará el diseño de los programas tendientes a promover, fomentar y garantizar las expresiones científicas, creativas, culturales y artísticas de las personas jóvenes, promoviendo la participación juvenil libre.

El Gobierno fomentará la implementación de programas de capacitación, normativas, protocolos e instrumentos que eviten que las autoridades policiacas, ministeriales y encargadas de la seguridad pública adopten posturas prejuiciosas o represivas contra la recreación de las personas jóvenes, sin el apego a los principios

del debido proceso, el uso debido de la fuerza, el respeto de los bienes jurídicos propios o ajenos, o que provoquen el trato violento, inhumano, cruel o degradante hacia las personas jóvenes que participan en las mismas. En todos los casos el Gobierno deberá garantizar adecuadamente la seguridad de las personas jóvenes en el disfrute de sus espacios y actividades recreativas lícitas.

Así también se diseñará y promoverá una política de recreación que, entre otras, considere el acceso de las personas jóvenes a espacios, prácticas y modalidades de uso del tiempo libre y la recreación de acuerdo a sus intereses y con estricto apego a la legalidad y al respeto a sus derechos humanos.

Las autoridades promoverán y garantizarán las expresiones culturales de las personas jóvenes y el intercambio cultural a nivel nacional e implementarán mecanismos para el acceso de éstas a distintas manifestaciones culturales, además de un sistema promotor de iniciativas culturales juveniles, poniendo énfasis en rescatar elementos culturales de los sectores populares y los pueblos y comunidades indígenas asentados en el territorio de la Ciudad de México.

Las personas jóvenes como integrantes de una ciudad en constante cambio tienen el derecho a fortalecer y expresar los elementos de identidad que las distingue de otras poblaciones y grupos sociales, y que, a la vez, los cohesionan como integrantes de una sociedad pluricultural, multicultural e intercultural.

El Gobierno promoverá la participación efectiva de las personas jóvenes en el diseño, planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas dirigidas a las personas jóvenes. Las personas jóvenes tienen el derecho a la participación social y política como forma de mejorar las condiciones de vida de la población joven en la Ciudad de México a través de los mecanismos señalados en esta Ley.

Las personas jóvenes tienen derecho a formar asociaciones que busquen materializar sus demandas, aspiraciones y proyectos colectivos en términos de lo establecido y ligado a la libertad de pensamiento y expresión, que comprende la libertad de difundir sus opiniones, información e ideas de toda índole, sean

culturales, artísticas y políticas, a través de cualquier medio, haciendo uso legítimo de espacios públicos.

Las personas jóvenes tienen derecho al desarrollo humano, social, económico, político y cultural, y a ser consideradas como sujetos prioritarios de las iniciativas que se implementen para tales fines. El Gobierno adoptará las medidas adecuadas para impulsar y mantener programas enfocados a la promoción de los derechos humanos de las personas jóvenes en el área rural y urbana para un desarrollo integral de las mismas.

Es así que con estos nuevos lineamientos los jóvenes se hacen sujetos activos de sus derechos en la Política de la Ciudad de México, además de que representa un avance en la visión que se tiene sobre la forma en la que se vienen implementando políticas públicas dirigidas a este grupo social. Lo cual exige que se desarrollen los mecanismos de acción y participación tanto de las instituciones del Gobierno de la Ciudad de México como de las juventudes en un plano dialogal para la construcción de nuevas formas de relación social y política para un desarrollo humano integral.

Esta ley busca ser un instrumento incluyente para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las juventudes y si se logra implementar en las instancias correspondientes podrá servir principalmente para el empoderamiento de las personas jóvenes como agentes de cambio social y actores protagonistas de sus propias realidades en el reconocimiento de la diversidad y la igualdad, lo cual implica un gran reto para las instituciones gubernamentales y para la ciudadanía. Es necesario tener en cuenta el panorama de demandas que el contexto social actual requiere y que la ley de personas jóvenes consigue exponer, definir y promulgar.

Sin embargo, esta ley parte del hecho de que existe la igualdad entre los jóvenes y de que hay un conocimiento en materia de legalidad, en este caso por parte de los jóvenes, cuando en realidad los puntos en donde se tiene que empezar a trabajar para su implementación, son en la información, conocimiento y

apropiación de los derechos, al mismo tiempo en el acceso a los instrumentos y mecanismos necesarios para su puesta en práctica.

En general, en nuestro país hay cierto desconocimiento en materia legal por parte de la sociedad civil y esto puede representar una limitante, pues en el caso específico de los jóvenes hace falta trabajar sobre la promoción de ciudadanía y participación social, política y comunitaria, ya que es en conjunto con las instituciones y con la voz de los propios jóvenes como en realidad se pueden llevar a cabo este tipo de iniciativas.

A través de la disminución de la desigualdad y de reactivar los procesos que contrarrestan la desconfianza institucional y generan la cohesión social, lo cual conlleva un gran reto que nuestra sociedad actual exige. Un reto que implica un gran esfuerzo por sumar, por involucrar, construir y crear en conjunto. Es por esto que se deben asumir responsabilidades, desde las instituciones sociales hasta los individuos, sujetos de estas leyes, programas y políticas públicas.

3.4 Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve)

El Injuve es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Delegaciones de la Ciudad de México, el cual funge como un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como principal objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven. A su vez, las Delegaciones, cuentan dentro de su estructura de gobierno con un área en materia de juventud.

El Instituto cuenta con un sistema de difusión, información e investigación sobre las personas jóvenes en la Ciudad de México, el cual será un banco de datos que se denominará Red de Intercambio de Información sobre la realidad juvenil de la Ciudad de México, que tiene como finalidad el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

Actualmente, en el Injuve se desarrollan e implementan distintos programas diseñados para jóvenes, los cuales tienen un impacto social a nivel comunitario muy notable. Sin embargo, aun hace falta difusión por parte de los mismos para que lleguen a contextos sociales como son los barrios y colonias que presentan altos grados de marginación social para que puedan beneficiarse con algunas de sus actividades, y generen nuevas formas de relación entre las juventudes. Ya que por lo general estos programas y actividades están centralizados en ciertas zonas de la ciudad.

3.5 Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)

Este programa, opera desde 1993 y tiene el propósito de contribuir a promover el desarrollo cultural del país, a través de la concurrencia de esfuerzos y recursos del gobierno federal, de los 31 gobiernos estatales, la Ciudad de México y la sociedad civil, para estimular la creación artística y cultural de calidad.

De esta manera, el PECDA suscita el desarrollo y profesionalización de los creadores, intérpretes, investigadores y promotores culturales en las entidades federativas, a través estímulos económicos a proyectos culturales, que se otorgan mediante su participación en convocatorias públicas a nivel estatal.

Este programa es una muestra de que a nivel nacional se pueden implementar acciones que comprendan y beneficien al sector cultural y artístico pero, que además de cierta forma los obligue a profesionalizarse y generar

propuestas de un alto nivel de calidad, lo cual a su vez promueve el desarrollo cultural de las comunidades en donde se llevan a cabo las iniciativas y proyectos que se apoya a través de este programa.

Por lo tanto, es importante que se siga difundiendo y se canalice a los artistas y colectivos culturales a este tipo de programas para que siga en funcionamiento como hasta ahora.

3.6 Política Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Actualmente, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México cuenta con una Coordinación de políticas culturales centrada en la implementación de esquemas de participación y vinculación interinstitucional con diferentes instancias de gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para el desarrollo de la política cultural en la ciudad. Y es mediante un programa de atención a la juventud que se impulsan procesos artísticos y culturales dirigidos a la población juvenil, con el propósito de reconocer sus derechos, manifestaciones e intereses en materia cultural.

La instancia rectora de las políticas culturales en la ciudad, podría establecer acciones para mantener, rehabilitar o incrementar la infraestructura cultural; así como las estrategias para la difusión cultural, realizando programas de impacto en la ciudad. Ya que las infraestructuras culturales desempeñan un papel clave en la promoción de la educación, el empoderamiento y la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a reducir la exclusión y la marginación, así como a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

También hay que recordar que de acuerdo con la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, la asignación mínima que debe otorgarse anualmente a cultura, es 2% del gasto total del Gobierno de la Ciudad de México; esta obligación ha sido justificada con la descentralización del recurso a las delegaciones, hecho que no ha

permitido defender la política cultural de la ciudad y vincular el presupuesto con la oferta y la demanda.

La política cultural del Gobierno de la Ciudad de México se ubica en el marco del Programa General de Desarrollo 2013-2018. Con base en la política social establecida por la presente administración se han consolidado los ejes de política pública y de los cuales se tomarán en cuenta para este apartado solo los que tienen relación directa con el tema del acceso democrático a la cultura y la implementación de programas dirigidos a las juventudes:

1. Desarrollo Cultural Comunitario
2. Educación y formación artística y cultural
3. Preservación y difusión del Patrimonio Cultural y Natural
4. Acceso equitativo a Bienes y Servicios Culturales
5. Información y comunicación Cultural
6. Gobernanza y cooperación cultural

1. Desarrollo Cultural Comunitario

La Secretaría de Cultura diseña e implementa programas y proyectos culturales orientados a la participación comunitaria, con la finalidad de difundir el patrimonio y las obras creativas de la población. Así mismo, para la procuración de los instrumentos necesarios para el desarrollo de su identidad cultural.

El desarrollo cultural comunitario como una prioridad en los programas y proyectos de la Secretaría de Cultura busca integrar estos procesos de participación social a través de iniciativas artísticas y culturales que beneficien directamente a las comunidades. Fomentando la articulación de los proyectos comunitarios, desde una mirada global y con una planificación a largo plazo. Estimulando el protagonismo de la ciudadanía en el desarrollo de procesos colaborativos, creativos y de innovación

para que promotores, gestores, colectivos, organizaciones y diversos actores sociales constituyan sus proyectos. Con el propósito de reconocer y valorar sus identidades y de promover la creatividad, el diálogo, la colaboración, la vida comunitaria y el bien común.

2. Educación y formación artística y cultural

En la Secretaría de Cultura, la Educación Artística como educación formal se ha desarrollado mediante programas académicos en escuelas como el Centro Cultural Ollin Yoliztli, enfocado primordialmente a las artes escénicas, que también, pretende incluir la formación en artes visuales. Con respecto a la educación no formal, se rebasa el currículo propuesto por la educación formal, en este caso, la red de Faros es un referente de formación en artes y oficios, de gran demanda en la Ciudad de México, que vincula de manera significativa a la comunidad circundante desde los procesos de educación y formación artísticas, incidiendo en el desarrollo integral de los individuos y de las colectividades a las que pertenecen.

Así, podemos dar cuenta de la importancia de la Educación artística en el Desarrollo cultural en la Ciudad de México y del impacto social que lleva consigo. Por lo mismo, también de la falta que hace implementarla no sólo para ciertos sectores de la población, sino que cada vez se amplíen sus alcances y lleguen a zonas de alta marginalidad en donde se requieren de más alternativas educativas y en donde el arte y la cultura además de ser posibilidades de desarrollo personal pueden ser la base para la transformación y cohesión social.

La Educación Artística suele considerarse como un elemento prescindible y utilizable solo para el entretenimiento y recreación de unos cuantos. Debido en gran parte, a que aún no se ha logrado comprender la profundidad de sus aportaciones a nivel del desarrollo de los individuos y sus comunidades. Si bien, las distintas disciplinas artísticas son la base para la expresión creativa, aún hace falta

comprender todas las posibilidades que nos brinda la Educación Artística como un eje de política pública para la cultura.

3. Preservación y difusión del patrimonio cultural y natural

El patrimonio es la expresión de la herencia cultural y de la capacidad creativa colectiva de los pueblos; los objetos, las prácticas, los saberes y los lenguajes que permiten identificarse y diferenciarse de otras culturas. El patrimonio es aquello que una comunidad valora y reconoce como suyo cuando se lo apropia, lo disfruta y lo resguarda.

En el marco de las políticas públicas contemporáneas, el patrimonio es un factor clave del desarrollo, tal como lo señala la Agenda 21 de la Cultura: “una estrategia para la convivencia y la cohesión social y un instrumento sustantivo para la gobernanza, forjador de ciudadanía informada y participativa”.

La Secretaría de Cultura del Distrito Federal se basa en programas de una política orientada a la democratización de la cultura. En este sentido, se busca que los actores sociales (gubernamentales, privados y civiles) sean corresponsables en la conservación, manejo, protección y divulgación del patrimonio. Mediante estos programas se desarrollan estrategias orientadas a fomentar la participación ciudadana: convocatorias abiertas e interpretación de patrimonio, que tienen como propósito dar a conocer, valorar y proteger el patrimonio paleontológico, cultural (arqueológico, histórico y artístico) y natural de la Ciudad de México.

Por tal motivo, una de las tareas prioritarias de esta Secretaría es fortalecer el proceso de vinculación entre el patrimonio y los habitantes de la Ciudad de México y para ello se proponen las siguientes líneas de trabajo: investigación, divulgación y formación en materia de patrimonio, su protección legal y su vinculación con la comunidad.

El diálogo con los diversos actores (individuales y colectivos) de la sociedad

es fundamental para la implementación de esta política cultural, ya que favorece un proceso de apropiación y disfrute, que convierte a los ciudadanos en protagonistas de una historia que se va escribiendo en los espacios que la ciudad le va dando.

3. Acceso equitativo a Bienes y Servicios Culturales

La Secretaría de Cultura impulsa acciones para que los habitantes de la ciudad ejerzan su derecho al acceso y participación en el ámbito cultural. Esta dimensión involucra a todo el circuito de la cultura, integrado por artistas, gestores, productores y promotores culturales, quienes se encargan de activar y transformar desde sus propias posibilidades, la vida cultural de la ciudad.

La idea es incrementar el consumo cultural, pero también lograr que la ciudadanía se reconozca como parte de la producción, a partir de la implementación de una política en red para vincular escenarios, centros culturales independientes, artistas y grupos, tanto reconocidos como emergentes. Esta consideración trae consigo la convicción de que el arte crea y produce obras, procesos e incluso modos de vida y nuevas relaciones sociales. Además, de que está intrínsecamente relacionado con un contexto social determinado. Por lo cual, el acceso a los bienes y servicios culturales se debe implementar de manera transversal, es decir, acercando a los diversos sectores de la población a las manifestaciones artísticas y culturales en diversos espacios y fortaleciendo la relación entre el público y el artista, el promotor y la comunidad, el lector y el autor y otras tantas relaciones que se construyen a lo largo del proceso creativo, con el propósito de atender la construcción de ciudadanía cultural y apoyar el ejercicio de elección y de cercanía con la oferta existente, la infraestructura y los servicios culturales.

Al respecto, aún hace falta hacer insistencia en cuanto al apoyo económico que se otorga a la infraestructura y servicios culturales que en específico en las zonas de “alta marginalidad” es sumamente escaso, ya sea por la ineficiencia o

desconocimiento de los que están a cargo de brindar estos servicios culturales o por la falta de comunicación entre los distintos actores sociales para llevar a cabo este tipo de políticas culturales, que muchas veces se ven debilitadas al aplicarse.

5. Información y comunicación Cultural

El derecho pleno de los habitantes de la Ciudad de México a la cultura implica necesariamente concretar el acceso a la información. La diversidad de contenidos que la actividad cultural produce debe estar disponible a través de puentes de comunicación incluyentes. Lo cual, es responsabilidad de las instituciones públicas, el garantizar que la ciudadanía cuente con una amplia gama de plataformas que proyecten la rica diversidad cultural de nuestras comunidades, tanto artísticas como culturales. Esto incluye el desarrollo de herramientas y recursos de comunicación digitales que potencien y saquen provecho de las nuevas dinámicas de información y comunicación.

Por otro lado, esta información debe servir también para medir la respuesta que la actividad cultural está teniendo en los públicos en los cuales se lleva a cabo, y con ello retroalimentar las políticas públicas para mejorar las propuestas de intervención, tanto de las instituciones como de los colectivos y agentes de la iniciativa privada.

El papel de la difusión cultural es fundamental para hacer llegar a la ciudadanía los programas y proyectos provenientes tanto de iniciativas ciudadanas como de las políticas públicas del Gobierno de la Ciudad. Por lo cual, la Secretaría se plantea un papel de facilitador y catalizador de la comunicación cultural de la ciudad y se espera que con estas propuestas se contribuya a la vinculación entre comunidades, creadores y públicos en general. Se plantea una política en materia de comunicación orientada a la difusión del gran entramado de actividades que se desarrollan en la Ciudad de México.

Acerca de esta política cultural se puede notar que existe tanto una demanda como la voluntad institucional en el desarrollo del ámbito cultural y artístico. Aunque aún hace falta fortalecer aspectos como la vinculación, la difusión y la sensibilización con los diversos actores sociales, esto representa un referente para la generación de nuevas rutas de desarrollo a través de las artes y la cultura en la Ciudad de México. Lo cual, abre oportunidades y campos de acción no sólo desde las instituciones sino desde la ciudadanía.

6. Gobernanza y cooperación cultural

Cuando se habla de gobernanza se refiere en términos generales a la coordinación necesaria para el logro de un objetivo de desarrollo a través de relaciones equilibradas entre las instituciones del Estado, la sociedad civil y la iniciativa privada. Al concebir la cultura como un derecho consagrado en la ley, el diseño de las prácticas de las políticas culturales debe incluir la igualdad de oportunidades considerando factores intergeneracionales, la no discriminación y la inclusión, la perspectiva de equidad de género, el respeto y la promoción de la diversidad cultural, así como, la cohesión social.

En este sentido, las políticas culturales suponen intercambios entre los promotores y generadores de las expresiones del arte y la cultura con el aparato de gobierno, para producir relaciones de complementariedad y autonomía entre ambas esferas. Es viable lograr esta coordinación en materia cultural con un modelo de trabajo institucional que establezca formas claras de gestionar el patrimonio, la financiación, la participación de los agentes culturales y la estructuración de los presupuestos, así como con una orientación basada en políticas públicas claras e incluyentes que recreen el devenir cultural de la ciudad.

Es así que, a través de esta política cultural, la Secretaría de Cultura propone que el desarrollo económico y social de la Ciudad de México pueda ser fortalecido

mediante la promoción de una amplia gama de expresiones culturales que van desde lo tradicional hasta lo contemporáneo, a través de las acciones comunitarias de colectivos culturales, las expresiones de los pueblos originarios que cohabitan en el territorio urbano y las iniciativas innovadoras de artistas de muy diversas procedencias y grados de profesionalización, así como las manifestaciones diversas del arte y la cultura que se llevan a cabo tanto en recintos cerrados como en espacios públicos.

Estos recursos culturales no sólo son elementos identitarios, sino también actividades capaces de generar bienestar social y de favorecer el desarrollo en su más amplio sentido. Al respecto en la Agenda 21 de la Cultura se afirma que: “La economía creativa juega un papel muy importante en la generación de empleo, inversión y producción, elementos imprescindibles para el crecimiento económico, el desarrollo sustentable y el bienestar social. Son estos elementos en los que se fincan las perspectivas del desarrollo sustentable en el ámbito local”.

El Gobierno de la Ciudad de México, por medio de la Secretaría de Cultura, pone especial énfasis en la urgencia de capacitar a la comunidad artística y cultural en nuevas formas de gestión de apoyos y financiación para los mismos. La dinámica económica en la que se insertan exige de los actores del ámbito cultural mayor calidad tanto en los bienes y servicios que ofrecen como en la elaboración de sus proyectos. Con esto, se espera lograr que las empresas que participan en esos procesos de incubación, viables y autosuficientes para el desarrollo del capital artístico y cultural de la ciudad, sean generadores de bienestar social y de una mejora significativa en la calidad de vida de los artistas y de las comunidades donde se desarrollan.

En este sentido, hay que destacar que la profesionalización de los agentes dedicados al quehacer cultural y artístico es de suma relevancia para poder ofertar una mejora en la calidad de bienes y servicios culturales. Lo cual implica una mayor y mejor formación académica especializada en estos ámbitos, que exige también,

atención del gobierno para garantizar el derecho a una Educación de calidad vinculada con el Arte y la Cultura, que a su vez debe estar vinculada con la realidad social.

Respecto a las llamadas empresas culturales o creativas que en los últimos años se han insertado como motores de la generación de bienestar social, de inclusión y de creación de empleos, en las políticas culturales de los gobiernos locales, dependencias gubernamentales y organismos internacionales. Es relevante mencionar que, si bien es cierto que este tipo de proyectos incentiva la participación de ciudadanos, sobre todo de artistas independientes y colectivos culturales, que apuestan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad artística y cultural, también es verdad que este tipo de iniciativas o proyectos tienen posibilidad de llevarse a cabo, únicamente dentro de una lógica de mercado que en algunos casos intenta democratizar la cultura. Pero, en muchos casos, por el contrario, marca más la brecha entre las instituciones gubernamentales o las empresas privadas y los diversos sectores sociales que por la marcada desigualdad social no han tenido un acceso a la cultura en términos del ejercicio pleno de este derecho humano. Además, de que muchas de estas nuevas formas de generar cultura parten de la concepción institucionalizada de lo que es la cultura y el arte, y no del reconocimiento de las distintas formas de hacer cultura y la diversidad cultural.

Es por esto, que más allá de perseguir un fin económico particular, todo tipo de iniciativas que supongan llamarse culturales, deberían basarse en el reconocimiento de los distintos contextos culturales que existen en la realidad social, desde el nivel local hasta nivel nacional y así ir consolidando un impacto social de la cultura en beneficio de las comunidades en las que se desarrollan, sobre todo si nos referimos en términos de economía lo cual, debe expresarse en generar bienestar social y mejor calidad de vida no solo en el discurso sino en la práctica.

Para cerrar este apartado, resulta importante mencionar La Declaración de los Derechos Culturales de Friburgo, que es uno de los instrumentos clave para los

derechos culturales, que reúne y hace explícitos estos derechos que ya están incorporados de forma dispersa en numerosos instrumentos internacionales.

Esta explicación es necesaria para demostrar la importancia cultural de los derechos culturales, como también la de las dimensiones culturales de los demás derechos humanos. De hecho, la Declaración invita a todos los actores a identificar y tomar en conciencia la dimensión cultural de todos los derechos humanos, con el fin de enriquecer la universalidad a través de la diversidad, y de promover que toda persona, individual o colectivamente, los haga propios.

La Declaración de los Derechos Culturales de Friburgo señala que toda persona tiene derecho a elegir y a que se respete su identidad cultural en la diversidad de sus modos de expresión.

De la misma forma, el Programa General de Desarrollo 2013-2018 del GDF señala la importancia de la promoción, conservación y divulgación del patrimonio cultural y natural, "con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población capitalina". Considerando que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual contiene los objetivos, estrategias, indicadores y metas que regirán la actuación del Gobierno Federal durante la presente administración. Aunado a esto el PECA⁵³ 2014-2018 elaborado por la Secretaría de Educación Pública y aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación menciona que la meta nacional México con Educación de Calidad tiene como objetivo, entre otros, ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos, para lo cual resulta necesario implementar una política de Estado capaz de situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población, así como de proveer la infraestructura adecuada y preservar el patrimonio cultural del país, vinculando la inversión en el sector con otras actividades productivas, además de impulsar una agenda digital en la materia.

⁵³ Programa Especial de Cultura y Arte (2014-2018).

El PECA tiene como fundamento los artículos 3º y 4º constitucionales donde se establece que el Estado “alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura” y se reconoce que “Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa”.

Con esta última referencia al Programa Especial de Cultura y Arte, se da lugar al análisis de los programas y políticas culturales dirigidas específicamente a jóvenes, en el contexto social de Tláhuac.

3.7 Programas y políticas culturales dirigidas a jóvenes de la Delegación de Tláhuac

3.7.1 Programa “Jóvenes de Tláhuac”

En la Delegación Tláhuac existe una población de Jóvenes que alcanza más de tres cuartos del total de su población, lo cual hace que sea el sector poblacional más grande en la Demarcación. El gran tamaño de esta población genera a gran escala, una demanda en los temas de salud, vivienda, educación y empleo que no se abastece del todo. Aunado a esto, otros factores tales como la baja escolaridad, el desempleo y la marginación social generan una problemática que constituye uno de los más grandes conflictos a nivel nacional, la drogadicción, el narcotráfico y la violencia social que esto genera que son problemas muy graves en Tláhuac.

Reconociendo la problemática de la drogadicción, en 2014, la Delegación Tláhuac a través de La Dirección General de Desarrollo Social por medio de la Subdirección de Derechos Humanos y Equidad de Género y la Jefatura de Unidad

Departamental de Enlace Juvenil, en conjunto con la Dirección de Comunicación Social, impulsó el Programa jóvenes de Tláhuac, bajo el argumento de la generación y promoción de actividades deportivas, culturales, sociales, educativas y políticas como alternativas contra los “malos hábitos” en jóvenes.

El objetivo de fomentar el desarrollo de las juventudes de la Delegación Tláhuac busca que se ejerzan sus derechos y responsabilidades como habitantes de la Ciudad de México mediante la implementación de una política pública integral de atención a las y los jóvenes, en donde con corresponsabilidad de los diversos sectores de la población en la Demarcación, se le proporcionen las herramientas metodológicas y materiales con las que el sector juvenil que desde su interés puedan impulsar acciones y proyectos de carácter comunitario, que abonen al desarrollo de la calidad de vida en su entorno.

Resultado así, la paulatina reconstrucción del tejido social y la re-identificación de las y los jóvenes con su comunidad con la creación de doce consejos juveniles territoriales, los cuales serían organismos donde las y los jóvenes de Tláhuac tendrían voz y voto para discutir las situaciones de su comunidad, proponer actividades y acciones que mejorarían la convivencia en estas, además de gestionar las ayudas con los diversos entes de la sociedad y con ello lograr realizarlas. Implementando pláticas, talleres, foros y capacitaciones necesarias que, desde los intereses de las y los jóvenes, integrantes de los Consejos Juveniles Territoriales, se generarían los vínculos con los diversos sectores de la población (Instituciones de Gobierno, Asociaciones Civiles, Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresarios, Instituciones Educativas, Comunidad en General, etc.) Así como los canales de comunicación, mediante la firma de convenios, acuerdos, etc., con los que las juventudes de Tláhuac pudieran desarrollar un trabajo comunitario y así mismo, mejorar su calidad de vida.

Dicho programa, otorgaría 12 apoyos económicos a jóvenes que estuvieran dentro del 1.4% de la población de entre 15 y 29 años, que no realizan actividad

laboral, ni escolar, lo cual daba un total de 14,147 habitantes. Una vez integrados los doce Consejos Juveniles Territoriales, en la Coordinación Territorial se definiría fechas para las primeras capacitaciones en temas de gestión social, resolución no violenta de conflictos y metodología para elaboración de proyectos comunitarios. Una vez definidos los proyectos a impulsar por parte de los Consejos Juveniles Territoriales, la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Juvenil, se encargaría de convocar en un primer punto a la Jefa Delegacional y a las instancias de la Delegación Tláhuac a conformar el Consejo Delegacional Juvenil con la finalidad de que los integrantes de los Consejos Juveniles pudieran exponer sus proyectos y así definir en conjunto.

Este programa sigue en marcha por lo cual, resulta de gran relevancia analizarlo como parte de las políticas públicas que impactan a nivel local, puesto que su principal objetivo es buscar generar y promover alternativas de Desarrollo en las Juventudes de Tláhuac desde la consolidación de proyectos e iniciativas que surgieran de los propios intereses de las y las jóvenes y no desde un discurso meramente institucional de lo que es ser joven o de lo que estos deberían hacer, como ha sucedido con otros programas. No obstante, este programa da por hecho de la organización política de los jóvenes en sus comunidades, lo cual, la mayoría de veces no es así.

El resultado de este programa ha sido que no existe una vinculación entre los jóvenes y sus comunidades, puesto que no conocían de las necesidades e intereses en su entorno inmediato y, por lo tanto, no se compartían los temas para discutir situaciones de su comunidad. Aunque se hicieron otras propuestas de actividades culturales y se gestionaron algunos apoyos, no se logró consolidar la meta de 12 Consejos Juveniles y no se dio el seguimiento pertinente para que crearan las condiciones para la organización y vinculación entre los jóvenes y sus comunidades ya que no se tenía propiamente la idea de “comunidad” tal y como se planteaba en el programa, en el entorno en donde viven, sino que se entendía

“comunidad” como el grupo social en el que éstos se desarrollaban y en los diversos espacios en donde realizaban sus prácticas sociales, lo que a su vez, tenía que ver con actividades culturales y artísticas, más que con actividades de carácter social y político. Si bien, puede existir una relación entre estas actividades no se lograron afianzar muchas de sus propuestas y por la misma naturaleza del programa no se permitieron llevar a cabo proyectos en otros espacios que no fuera en alguna de las 12 coordinaciones territoriales que conforman Tláhuac.

Los elementos fundamentales de participación social de los jóvenes en este programa, más allá del impacto socioeconómico que hayan tenido, representa la forma en la que se perciben a sí mismos desde la categoría de “joven”, cual es en realidad su expectativa de calidad de vida y lo que para ellos significa comunidad.

3.7.2 Programa “Jóvenes en Desarrollo”

Es un programa diseñado para jóvenes en situación de “vulnerabilidad” que pudieran caer en deserción escolar, embarazo adolescente, adicciones, pandillerismo o delincuencia organizada. Se les asigna un tutor voluntario y se les otorga una credencial de transporte gratuito, además tienen acceso a actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas.

En este programa, los jóvenes pueden permanecer en el programa hasta por tres años, tiempo en el que se calcula pueden fortalecerse y superar su situación de riesgo para integrarse a actividades educativas o laborales de forma exitosa. También se apoya con una credencial de transporte gratuito, promoviendo la movilidad de los jóvenes y también se prepara a estos para el examen de ingreso a la educación media superior y superior, en algunos de las instancias con las que se tiene convenio, como son la Red de Faros, con los CECATI's y con la Casa de la Música Mexicana.

3.7.3 Programa “Jóvenes en Impulso”

Este es un programa dirigido a jóvenes estudiantes, mediante el cual se les otorga una beca para que contribuyan mediante diversas actividades educativas y recreativas por distintos puntos de la ciudad.

Se divide en más de 40 brigadas, compuestas de jóvenes que replican las dinámicas que promueve el Instituto y que reciben una beca mensual por su colaboración de 12 horas a la semana, dentro de las principales acciones que se fomentan son: el uso de la bicicleta, divulgación sobre el cuidado del medio ambiente, el uso correcto de los métodos anticonceptivos, sensibilización sobre la discapacidad, el rescate de tradiciones, entre muchas otras actividades.

En 2013, por primera vez se logró apoyar a los llamados jóvenes “líderes”, que están a cargo de grupos con una beca mensual de \$1,600 pesos.

En el desarrollo de su trabajo comunitario han cumplido con más de 50 acciones, algunas de ellas coordinadas con el DIF DF, INMUJERES DF o Secretaría de Desarrollo Social. Los jóvenes becarios pueden permanecer en el programa hasta tres años, siempre y cuando cumplan con el 80% de las asistencias.

Los programas “Jóvenes en Desarrollo” y “Jóvenes en Impulso” siguen vigentes y tienen demanda en su implementación, además de que han tenido una buena respuesta de participación por parte de los jóvenes. Sin embargo, por su misma naturaleza centralizada, no llegan a implementarse en zonas de alta marginalidad en donde se podría requerir más, puesto que la oferta cultural y recreativa en esas zonas es escasa. Además de que no llega la difusión de este tipo de programas y el acceso por parte de los jóvenes que viven en los barrios y colonias de Tláhuac sigue siendo limitado. Sobre todo, también por la falta de infraestructura en la demarcación.

3.7.4 Programa “Jóvenes Comunidad”

Actualmente en la Delegación Tláhuac existe un programa social denominado “Jóvenes Comunidad” empleado para el ejercicio fiscal 2016, que es operado a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Juvenil perteneciente a la Subdirección de Derechos Humanos y Equidad de Género de la Dirección General de Desarrollo Social a cargo del Lic. Fernando Colín Gaona.

Este programa promueve la resignificación del concepto de Juventud, poniendo énfasis en la atención a problemáticas sociales evidentes que van desde la falta de empleo hasta la drogadicción como principales factores de marginación social en los jóvenes de la Delegación Tláhuac, desde esta visión se procura su vinculación en actividades que puedan ofrecer un servicio comunitario y que además pueda generar a los participantes un apoyo económico.

Para el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal autorizó para este programa un presupuesto de \$200, 000.00, que se distribuyen en 20 proyectos de \$10, 000. 00 cada uno.

Como parte de las acciones que se llevan a cabo de manera independiente al programa, la J.U.D. de Enlace Juvenil, se han ejecutado gestiones de “Proyectos Autogestivos” en donde se les brinda a los jóvenes que participan, la capacitación teórico-metodológica necesaria para conseguir algún apoyo económico y realizar sus proyectos. De igual forma, se realizan múltiples actividades en el ámbito cultural y recreativo para vincular a los jóvenes a los distintos programas, estas actividades varían según el contexto y van desde taller de ajedrez y proyecciones de cine-debate, por mencionar sólo algunas.

Además del programa mencionado, la J.U.D. de Enlace Juvenil cuenta con un espacio público dirigido a jóvenes, llamado Encuentra,⁵⁴ un espacio de

⁵⁴ Espacio ubicado en Océano de las Tempestades entre Montes Cárpatos y Montes Apeninos, Col. Selene en San Francisco Tlaltenco, Tláhuac.

encuentro y expresión en donde se reúnen jóvenes de distintos contextos sociales a impartir diversos talleres de actividades deportivas, culturales y recreativas. Así mismo, se exponen sus obras artísticas o bien, realizan algún servicio a la comunidad.

Un aspecto importante para el análisis de este programa sería conocer qué tipo de manifestaciones culturales se expresan entre los jóvenes de la demarcación y cuáles están quedando fuera de los espacios en los que se están desarrollando estos jóvenes.

Uno de los principales retos a los que tendría que enfrentarse este programa, sería el trabajo colectivo entre los jóvenes en la elaboración de un proyecto que tenga como propósito atender una problemática o necesidad específica de su comunidad. En este proceso tiene que haber una comunicación directa entre el ámbito institucional y los participantes del programa para vincularlos con su propia comunidad. Puesto que este apoyo se ha dado solo en la vinculación con estos jóvenes y hasta el acompañamiento en la construcción de sus proyectos. Lo que hace falta es dar seguimiento a que estos proyectos tengan como resultado la apropiación y resignificación de las personas y comunidades a las que les harán llegar sus proyectos. Es decir, seguir evaluando y mejorando sus iniciativas para que puedan obtener beneficios a largo plazo de sus propios proyectos.

El concepto de juventud es otro de los temas centrales de este programa en donde se busca directamente que se establezcan puentes de comunicación entre los jóvenes que tienen algún proyecto por realizar y los distintos sectores de la sociedad, es así que estos jóvenes, quienes ya realizan alguna actividad cultural, recreativa, deportiva, etc. Podrían involucrarse directamente con la sociedad civil a través de sus diversas propuestas.

Uno de los resultados hasta ahora visibles de este programa, ha sido que la mayoría de jóvenes que en él participa tiene una percepción de cultura y se asume dentro de actividades culturales, más que otro tipo de actividades como las

recreativas, educativas y deportivas. Esto da cuenta de que la Cultura es un “foco” entre los jóvenes y está buscando tener cada vez más presencia en los programas y políticas públicas de Tláhuac.

Justamente, debido a esta demanda creciente, se ha buscado hacer una extensión de apoyo para dar seguimiento “extra” institucional a la autonombra Red de Colectivos Culturales del Sureste, que reúne principalmente a artistas y colectivos culturales de la demarcación de Tláhuac. (Información que puede constatarse en las entrevistas realizadas a funcionarios públicos de esta delegación)

3.7.5 Programa “Jóvenes por la Inclusión”

Hasta hace unos meses se tenía otro programa importante, que se llamó: “Jóvenes por la Inclusión” el cual estaba dirigido a jóvenes con capacidades diferentes y en donde se buscaba ofrecer una alternativa de empleo temporal para los mismos. Sin embargo, no se le dio seguimiento institucional y quedó suspendido.

Esto es importante mencionarlo, debido a que el tema de la “discapacidad” en personas jóvenes, es un tema que ha sido omitido en programas sociales dirigidos a jóvenes y en general, no se le ha dado los apoyos institucionales que requiere.

Ciertamente es un tema que debe visibilizarse para generar alternativas no sólo de empleo, sino de vinculación entre estas personas y la sociedad civil, en donde podamos concientizarnos como sociedad sobre la importancia de la inclusión y de las alternativas que se deben generar en educación, cultura, salud y desarrollo de las juventudes para personas con alguna capacidad diferente. Al respecto, cabe señalar que, en la Ley de Derechos Culturales de la Ciudad de México, se enfatiza facilitar a las personas con discapacidad, oportunidades necesarias para el uso y

disfrute de las instalaciones destinadas a las expresiones artísticas. Lo cual, abre la reflexión en torno a la visión que sigue permeando en el diseño e implementación de políticas públicas para las personas que se encuentran en esta condición. Así como el concepto de *discapacidad* que se sigue reproduciendo institucionalmente no solo en el ámbito cultural sino en todos los ámbitos de la vida social.

3.8 Red de Faros de la Ciudad de México

En 2004 la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México dispone la creación de la red de Fábricas de Artes y Oficios. Un modelo de intervención pública que promueve el encuentro entre las diversas expresiones culturales y artísticas a través de la impartición de talleres y presentaciones en circuitos culturales con la visión de reconstituir el tejido social y generar alternativas para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de jóvenes y niños que viven en zonas catalogadas como marginales.

El principal objetivo del Faro (Fábrica de Artes y Oficios) es impulsar una oferta cultural en zonas marginadas mediante servicios que favorezcan la prevención, inclusión, cohesión e inserción social, vinculando a la población a través de la realización de proyectos comunitarios autosustentables.

Además de la formación en artes y oficios diversos, como posibilidad de transformación comunitaria y cambio social. Como parte de sus actividades, el Faro ha servido como agente de cambio social especialmente entre los jóvenes que han encontrado una oportunidad de explorar habilidades y potenciar capacidades creativas, incluso de encontrar su vocación profesional.

Debido al nivel de impacto social tan alto que ha tenido este modelo de intervención pública, por su amplia oferta cultural y demanda social, hasta la fecha se cuenta con 5 Faros en la Ciudad de México:

- Fábrica de Artes y Oficios Aragón
- Fábrica de Artes y Oficios de Oriente
- Fábrica de Artes y Oficios Indios Verdes
- Fábrica de Artes y Oficios Milpa Alta
- Fábrica de Artes y Oficios Tláhuac

3.8.1 Faro Tláhuac

El Faro Tláhuac es fundado en 2006. Se ubica en el interior del Bosque de Tláhuac, donde se encuentra la carpa escénica, los espacios para la impartición de talleres, un jardín público y una galería al aire libre. Este Faro se ha enfocado a fortalecer de manera permanente, el trabajo de artistas, grupos, colectivos independientes y proyectos emergentes. Cuenta con servicios educativos y de medio ambiente, talleres libres y especiales como producción, logística y montaje; aula digital, medios de comunicación, centro de documentación, diseño e imagen y comunidad auditiva.

En 2009 Faro Tláhuac es nombrada simbólicamente “base de paz”, como espacio de reflexión para una cultura de paz, alrededor de los conceptos de justicia social, inclusión, solidaridad y dignidad. Además de que brinda alternativas para acceder, entender, proponer y concebir el arte y la cultura como copartícipe de la misma. Durante estos siete años de actividades, Faro Tláhuac se ha posicionado como un referente cultural obligado de la Ciudad de México.

En este espacio se ha invertido en la formación de públicos para las artes como posibilidad de cambio, de transformación comunitaria, participando desde la educación no formal como complemento al desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos, mujeres y hombres que tienen como alternativa y elección para su desarrollo personal el acceder, proponer y concebir el Arte y la Cultura.

4. Desarrollo cultural de las juventudes

El concepto de lo que es ser “joven” sigue siendo una categoría vacía que se ha buscado llenar con concepciones institucionales que buscan la construcción de programas y políticas culturales. Sin embargo, la construcción de ¿cómo son los jóvenes? por mucho tiempo, tuvo que ver más con los modelos simbólicos que se construyeron desde los discursos hegemónicos y menos, con los modelos culturales desde la propia visión de los jóvenes, lo cual, hacía de éstos, objetos y no sujetos de políticas culturales que no toman verdaderamente en cuenta sus intereses y necesidades.

En mayor o menor medida, se ha ido construyendo la identidad y transformando la visión de lo que es la juventud, desde los jóvenes que como actores sociales dotan de sentido y significado a sus prácticas culturales y dinámicas sociales, conformando espacios para su expresión a partir de sus propios valores, resistencias, encuentros y desencuentros. A nivel nacional y local hasta hace poco, comenzó a cambiar el concepto de los jóvenes por el de las juventudes, en donde los modelos simbólicos de lo que es ser joven han considerado la propia visión de las y los jóvenes y no parten totalmente de una construcción institucionalizada.

Sin embargo, siguen permeando los estereotipos de lo que es o “debería ser” un joven, por lo que hay una segregación entre los mismos. Por un lado, está la imagen del tipo “consumidor” que, aunque todo el tiempo está insatisfecho por su consumismo, cumple en gran parte con las exigencias sociales y es al mismo tiempo la imagen idealizada del joven. Por otro lado, está el estigma del “delincuente” que es la criminalización de los jóvenes que viven en la precariedad, la vulnerabilidad y el silencio y sus prácticas sociales son producto de las culturas populares o de las culturas subalternas.

Lo que es cierto, es que ninguno de estos “modelos” puede expresar realmente la complejidad de las distintas realidades sociales que atraviesan a las y

los jóvenes de México. En donde la desigualdad económica y social es una de las principales razones por las que el nivel de acceso a derechos básicos como: educación, salud, vivienda y empleo entre los jóvenes se ve limitado y, por lo tanto, la insuficiente participación social que manifiestan éstos en programas y políticas públicas. Así es como, en la medida en la que haya una toma de conciencia sobre el nivel de agencia que tienen los mismos jóvenes en la transformación de sus realidades se dejarán de delegar a otros, el poder de la toma de decisiones sobre la vida social y política de sus comunidades y de esta forma también disminuirá la brecha de desigualdad entre las juventudes.

En general, dentro de las comunidades, los grupos que se consideran como vulnerables son las mujeres, adolescentes y personas con capacidades diferentes o con necesidades especiales, ya que son quienes constantemente se enfrentan a situaciones que violentan el ejercicio de sus derechos y son esas condiciones sociales de inequidad y exclusión social las que hacen referencia a un proceso social de desintegración y ruptura del tejido social, en el sentido de una progresiva disolución de las relaciones entre los individuos y la sociedad, suceso que limita el desarrollo individual y colectivo.

Las juventudes son un grupo diverso, integrado en distintos niveles por personas que tradicionalmente no son parte de quienes ostentan el poder, como pueden ser: las personas GLBT (gays, lesbianas, bisexuales, transexuales), las poblaciones indígenas o afrodescendientes, así como los adolescentes, los adultos jóvenes, o con capacidades diferentes.

Las y los jóvenes que viven en la marginalidad crecen entre familias quebradas por la agresividad de años de dificultades económicas, luchando día a día por decir lo que quieren ser y que en la calle encontrarán probablemente el medio para expresarlo. Lo complejo es que allí es en donde se les pide mantener el orden social y no existe algún tipo de planeación urbana que responda a sus necesidades o los haga sentir incluidos. En estos contextos, los millones de rayones

que muestran las paredes de las calles de barrios y colonias populares ocultan historias que a veces no queremos escuchar, que bien podría ser como menciona la autora, Liliana López Borbón: “La línea de un joven anónimo en la ciudad es también el sueño de decirse, esconde potencialmente un artista que quisiera ser formado, contiene mensajes que buscan desestructurar las capas de consumo y de la institucionalidad vigente -las cuales sí tienen autorización para estar allí-; sin embargo, preferimos formalizar estas dinámicas o criminalizarlas”.⁵⁵

Ante esto, surgen algunos cuestionamientos: ¿qué significado tiene la juventud para los jóvenes de la colonia Quiahuatla?, ¿existe un solo concepto de juventud o hay diferentes modos y formas de vivir la juventud?

Para seguir estos cuestionamientos, primero hay que comprender que en un contexto como el de esta colonia, por una parte, un gran número de jóvenes cuenta con un nivel de escolaridad bajo lo cual, puede resultar en que tengan que conseguir un empleo a edad temprana, o que caigan en situaciones de marginación social, como pueden ser la delincuencia y la drogadicción, dinámicas sociales muy distintas a las de un joven promedio que asiste a la escuela y es solventado por sus padres. Lo mismo sucede con los y las jóvenes que tienen embarazos adolescentes, quienes adquieren las responsabilidades que implica sostener una familia lo que los limita de otras actividades que pueden realizar jóvenes que asisten a la escuela o que no tienen alguna ocupación.

Por otra parte, están los jóvenes que concluyen sus estudios y mantienen una alta expectativa de vida, pero, no logran insertarse en el modelo social imperante ya que la brecha de desigualdad entre unos y otros es muy grande, lo que genera distancia, algunas veces, división, y en el peor de los casos, discriminación. Esto en general, es muestra de las múltiples caras de la juventud en un contexto como el de

⁵⁵ López Borbón, Liliana, *Aproximaciones culturales a los márgenes urbanos en la época global: Una alternativa para la gestión incluyente en las grandes ciudades*, 2010.

la Quiahuatla, en el que esta concepción surge de la conciencia de los que se autoproclaman jóvenes que entre las diferencias se reconocen. Es por esto que llamamos juventudes a las y los jóvenes que en la diversidad expresan su visión del mundo, en un mundo por demás, adultocéntrico en el que no se les ha dado el valor por lo que son, sino por lo que serán en el futuro, pues es en los jóvenes en quienes se sitúa la carga simbólica del futuro, porque “los jóvenes son el futuro” y en el futuro serán adultos y deberán responder por lo que fueron. Es por ello, que al nombrarlos “juventudes” aquí se afirma que se les brinda el valor por lo que son, en sus múltiples expresiones y manifestaciones, jóvenes, que se reconocen como sujetos diversos con voz propia, con intereses y necesidades particulares como grupo social.

4.1 Violencia y prevención

Este proyecto se sustenta en comprender la violencia como un fenómeno social que se construye y se reproduce desde las relaciones hasta las instituciones, que puede entenderse como violencia estructural, institucionalizada por los organismos en el poder. Esa violencia contenida en la sociedad que está sostenida bajo el uso de la fuerza como medio de control en distintos ámbitos que van desde lo privado hasta lo público.

Este proyecto se centra en la situación de violencia estructural en la que están inmersas las juventudes, que los lleva a encarnar la violencia y la marginación social en sus distintos contextos sociales, en donde muchas veces parecen no tener alternativas. Tomando en cuenta que, en la sociedad mexicana actual, la inestabilidad y la incertidumbre han pasado a ser parte de la “normalidad”. En el caso específico de las juventudes, la violencia como manifestación social se puede pensar desde los enfoques institucionales que culpan de la violencia a la juventud o desde la perspectiva de que la violencia es una forma de acto político frente a las

situaciones de desventaja y riesgo que la juventud vive día con día. Así mismo, puede pensarse en términos de una fuerte inconformidad ante los modelos de convivencia social y sus instituciones. Es entonces, que surgen algunas cuestiones: ¿los jóvenes deben insertarse en un modelo social establecido y desigual? y, ¿cómo debe ser esa inserción? Sobre estos cuestionamientos se puede afirmar que es fundamental tener como punto de partida, el observar, escuchar y comprender al sujeto social joven en su heterogeneidad, en sus formas de ser y estar en el mundo, de dar sentido a su vida y a la de los demás.

En estas relaciones sociales hay que reconocer que también existe lo que Bordieu define como: violencia simbólica⁵⁶ que se entiende como la violencia que viene ejercida sobre un agente social con su complicidad.

la violencia en general, social o de un grupo en particular, la juvenil en este caso, es difusa no solo por su multicausalidad sino porque ante todo se muestra intrínseca e imperceptible en discursos y prácticas que desgastan y corrompen las relaciones sociales. como menciona el autor mauro cerbino: “la violencia social global, local e individual, tiene raíces en un sistema “formal” excluyente. es decir, es consecuencia de un conjunto de factores coyunturales y sobre todo estructurales de índole económica y política”.

Es en este contexto de condicionamientos sociales y estructurales sobre los cuales la violencia social y la juvenil se gestan. El fenómeno de la violencia en los mundos juveniles, convive en sus escenarios públicos y privados: en la familia, en la escuela, en las redes de consumo de las industrias culturales.

Por otro lado, las propuestas de solución relacionadas con la prevención han partido de una perspectiva que concibe a la juventud en riesgo como si tuviera algo enfermo, un comportamiento anómalo o algo que hay que erradicar. Estos supuestos en lugar de solucionar, tienden hacia una mayor marginación y demuestran la intención de que los “sujetos problemáticos” sean excluidos del

⁵⁶ Bordieu, P. y Wacquant L., *Respuestas; una antropología reflexiva*, Grijalbo, México, 1995.

espacio público hasta no ser rehabilitados. Sin embargo, de alguna forma estos centros de rehabilitación se han convertido en lugares de aprendizaje para el delito.

Los métodos de castigo y coerción, que se amparan en supuestos criterios de seguridad, no son más que formas de exclusión y marginación. Cuando en realidad debería abogarse por re-habilitar en el sentido de otorgar capacidades u oportunidades que permitan a los individuos tener nuevas prácticas y relaciones sociales. De esta forma, se hace evidente el vacío institucional en términos de políticas que atiendan a la juventud en términos de desarrollo.

La ruta de la violencia no es ajena a la cotidianidad de los jóvenes, convive, se reproduce y se reafirma en las relaciones sociales, por lo tanto, forma parte de su propio desarrollo. Sin embargo, es posible desarrollar respuestas efectivas si contribuimos a generar condiciones para que la sociedad y la juventud tengan espacios de expresión, de circulación de ideas, y creación en un sentido constructivo.

Los jóvenes, como otros actores sociales, forman sus agrupaciones no solo de manera reivindicativa o socializadora sino también vital, sea por condiciones económicas o intereses en común. Sin embargo, muchas veces solo las prácticas sociales relacionadas con los grupos juveniles son catalogadas como “molestias sociales”. Por otro lado, la carencia de políticas juveniles institucionales que en otras palabras se refleja en la escasez de atención y servicios exclusivos para jóvenes, representa una dificultad para la constitución de ciudadanía juvenil. Se requiere también de instancias formales de participación y decisión juvenil que viabilicen la acción y gestión de los jóvenes frente a los temas que les importan.

La *violencia juvenil* no podrá ser solucionada con respuestas fáciles o inmediatas a corto plazo, pero, pueden empezarse a abrir los espacios necesarios para que se cuestionen patrones sociales y culturales relacionadas con la violencia. Además, es preciso superar la pobreza, la marginalidad, así como las distintas formas de exclusión social, lo cual requiere de profundas reflexiones.

Si no transformamos los entornos sociales cotidianos en los cuales los jóvenes se desenvuelven, cualquier política de juventud, sobre todo aquellas relacionadas con la violencia, no tendrán resultados efectivos. Para que las acciones de políticas públicas para la juventud sean efectivas es necesario partir de los horizontes simbólicos ya existentes entre las juventudes.

Es por esto, que para este proyecto es importante pensar en la calle como un espacio de extensión de los ámbitos institucionales en las prácticas juveniles, en tanto escenario abierto, y no como antagonista en relación con espacios escolares o familiares. Así también, reconocer la relación de apropiación de la calle entre los jóvenes, desde un sentido comunitario o de pertenencia social.

El desarrollo de políticas culturales para los jóvenes permitiría ampliar capacidades para la producción de capital simbólico para mediar la conflictividad social y juvenil. Una política cultural que reconozca las formas participativas, expresivas y organizativas que los jóvenes tienen, abriría la oportunidad de desplegar nuevos enfoques que tanto desde las ciencias sociales como en las prácticas institucionales se han desarrollado insuficientemente.

Repensar el concepto de violencia es fundamental para distinguir las prácticas violentas de tipo crueles o agresivas de las que no lo son. Por ejemplo, en los casos en los que entre los colectivos juveniles se expresan mediante signos y códigos de pertenencia al grupo, los cuales algunas veces responden a lógicas de consumo y sostienen una identidad, pero, no siempre están ligadas a una conciencia política. A diferencia de otros casos en los que éstos se asumen con una conciencia política, lo que permite la discursividad o en ambos casos de un modo más inmediato de visibilidad.

Es así que debemos repensar la relación cultura y política, constatando el potencial transformador que representa la creación de formas culturales y simbólicas de las cuales son portadores los jóvenes.

En México existe una represión generalizada hacia los jóvenes, en donde parece que todo tipo de prácticas de reivindicación política o expresión de modos alternativos de vida social y cultural son minimizadas, estigmatizadas o incluso criminalizadas.

En los casos específicos de prácticas violentas de agresión y crueldad que requieren atención especializada no se ejercen métodos efectivos de rehabilitación que reconozcan, respeten y reintegren a los sujetos, puesto que esto se sigue resolviendo con métodos coercitivos lo cual, genera aún más violencia.

Es posible concebir soluciones y estructurar intervenciones efectivas si se contribuye a generar las condiciones para que los jóvenes vean multiplicados los espacios para su expresión, participación, reflexión y representación de sus formas de ver el mundo y dar sentido a su vida. Las prácticas sociales y culturales entre los jóvenes requieren de la atención adecuada, ya sea de tipo psicosocial, o a través de políticas públicas efectivas. Para que las políticas públicas dirigidas a la juventud sean realmente efectivas tiene que tomarse en cuenta los horizontes de creación simbólica y las potencialidades que configuran los mundos juveniles. En este sentido es en donde, la cultura y las artes tienen un papel importante y de gran trascendencia para el desarrollo de seres humanos íntegros.

4.2 Visión de interculturalidad

La construcción de la interculturalidad se entiende como una postura ética y política, que más allá de la simple interacción de las culturas o los individuos representantes de las mismas implica un diálogo entre ellas. La sensibilidad intercultural no es algo que se dé de manera “natural” y realmente no ha sido un rasgo de lo más característico en la historia de la humanidad.

Para fines de este proyecto se retoma el concepto de Interculturalidad crítica de la autora Catherine Walsh que la define de la siguiente manera:

La interculturalidad crítica debe ser entendida como una herramienta pedagógica, la que pone en cuestionamiento continuo la racialización, subalternización e inferiorización y sus patrones de poder, visibiliza maneras distintas de ser, vivir y saber, y busca el desarrollo y creación de comprensiones y condiciones que no sólo articulan y hacen dialogar las diferencias en un marco de legitimidad, dignidad, igualdad, equidad y respeto, sino que también -y a la vez- alientan la creación de modos “otros” de pensar, ser, estar, aprender, enseñar, soñar y vivir que cruzan fronteras.⁵⁷

El contacto entre las diferentes culturas a lo largo de la historia, tanto en el mundo como en lo que hoy conocemos como México, ha sido un encuentro violento lleno de opresión y genocidio aún hasta nuestros días.

La formación intercultural permite nuevas relaciones a través de todo tipo de fronteras, trascendiendo las barreras del etnocentrismo y basándose en el reconocimiento de la multiculturalidad en el respeto de las diferencias vistas desde la igualdad.

En la actualidad, ha surgido un fenómeno de desarticulación del orden social urbano asociado a la reconfiguración de los espacios públicos, con el desarrollo de nuevas formas espaciales y de prácticas sociales que también ha dado una nueva dimensión para concebir al espacio público. Sobre todo, por la tendencia a la individualización y a la privatización que se expresa en el traslado de formas de vida pública a espacios privados.

Los usos y funciones de los espacios públicos en muchos casos vinculados a actividades culturales y de entretenimiento, muestran cada vez más el predominio

⁵⁷ Walsh, Catherine, *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Seminario Interculturalidad y Educación Intercultural, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 9-11 de marzo de 2009.

de prácticas sociales asociadas al consumo y el deseo de la gente de desarrollar formas de vida pública en distintos espacios de la ciudad: plazas, parques, calles, centros comerciales, entre otros. Aunque esto varía según el contexto social, es cierto que el consumo ha alterado las formas de ejercer la ciudadanía.

Por un lado, la existencia de distintos tipos de ciudadanos que en condiciones socioeconómicas y político-culturales diferentes y desiguales se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, que no les permite tomar conciencia de su propia condición, por otro lado, están los ciudadanos que consideran vulnerados sus derechos y que exigen su reivindicación y reconocimiento. Los derechos y las obligaciones ciudadanas se expresan tanto en percepciones como en actitudes divergentes ante los problemas. Aunque la gran diferencia puede verse en la exclusión política y social que limita el ejercicio de la ciudadanía y acrecienta más la brecha de desigualdad política y cultural entre los ciudadanos. Marcando aún más las diferencias sociales, económicas y culturales.

La actuación de parte de las instituciones locales respecto al deterioro del tejido social, entendido como el lugar común de integración social, que puede y en algunos casos podría verse concretado en los espacios públicos, espacios desde donde se podrían atender algunas demandas sociales como el suministro de servicios y mejoramiento de la calidad de vida, resulta discordante. Lo que se percibe es que conforme pasa el tiempo en la colonia Quiahuatla hay una sociedad fragmentada por intereses individualistas o privatizadores, y a su vez mayor marginación social.

En el caso de la colonia Quiahuatla es marcada la exclusión social de algunos actores, sobre todo, es notorio en el rechazo a ciertas identidades y grupos sociales distintos o subalternos como son: personas de la tercera edad, personas en condición de calle, personas pertenecientes a algún grupo étnico o personas con alguna discapacidad, además de los jóvenes que se encuentran en situaciones de marginación social como drogadicción, alcoholismo y narcomenudeo. Actualmente

también son los niños quienes se encuentran en situaciones de abandono o son víctimas de maltrato y violencia intrafamiliar. Las mujeres jóvenes también representan un grupo en desventaja social, y los embarazos adolescentes son una muestra de la vulnerabilidad en la que se encuentran, puesto que sus condiciones económicas y culturales no les permiten acceder a un nivel educativo más alto que la secundaria y por ende se ve truncado su desarrollo personal.

La interculturalidad no solo se propone gestionar la coexistencia entre los vulnerables y los empoderados; sino que implica una toma de conciencia de todos los actores sociales involucrados, ya que se requiere de la cooperación política y moral de éstos, en la construcción de las condiciones mínimas que les permitan a esos sujetos en desventaja social o económica, desarrollarse dentro de la sociedad. Lo cual, implica a su vez, generar relaciones de respeto, reconocimiento y valoración de esos sujetos, tanto en un proceso de visualizarse a sí mismos, como de ser visibles en la sociedad en la que se desarrollan.

En el tema del espacio público, la participación de la ciudadanía y sus instituciones es fundamental para la cohesión social. Por lo tanto, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos deben considerarse en la toma de decisiones y en la reconfiguración y fortalecimiento del espacio público entendido como todos los lugares de interacción social y cultural, así como de conflictos entre actores que plantean demandas y se manifiestan en defensa de intereses particulares o colectivos.

El uso y apropiación de los espacios públicos también puede analizarse en los imaginarios sociales y la disputa política por la visibilidad e invisibilidad de ciertos grupos frente a otros. La calle, como un espacio público de tránsito, pero, también de trabajo y vivienda, muestra claramente los signos de exclusión social que surgen de mecanismos de marginación y etiquetamiento social de sujetos y grupos “vulnerables” o “vulnerados” en donde los jóvenes siguen siendo un grupo social muy representativo, ya sea desde la subalteridad o como parte de la presencia

pública, que demandan respeto a los derechos humanos, a la diferencia y el derecho a la ciudad.

Desde la dimensión cultural, es fundamental partir de las identidades en la construcción de una interculturalidad urbana más equitativa. A partir de las distintas formas de apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos en que se manifiestan en las prácticas sociales, así como en la organización, diseño y gestión de los lugares.

Los espacios públicos deben fortalecerse desde la visión de lugares de encuentro e intercambio, de interacción social y dinamismo cultural, que ya sea en la calle o en diversos espacios puede generar comunidad y sentido de pertenencia, además de que desde ahí pueden promoverse distintas formas de ciudadanía y de participación social.

Algunos cuestionamientos que surgen son: ¿los espacios públicos destinados para el desarrollo cultural de la colonia Quiahuatla están respondiendo a las lógicas y dinámicas de la población, en específico de los jóvenes?, y si no es así, ¿deben considerarse los nuevos espacios en donde los jóvenes se reúnen actualmente?, ya que estos mismos han sido desplazados o no son tomados en cuenta, en los espacios públicos que no realizan actividades culturales dirigidos a este grupo social.

De igual forma, una de las principales percepciones del acercamiento a los funcionarios de la anterior administración, encargados en los ámbitos social, educación y cultura en sus respectivas instancias de la Delegación, es el desconocimiento sobre Legislación en materia Cultural. Por lo tanto, negaban hasta hace un año la existencia de un presupuesto “suficiente” para el desarrollo cultural de la zona que comprende la col. Quiahuatla. Justificando incluso que la colonia aún no es un “foco rojo” que deba atenderse o una zona relevante para que demande su intervención. Puesto que la iniciativa debe surgir de la propia ciudadanía para que se puedan realizar acciones al respecto. Así es que, no es suficiente con

aparecer continuamente en los diarios locales más violentos de la demarcación para representar un “foco rojo” para las autoridades locales.

Los resultados obtenidos hasta el momento hablan de una disfuncionalidad en la delegación Tláhuac respecto al tema de Educación, Cultura y Desarrollo Social, ya que no existe una visión de la importancia del desarrollo cultural en los jóvenes, ni hacia la población en general. Por lo cual, resulta de urgente necesidad la profesionalización de actores sociales, desde las instituciones públicas, organizaciones civiles, hasta la organización desde los jóvenes para confluir y proponer en conjunto alternativas viables de desarrollo cultural verdaderamente integral. Ya que, si los jóvenes se siguen manteniendo en un letargo social, se van a seguir manteniendo divididos, además de que no podrán ejercer sus derechos ni podrán obtener ningún beneficio social, cayendo en situaciones de violencia cada vez más profundas. Además del tema de los espacios públicos que tienen un papel importante en la vida comunitaria y social de la colonia Quiahuatla y podrían ser utilizados para crear alternativas de educación formal y no formal para los jóvenes, incluso para promover formas de autoempleo que impacten en el desarrollo económico y social de esta colonia. Es así que se propone una visión del Desarrollo cultural comunitario.

4.3 Desarrollo cultural comunitario

La dimensión cultural tiene una importancia imprescindible para el desarrollo integral de los individuos y sus colectividades, la concepción de cultura ha sido causa de controversia y tensión entre diversos actores sociales. Por ello, al mismo tiempo que se ha convertido en un eje de transformación epistemológica en la sociedad también, ha formado parte de conflictos sociales como la violencia, las guerras y el terrorismo, principales problemáticas manifestadas en nuestro tiempo.

El término “cultura” se ha colocado en el centro de discusiones de agentes a nivel nacional e internacional que han logrado captar la trascendencia de lo cultural en el ámbito de desarrollo.

En el debate sobre el “desarrollo” se ha incorporado una perspectiva multidisciplinaria que comprende elementos sociales, políticos, culturales y ambientales, en contraposición a la visión economicista de imposición cultural que se venía implementando en las políticas estatales desde mediados del siglo XIX. Una visión humanista enfocada al desarrollo centrado en las personas y sus contextos es un fenómeno que será adoptado por organismos internacionales como el PNUD,⁵⁸ el cual en su informe sobre desarrollo humano de 1990, afirma que: “El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se ofrece a las personas mayores oportunidades”, y la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO que en su informe de 1996, “Diversidad creativa”, perfila al desarrollo como: “un proceso que aumenta la libertad efectiva de quienes se benefician de él, para llevar a cabo aquello que por una razón u otra tienen motivos para valorar”. En este mismo informe se define a la cultura como: “La manera de vivir juntos [...] moldea nuestro pensamiento, imagen y comportamiento, y en relación con el desarrollo, afirma que: la cultura es un fin deseable por sí mismo porque da sentido a nuestra existencia”.

Para el autor Amartya Sen, el desarrollo tendría que aumentar los grados de libertad de los seres humanos,⁵⁹ es decir, impulsar un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos que eleven las opciones efectivas para que cada ser humano pueda desenvolver su propio potencial.

Algunos autores denominan a la cultura como los recursos simbólicos y materiales formidables para el desarrollo de las sociedades, sin dejar de anunciar la importancia interdependiente de su aporte al desarrollo, en donde no es

⁵⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

⁵⁹ Sen Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, Buenos Aires, 2000.

instrumento sin más, ya que la dimensión cultural implica el crear, valorar, conocer, recrear y enriquecer a una sociedad, más allá de los aspectos materiales.

Es así que desde estas concepciones se reconoce a la dimensión cultural como una variable importante del desarrollo. La cultura poco a poco ha dejado de ser vista como un elemento suntuario, una actividad de ocio y una inversión sin retorno.

La revaloración de la cultura a su vez, abre un vasto campo de posibilidades de interacción entre distintos ámbitos sociales. Muchos gobiernos han tratado en reconocer a la actividad cultural como agente de desarrollo económico y humano, al respecto el autor Ernesto Piedras refiere que actualmente varios países y ciudades han adoptado políticas para favorecer y cuantificar a la cultura como impulso para el desarrollo económico y humano, por ejemplo. Barcelona, Milán, Berlín, Helsinki y Dublín además de los gobiernos nacionales de Malasia y Singapur.⁶⁰

El carácter dual de la actividad cultural como generador de bienestar social y de crecimiento económico, es un área de oportunidad para la construcción de modelos de atención integral de diversos conflictos sociales, como: exclusión, violencia, apatía y en general, para la reconfiguración del tejido social⁶¹.

La cultura tiene un amplio potencial para el desarrollo económico, bienestar y cohesión social, por tal razón, como señala Kliksberg: “La cultura puede ser un espacio de integración para los jóvenes latinoamericanos que se encuentran actualmente fuera del mercado laboral y del sistema educativo”.⁶²

En este sentido, la cultura tiene un papel estratégico para revertir dentro de sus posibilidades, los círculos viciosos que generan la desigualdad en nuestra región.

⁶⁰ Piedras, Ernesto, *Economía y Cultura en la Ciudad de México*, México, PNUD, 2010.

⁶¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2006.

⁶² Kliksberg, Bernardo, *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*, Buenos Aires, Argentina, BID, Departamento de Integración y Programas Regionales, Documento de divulgación, 2000.

Los jóvenes constituyen de hecho una población muy expuesta al riesgo de la delincuencia. Los análisis sobre los avances del crimen en la región, en las últimas décadas, indican que un porcentaje creciente de delincuentes es joven y responde al perfil de desocupación y limitada educación. En los espacios culturales puede darse a esta población, alternativas de pertenencia y crecimiento personal.⁶³

Con los avances que ha habido en el ámbito cultural, se han establecido acuerdos y declaraciones, sobre todo, a nivel internacional que respaldan las políticas de los estados, en donde se reconoce a la cultura como un derecho humano, nombrando así, a los derechos culturales como elementos fundamentales del desarrollo integral de los individuos y sus comunidades.

En la Declaración de Friburgo, la cultura se define de la siguiente manera: “El término ‘cultura’ abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo”.⁶⁴ Se hace referencia a la importancia del rol que adquieren los derechos culturales en los distintos ámbitos sociales, como la educación, la identidad cultural y la diversidad. También se identifica su relación con las comunidades culturales y la importancia de acceso y participación en la vida social.

La implementación de los derechos culturales depende de todas las personas y sus colectividades. Así como de todos los actores del sector público,

⁶³ En México estos datos son respaldados por los resultados de las encuestas a población en reclusión en el Distrito Federal y en el Estado de México son jóvenes entre 18 y 30 años de edad. También señala que existe una tendencia desde el primer levantamiento en el año 2002 a un deterioro progresivo de las condiciones, familiares y económicas en las que crecieron las personas privadas de su libertad. En otras palabras, nos señala un aumento en los índices de exclusión social y de la prisión como uno de los destinos posibles para aquellos que el sistema no logra incorporar exitosamente. Marcelo Bergman y Elena Azaola, *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional*, México, CIDE, p.19, 2009.

⁶⁴Los derechos culturales, Declaración de Friburgo, 2007.

privado y social, quienes tienen la responsabilidad de interactuar entre sí para la puesta en práctica de estos derechos, asegurando su respeto y pleno ejercicio.

Por tal razón, este documento establece la responsabilidad de los actores públicos como los responsables de integrar los derechos culturales en sus respectivas legislaciones, asegurando su respeto y salvaguardia. Los organismos internacionales en el marco de su competencia deben asegurar la conciencia de los derechos culturales y su inserción en otros instrumentos.

En la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, realizada en Ciudad de México en 1982, se definió que: “La cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ello engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Este ha sido el concepto más difundido de cultura y del que han surgido las políticas y acciones para el sector cultural en varios países. Las tesis principales del comunitarismo⁶⁵ registran los procesos de desintegración social que se dan en las sociedades post industriales.

El modelo liberal que se funda en individuos que se encuentran aislados unos de otros, atomizados y que sólo persiguen sus propios intereses, socava sus propios fundamentos. El liberalismo que en su momento significó consecuencias liberadoras frente al viejo orden, actualmente desalienta el compromiso ciudadano y las virtudes cívicas como la participación y el interés en los asuntos públicos.

El carácter voluntario de pertenencia e identidad de los individuos a sus comunidades forma parte de la expresión de lo comunitario.

En la actualidad, toda forma de relación comunitaria convive con lo diferente, la diversidad y la complejidad de nuestras sociedades. Las pertenencias e

⁶⁵ Covarrubias Valderrama, Gerardo, “Desigualdad y Desconfianza ante el Desarrollo Cultural Comunitario”, *Revista Intersecciones*, México, 2011.

identidades también son múltiples y en distintos grados. La emergencia de un pluralismo cultural en las sociedades contemporáneas, es una de las características fundamentales de la modernidad. Cohesionar este pluralismo con un perfil democrático que permita la reducción de exclusión social y la pobreza, así como generar la participación ciudadana en las decisiones para el bien común, debería ser uno de los propósitos para los gobiernos, sobre todo, en la región Latinoamericana.

El incremento de la cohesión social⁶⁶ y la reducción de las desigualdades están estrechamente ligados a la promoción de los derechos humanos, incluyendo los derechos económicos, sociales y culturales (DESC). El reconocimiento de dinámicas sociales y culturales favorece intervenciones políticas y sociales que incorporan el punto de vista de las comunidades beneficiarias en un modelo inclusivo y consciente de la complejidad social.

La cultura como recurso para el fortalecimiento de la cohesión social no sólo promueve el desarrollo de las comunidades, sino que posibilita el diálogo y la reconstrucción simbólica del bienestar colectivo. El reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo es un avance significativo que hay que traducir en el ejercicio efectivo de derechos culturales en el contexto general de los derechos humanos y en el ejercicio de una ciudadanía que haga efectiva a la cultura como prioridad en el desarrollo.

Con la introducción del concepto de desarrollo humano⁶⁷ que consiste en que cada individuo tenga la libertad para elegir el pleno desarrollo de su funcionalidad y capacidad a través de actividades que decida valorar. Se insertó un cambio sustancial en la forma en que organizaciones internacionales y gobiernos nacionales concebían al desarrollo. Sin embargo, no fue suficiente para que el

⁶⁶ El Programa Nacional Indicativo (PNI) de la Unión Europea (UE) considera que el concepto de cohesión social está relacionado con la *reducción de la pobreza, de la desigualdad y de la exclusión social* que generan. *Country Strategy Paper. 2007-2013, op. Cit., p. 19.*

⁶⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1996.

cambio de concepción impactara en la realidad de la gran mayoría de los países y, mucho menos, en las comunidades.

Respecto al desarrollo comunitario, es necesario aclarar la noción de comunidad⁶⁸ que en su expresión más habitual designa a un grupo que comparte una historia, un territorio, una identidad, tradiciones, costumbres y que crea un vínculo basado en intereses comunes.

La propuesta de desarrollo comunitario ha traído consigo todo un debate acerca de los aspectos que prefiguran la noción de *comunidad*, y propone la idea de que no es el espacio lo que la define, sino justamente las relaciones sociales comunitarias. No se puede negar que para muchas comunidades el territorio representa parte importante de su identidad, el arraigo con el espacio o a la tierra que como tal permea su historia y su cultura, como es el caso de los pueblos indígenas de América Latina, pero, no debemos olvidar que hoy en día existen fenómenos como las migraciones y las telecomunicaciones que generan otro tipo de comunidades, que más allá del territorio, comparten la idea de relaciones en común que se construyen simbólicamente.

Este concepto es un poco más acercado a la perspectiva desde la cual los habitantes de la colonia Quiahuatla podrían identificarse como una comunidad, una comunidad desde la cual puede construirse cultura.

Ahora bien, en términos de administración, de división o distribución territorial, una comunidad también puede considerarse como:

Una entidad de población específicamente delimitada con fines políticos y económicos. En un sentido más amplio, una comunidad es un grupo o conjunto de individuos que comparten elementos en común, como: una lengua, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica,

⁶⁸ “Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación”, *Revista Intersecciones*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

estatus social, roles, en otras palabras, cultura. Por lo general, en una comunidad se crea una identidad común, mediante rasgos distintivos frente a otros grupos o comunidades; habitualmente compuesto por signos, símbolos o acciones compartidas y elaboradas entre sus integrantes. Usualmente, basta una identidad común para integrar una comunidad, sin la necesidad de compartir un objetivo específico, aunque en ocasiones, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de perseguir un objetivo en común que puede ser su desarrollo.⁶⁹

En cuanto a lo que una comunidad se refiere, la participación y cooperación entre sus miembros posibilita la elección consciente de proyectos dirigidos hacia su autodesarrollo. Y es la capacidad organizativa la que permite el desarrollo cultural comunitario o lo que para algunos puede definirse como *etnodesarrollo*⁷⁰ lo que, a su vez, requiere de ciertas condiciones de índole política, jurídica y de organización social. Todos los rasgos presentes en la vida de una comunidad humana deben ser entendidos como parte integral de su propia cultura.

En el caso muy particular de la Quiahuatla algunos de estos rasgos sobre todo de tipo político, han sido la causa de la obstrucción de su propio desarrollo, pues desde este punto de vista los recursos económicos destinados a servicios públicos básicos no se han canalizado de la forma más efectiva y se han desaprovechado por parte de su población, dejándose en manos de personas que valiéndose de su influencia política intervienen arbitraria o abusivamente en la administración de estos recursos. Por otra parte, las tradiciones y costumbres que se han consolidado en esta colonia son símbolo de su fundación e institucionalización de su territorio, que a través de los años ha dado forma a la expresión de una forma de generar comunidad desde la religión, como un punto de

⁶⁹ Covarrubias Valderrama, Gerardo (coord.), "Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación", *Revista Intersecciones*, México, 2011.

⁷⁰ Bonfil Batalla, Guillermo, "Etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización" *Obras escogidas de Guillermo Bonfil Batalla*, INAH/INI, México, 1995.

cohesión social; sin embargo, no es la única forma, ya que en esta colonia existe una amplia diversidad cultural.

Las autoridades tienen conocimiento de que la religiosidad representa un símbolo identitario en la colonia y es de ahí de donde se saca provecho para manipular los recursos que se generan en la colonia, ya que aparentemente es la única forma de generar lazos comunitarios. De ahí es de donde se consiguen los recursos económicos para el subsidio de representantes vecinales, comisionados religiosos y líderes políticos que reproducen una lógica de dominación en la que se excluyen a otros grupos, familias e individuos que no comparten este mismo sentido de colectividad, pero, que se sienten parte importante al nivel de pertenencia y apropiación de identidad comunitaria de la Quiahuatla. Lo cual, con el paso del tiempo va resquebrajando el tejido social y generando un ambiente de profundo rezago social, puesto que en materia de servicios básicos y derechos humanos como son la educación y la cultura es en donde se ha perdido mucho terreno.

Considerando que es posible construir nuevas formas de generar lazos comunitarios a través de la cultura y las artes como agentes de transformación social, es necesario buscar la promoción cultural de un grupo de individuos o de una comunidad, en este caso desde el sentido de colectividad que se tenga dentro de la colonia. Para el caso específico de este proyecto, del grupo de jóvenes, que desde su propia visión o visiones del mundo se puedan encontrar puntos de comunicación que coadyuven a facilitar su empoderamiento, entendido como la capacidad social de decidir sobre los recursos culturales, es decir, sobre todos aquellos componentes de su cultura que deben ponerse en juego para identificar las necesidades, los problemas y las aspiraciones del propio grupo o comunidad, e intentar satisfacerlas, resolverlas y cumplirlas.

El empoderamiento sería la posibilidad de decidir autónomamente sobre todos los ámbitos de su cultura, entendiendo a la diversidad de juventudes como una comunidad que comparte ciertos rasgos en común como son: modo de vida,

valores, roles, lenguaje, visión del mundo o algún otro rasgo distintivo que represente pertenencia. Así como todos aquellos rasgos característicos que les brindan identidad y, por tal razón, la posibilidad de seguir adelante con su desarrollo de manera cohesionada.

En una situación ideal los grupos tendrían que tener un control absoluto de su propia cultura, pero, la realidad social, de estos contextos por supuesto nos presenta mayoritariamente situaciones intermedias en las que varía el grado y el ámbito del control que cada individuo o grupo tiene sobre su propia cultura. Debido a que en toda relación humana dentro de la cultura existen las posiciones sociales y las luchas de poder entre ellas, que muchas veces se tornan violentas.

Es por esto necesario pensar a las identidades como algo dinámico y cambiante que hay que reconocer a través de las relaciones que se establecen al interior y de las interacciones que se mantienen con otras comunidades y actores, ya que no hay una sola historia que construye a la comunidad, sino una multiplicidad de ellas; y que la coexistencia implica el reconocimiento del otro. Pues como en todo fenómeno social, las situaciones en que se encuentran los sujetos no son estáticas, sino que éstos se adaptan constantemente. De acuerdo con el momento histórico, punto geográfico y a una serie de factores que intervienen en el proceso de cambio y desarrollo de cada uno de los líderes y miembros de un grupo o comunidad.

Todo lo que va marcando el rumbo de su desarrollo cultural, va marcando también los roles y estereotipos dominantes al interior que los unen o los separan, y se detectan a su vez, los subgrupos que se encontrarán en condiciones que los exponen a situaciones de vulnerabilidad, resultado de relaciones de poder inequitativas que colocan a ciertos individuos o grupos en difíciles condiciones de vida, muchas veces también algunas de ellas producto de la misma cultura.

Es por esto, que resulta de suma relevancia que a nivel comunitario puedan expresarse nuevas formas de hacer y ser la propia cultura, lo cual, requiere primordialmente de las condiciones mínimas para un desarrollo social integral, y a

su vez una toma de conciencia de los valores, recursos y propósitos propios desde los individuos para llevarse a un plano social más amplio en la construcción de alternativas para enfrentar y superar los problemas que combinan diversos factores de desventaja vinculados a diferentes aspectos sociales, culturales, económicos, ambientales y políticos de los individuos que integran una comunidad.

La vulnerabilidad social está marcada por la desigualdad económica y la exclusión social como una suma de factores o determinantes. Este concepto dentro de las comunidades actuales cobra relevancia principalmente en el ámbito del desarrollo, al hacer referencia a la aparición de nuevas formas de desigualdad y exclusión que van más allá de las viejas fracturas sociales. Se trata de un contexto con profundas transformaciones económicas y sociales a escala global. Norma Escudero dice: “Al igual que la exclusión, la desigualdad es de alguna manera un sistema de pertenencia jerarquizada, dentro del cual, la pertenencia se expresa en la falta de acceso a determinadas posibilidades y la limitada participación en la toma de decisiones, a grandes rasgos es un fenómeno socioeconómico, mientras que la exclusión podemos caracterizarla como un fenómeno cultural y social”.⁷¹

Lo que significa que dentro de una sociedad se puede estar excluido en algunos beneficios, por ejemplo, en la salud, la educación o el trabajo. Dicha condición puede ser a veces un estadio transitorio hasta que se presente la oportunidad de ser incluido en las ventajas sociales. En la crisis de la modernidad, la cuestión social ha estado caracterizada por la fragmentación de lazos comunitarios debido a la falta de legitimidad y de representación por parte de las instituciones políticas.

La desesperanza invade muchas veces a personas que se niegan a participar en los proyectos que se les proponen pues hay un límite en el que, al no ver resultados en esto, les provoca un profundo desánimo. Muchas veces no se

⁷¹ Escudero Jiménez, Norma, “Cohesión Social. El reto en un mundo multicultural”. *Revista Intersecciones*, México, 2011.

comprende esto, puesto que, aunque se hagan muchos cambios incluso a nivel económico, si la propia comunidad no se organiza y las familias no se unen, la violencia, el consumo de alcohol y el de drogas, incluso en el medio rural, se siguen causando estragos en el ánimo, y otra serie de bloqueos que siguen causando pérdidas para lograr la cohesión social.

En realidad, para que una acción o intervención social tenga éxito en el terreno comunitario y promueva un verdadero desarrollo, sostenible en el tiempo se requiere que provenga de una demanda original y efectiva de la comunidad, que se promueva e institucionalice en un espacio, y genere mecanismos de comunicación entre los actores involucrados, con el fin de que la comunidad no sea sólo receptora, sino que participe, tenga opinión y decisión a lo largo de todo el proceso.

La amplia gama de oportunidades que se presentan para la cohesión social en el desarrollo cultural a nivel comunitario es posible gracias a que la cultura en sí misma es la base para la identidad individual y colectiva, por lo tanto, de la comunidad. Es por ello el puente de comunicación, el espacio que vincula y que desde la mediación brinda la oportunidad de actuar en la pluralidad intermedia entre distintos actores, movimientos, corrientes, regiones, tiempos y formas de ser o de pensar, de una manera en la que ninguna predomine sobre la otra, lo que nos llevaría a un proceso intercultural, espacio en el que aún queda mucho por construir.

La cultura se expresa en las relaciones humanas, en las prácticas cotidianas y en las obras que se observan, se viven y se reproducen en el espacio que habitamos de múltiples formas. La noción de *cultura* ha tenido un gran número de definiciones, y para cerrar este apartado, se hará mención de lo que la UNESCO expuso en 1982 dentro de la “Declaración de los derechos culturales” en donde dice lo siguiente:

La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras,

los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al ser humano la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es que discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden.⁷²

El concepto de cultura ha sido modificado de acuerdo a intereses institucionales con el objetivo de legitimar espacios de expresión y desarrollo social, lo que, a su vez, deslegitima otros espacios que, si bien no han sido sistematizados, siguen siendo espacios de encuentro entre diversas formas de entender la cultura, como es el caso de la calle.

El concepto de la calle, se entiende como un espacio público en diálogo constante y en confrontación, que representa al mismo tiempo un espacio abierto que genera tanto encuentros como choques de todo tipo, pero, sobre todo que genera intercambios culturales. Puesto que no se debe limitar la visión de lo que es la cultura, ya que no es estática ni inmutable, sino por el contrario es dinámica y en constante transformación, así mismo diversa.

Es por esto, que nos encontramos en continuas disputas por el acceso a la cultura que se ha convertido en un derecho que, en algunos casos al no ser otorgado de facto, debe exigirse. Ya que los derechos culturales, son como bien se alude en la Declaración de Friburgo: “expresión y exigencia de la dignidad humana”.

Entender la cultura no es algo sencillo, ya que al mismo tiempo que expresa y comprende la complejidad de la vida humana, su concepción no puede y no debe ser homogeneizada, ya que corremos el riesgo de segmentar y excluir otras formas

⁷² Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2002.

que no encuadran con una visión unilateral. En este punto nos situamos con una cuestión: al limitar la Cultura, limitamos el Desarrollo. Situados aquí, se toma en cuenta el valor imperante del Estado en la generación de políticas culturales para el desarrollo a través de la cultura. Es en este sentido, que la propuesta del festival “Artes de la Calle” engloba esta perspectiva para crear puentes de comunicación entre los diversos actores sociales involucrados en el tema de la prevención de la violencia entre los jóvenes y propone la interculturalidad como una vía para el diálogo y la resolución de conflictos. Así mismo, a las artes, como una herramienta para la transformación social en la construcción de nuevas formas de expresión de la dignidad humana en el reconocimiento de la igualdad, la justicia social y la diversidad cultural.

4.4 Diagnóstico

4.4.1 Encuesta de Consumo Cultural de la colonia Quiahuatla

La denominada Encuesta de Consumo Cultural de la colonia Quiahuatla tiene como referencias dos encuestas oficiales en materia de Desarrollo Cultural a nivel nacional y local, a partir del análisis Encuesta Nacional de Consumo Cultural de México (2012) y de la Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México (2015).

El principal objetivo de esta encuesta consiste en obtener información representativa a nivel local sobre la población de jóvenes de 15 a 29 años de edad pertenecientes a la colonia Quiahuatla, para cuantificar la frecuencia y tendencias de consumo cultural local. Examinando la respuesta social frente a los intereses en el ámbito cultural de la población objetivo. Es así que esta encuesta se centra en el análisis de los siguientes aspectos:

- Hábitos culturales (conocimiento, intereses y participación en eventos culturales)
- Asistencia a actividades culturales y recreativas (gratuitas y no gratuitas)
- Opinión sobre la calidad de dichas actividades
- Gasto promedio en actividades culturales y recreativas en períodos temporales (desde una semana hasta un año)
- Conocimiento sobre colectivos o grupos de artistas en la delegación de Tláhuac
- Opinión sobre la responsabilidad de la calidad de las actividades y eventos que se presentan en Tláhuac.

Para los fines de este proyecto, se entiende actividad cultural o recreativa, aquellas actividades relacionadas con la creatividad, la expresión artística o con otras actividades de tipo lúdico como el dibujo, la pintura, la escultura, el diseño, la artesanía, la música, la literatura, el teatro, la danza, el circo, la fotografía, el arte digital, el cine y el video y las nuevas formas emergentes de expresión artística populares entre los jóvenes como son el *grafitti* y el *skateboarding*. Sin embargo, este cuestionario se mantuvo a reserva de la percepción de actividades culturales y recreativas que tienen los jóvenes encuestados.

4.4.2 Cálculo y tamaño de la muestra

Para la investigación de este proyecto se realizó un cuestionario de tipo cualitativo, aplicando un muestreo simple a jóvenes de un rango de edad de 15 a 29 años de un universo de 1,040 jóvenes.⁷³ La muestra representativa es de 100 encuestas. El

⁷³ Fuente: Inegi del Censo de Población y Vivienda del 2010, Subdirección Estatal de Promoción, Depto. de Comunicación Institucional.

período de levantamiento fue de febrero a marzo de 2017 con una cobertura geográfica que comprende únicamente la colonia Quiahuatla.

Este cuestionario se levantó en puntos de afluencia como son la capilla de nuestra “Señora de Guadalupe”, las escuelas públicas, y calles principales en la colonia Quiahuatla. Dicha encuesta recoge información relevante acerca de las perspectivas de los jóvenes de esta colonia respecto al ámbito cultural, reflejando una diversificación en sus gustos e intereses.

La metodología que se utilizó en la realización de encuestas fue de tipo cualitativa ya que fueron entrevistas presenciales en donde se tuvo la oportunidad de escuchar de viva voz las inquietudes respecto al tema y de la reacción de las personas conforme iban resolviendo las preguntas. Al mismo tiempo se retomaron algunas ideas de los encuestados para la realización del proyecto, dejando la posibilidad abierta a la colaboración con algunos de los jóvenes de esta colonia.

En este sentido, se aplicó la Encuesta de Consumo Cultural en la Quiahuatla que tiene como principal propósito conocer la percepción de los jóvenes acerca de ámbito cultural.

A partir de esta información, el proyecto atenderá a determinado número de beneficiarios por medio de actividades culturales y recreativas que se adecuen a los propios intereses de las juventudes de esta colonia. A través de estos resultados, se gesta la propuesta de la apropiación de la calle y la recuperación de los espacios públicos de la colonia Quiahuatla, por medio del festival “Artes de la Calle”. Los resultados de dicha encuesta se presentan a continuación.

4.4.3 Resultados

En esta investigación, la relación que hay entre el nivel educativo y el nivel de consumo cultural es muy cercana y en este caso se ve reflejada en los resultados

obtenidos, hubo algunas dificultades que es preciso señalar pues forman parte de la cotidianidad de las juventudes de esta colonia y es importante tomar en cuenta esto para la implementación del proyecto. Por una parte, la comprensión de conceptos como cultura y recreación para algunos jóvenes y, por otra parte, se notó que a algunos de los jóvenes que participaron en el diagnóstico de este proyecto, se les complicaba la simple lectura de la encuesta. Quizás estas puedan ser señalamientos del bajo nivel educativo de los jóvenes encuestados. Un tema en el que hay que reconocer, ya no se pudo profundizar más debido a limitantes de tiempo y recursos materiales en esta investigación.

Sin embargo, los resultados obtenidos en la aplicación de esta encuesta, sirvieron a la fundamentación y diseño del proyecto. Así como a entablar un acercamiento real y personal con los jóvenes de esta colonia. Ya que fueron escuchados y tomados en cuenta, se conocieron de sus experiencias personales y de algunas de las actividades que realizan. Además de sus aportaciones para el mejoramiento de este proyecto.

Es así que la información recopilada se sistematizó para comprender de los intereses y necesidades específicas en el ámbito cultural de las juventudes de la colonia Quiahuatla. La cual, se organizó para fines de este proyecto, de la siguiente manera:

Hábitos culturales (conocimiento, intereses y participación en eventos culturales)

Se entiende como hábitos culturales, las conductas y comportamientos relacionados con el conocimiento, el interés, y los gustos personales, en este caso en el ámbito cultural, expresados en la participación en eventos culturales.

En los resultados obtenidos en la encuesta, se observa que, por un lado, hay un número significativo, pero, minoritario de jóvenes que realizan actividades culturales o recreativas y, por otro lado, una mayoría que vive al margen de la vida

cultural de la colonia. Al respecto, cabe señalar que buena parte de los jóvenes encuestados, comentó no reconocer ningún tipo de prácticas culturales en su colonia, aun cuando existen grupos de jóvenes que se dedican al *skateboarding* o al *graffiti* principalmente. Algunos de éstos no las reconocen como actividades culturales y esto puede relacionarse con el imaginario social que tiene a ser negativo respecto a este tipo de prácticas culturales.

Además, se pudo notar que algunos de los jóvenes encuentran satisfacción a sus necesidades de ocio, entretenimiento y recreación en otras áreas de la vida cotidiana como pueden ser: deporte, relaciones familiares, televisión, etc.



Gráfica 1

Resulta relevante centrar la atención en las razones que llevan a una parte de la población a no incorporar las actividades culturales y recreativas a sus hábitos de ocio personal. Algunas razones que parecen explicar la situación de no-participación en actividades culturales y recreativas pueden ser:

- La falta de tiempo libre en jóvenes que combinan una vida laboral, una necesaria vida doméstica y familiar con hijas e hijos o aficiones de otro tipo (deportivas, formativas, etc.)

- La preferencia por otro tipo de actividades para su tiempo de ocio, que les resultan más fáciles, cómodas, interesantes o atractivas. Este suele ser el caso del encuentro con amigas y amigos, la charla con vecinos y vecinas, la televisión u otros.
- El desarrollo de otras inquietudes igualmente estimulantes como, por ejemplo, patinar, jugar futbol, aprender un idioma, estudiar, etc.

Es importante destacar que una parte de la población de jóvenes declara tener muy poco o nada de tiempo libre para dedicar a sus aficiones personales o incluso atribuir esto a la limitación económica que hay en sus hogares. Pues, el asistir a algún evento cultural implicaría un gasto extra a su economía familiar. También están los que consideran que asistir a ferias y fiestas patronales dentro de la misma demarcación de Tláhuac, no necesariamente significa realizar actividades culturales.

Asistencia a actividades culturales y recreativas (gratuitas y no gratuita)

La asistencia a actividades culturales y recreativas en jóvenes pertenecientes a la colonia Quiahuatla tiene un nivel poco representativo en comparación con la inasistencia que es más frecuente.

En el caso de actividades culturales como cursos, talleres, teatros y centros culturales que los jóvenes asocian con un gasto económico hay poca asistencia en comparación con la asistencia al cine que, aunque implica un costo económico, tiene mayor asistencia que las bibliotecas públicas, que son de tipo gratuito.

También hay jóvenes que no han asistido a actividades culturales y recreativas que ahí se presentan debido a que no las consideran parte de sus intereses, aunque éstas sean gratuitas. Por otra parte, están los que asisten a las ferias y fiestas patronales, que son el número más representativo con casi el

cincuenta por ciento de la población de jóvenes encuestados. Como se muestra en la siguiente gráfica:



Gráfica 2

Además, se puede notar la poca asistencia a actividades culturales como son cursos, talleres, teatros, centros culturales y cine, que pueden ser impartidos de manera gratuita en espacios públicos, como son muestras de teatro, danza y cine o conciertos al aire libre en centros culturales y casas de cultura de la ciudad de México.

Sin embargo, como se muestra en las gráficas 2 y 3, puede ser que haya desconocimiento en el ámbito cultural o el acceso es limitado respecto a la oferta cultural de la demarcación, lo cual es muy marcado en la asistencia y participación de estos jóvenes.

Aquí mismo se muestra la gráfica en la que puede observarse que sigue siendo la mayoría quienes no asisten a actividades culturales, aunque estas sean gratuitas. Lo cual, como ya se ha mencionado, puede deberse a distintos factores, entre los que podrían ser: nivel educativo de los jóvenes, falta de difusión en los espacios públicos o a la falta de vinculación de programas y actividades culturales con los jóvenes.



Gráfica 3

Opinión sobre la calidad de dichas actividades

Todo esto, nos lleva a analizar la opinión que los jóvenes tienen respecto a la oferta cultural que se ofrece específicamente en la colonia Quiahuatla, que, aunque es muy limitada, incluye actividades en los espacios públicos de la colonia como son ferias y fiestas patronales.

El resultado de esto fue que la mayoría valora como “regulares” las actividades culturales y recreativas que se han presentado en la colonia. Mismas, que, por lo general, se presentan en la calle y no en los espacios públicos disponibles como son Biblioteca, Centro comunitario o Gimnasio de la colonia.

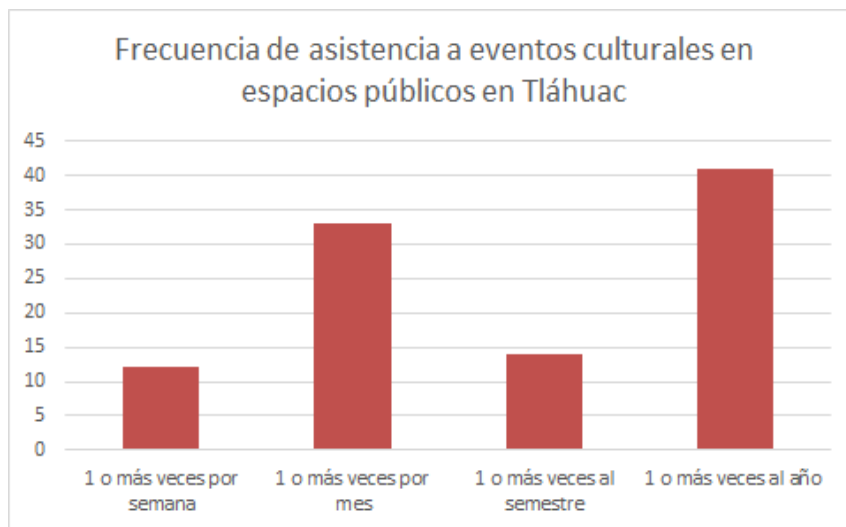
Otro número representativo opina que estas actividades son “buenas”, comparado con los que opinan que son “malas” que se encuentran casi en el mismo nivel en contraste con los que opinan que son “excelentes” quienes no llegan a un número significativo. La opinión más representativa es la que califica como “regulares” las actividades culturales y recreativas que se han presentado en la Quiahuatla. A continuación, la gráfica que muestra estos resultados:



Gráfica 4

Estos resultados pueden deberse a que no hay suficiente infraestructura para que se lleven a cabo actividades culturales y recreativas de mejor calidad en esta colonia. Y en el caso de los espacios públicos puede ser porque no hay una oferta cultural dirigida a los jóvenes y porque es muy reducida su capacidad, y sólo podría atenderse a grupos limitados. Sin embargo, podrían llevarse a cabo otro tipo de actividades en estos espacios. Sobre todo, tomando en cuenta, los intereses y necesidades de los jóvenes de esta colonia. Y la escasa oferta cultural y educativa que han tenido hasta ahora.

La siguiente gráfica dará muestra de la frecuencia de asistencia a eventos culturales en espacios públicos de Tláhuac para tener una referencia más amplia del impacto social que tiene la oferta cultural existente en la demarcación y de sus alcances a nivel colonia o barrio.



Gráfica 5

La tendencia entre los jóvenes es que no asisten cotidianamente a eventos culturales de la demarcación. Casi la mitad de los encuestados asiste una o más veces en el año. A su vez, hay un número representativo de jóvenes que por lo menos, participan una vez al mes.

Siguiendo con los jóvenes que asisten una o más veces al semestre. Aunque también hay algunos que asisten con mucha más frecuencia en el período de una semana, siendo éstos los de menor frecuencia.

Si bien, estos resultados pueden relacionarse con la limitada oferta cultural que hay en Tláhuac y en específico en la colonia Quiahuatla, en donde hacen falta actividades culturales y recreativas en los espacios públicos que sean dirigidas a los jóvenes. También pueden relacionarse con los modos de vida, intereses y necesidades de los jóvenes, tal y como se analizó anteriormente. Lo cual, puede ser causado por la desigualdad económica, al tener que cubrir sus necesidades básicas y no contar con suficiente tiempo libre, o al dedicarse a otras actividades de tipo laboral y profesional. Para dar un panorama de gasto económico que invierten los jóvenes en este tipo de actividades, en ciertos períodos temporales. La siguiente gráfica mostrará información al respecto.

Gasto promedio en actividades culturales y recreativas en períodos temporales (desde una semana hasta un año)



Gráfica 6

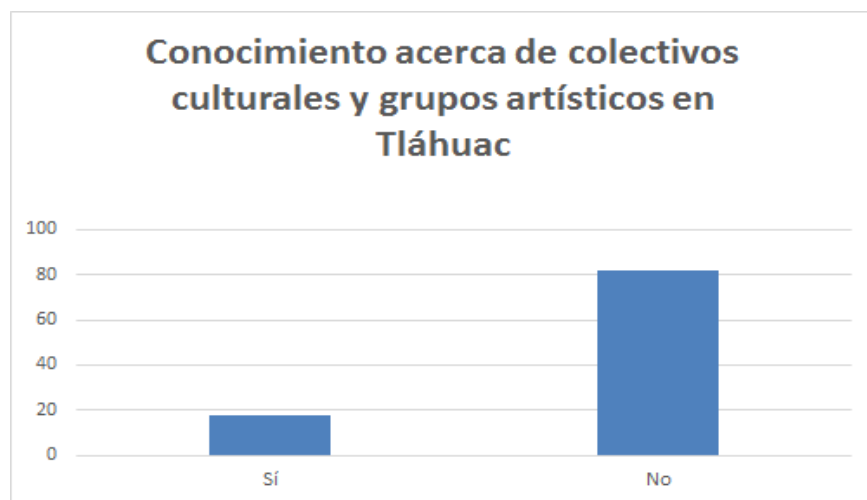
En este aspecto se hizo un balance entre el gasto promedio de \$100 a \$500 en período temporal de una semana hasta un mes. Estos resultados hablan de que la inversión económica en actividades culturales y recreativas es muy baja, en su mayoría los jóvenes respondieron que de ser posible no gastan o sólo asisten a lo que consideran actividades culturales y recreativas, pero que sean de carácter gratuito, o de otra forma no asisten.

Esto también nos puede mostrar una percepción de algo que podríamos definir como “la cultura de lo gratuito” en donde precisamente las actividades culturales y recreativas tienden a verse como aspectos insignificantes o intrascendentes para la vida comunitaria justamente porque existe una desvinculación entre lo que se ofrece como “cultura” y lo que en realidad significa “cultura” para los jóvenes de la colonia Quiahuatla. Haciendo notar el desconocimiento o desvinculación institucional hacia estos jóvenes, ya sea de parte de los funcionarios públicos que implementan los programas o políticas culturales o

de parte de los encargados de presentar dichas actividades culturales y recreativas en la colonia. Respecto al gasto en actividades culturales y recreativas de parte de los jóvenes, también se puede relacionar con el aumento de desempleo y su vez menor capacidad adquisitiva para acceder a bienes culturales. Recordando que muchos de estos jóvenes cuentan con un nivel de escolaridad bajo y a su vez las oportunidades de un empleo bien remunerado son escasas. Lo cual, también les impide disfrutar de tiempo libre para la recreación.

Conocimiento sobre colectivos o grupos de artistas en la delegación de Tláhuac

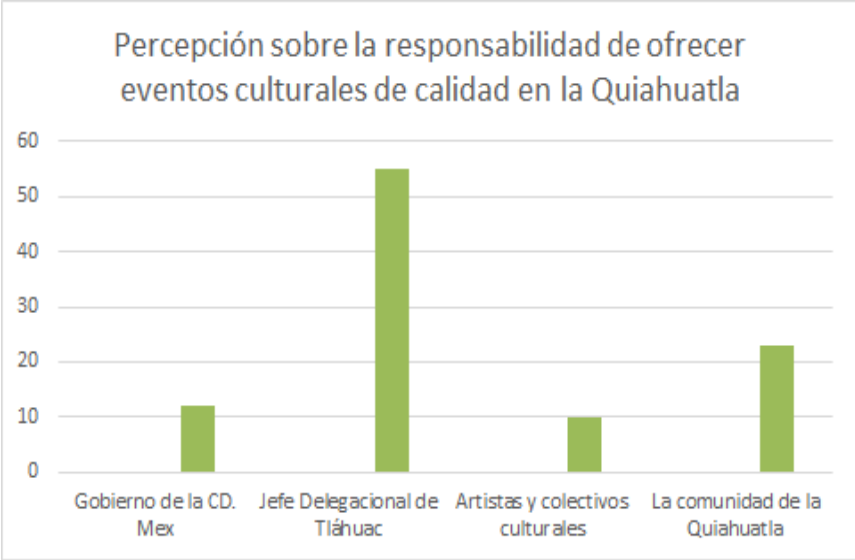
A su vez, la difusión por parte de artistas y colectivos culturales pertenecientes a Tláhuac, no ha tenido mucha trascendencia para los jóvenes de la Quiahuatla, puesto que desconocen sus actividades en la demarcación. Esto puede ser porque en anteriores administraciones delegacionales no se daba relevancia al ámbito cultural más allá de lo que se considera como “fiestas patronales”, dejando de lado y sin apoyo a otro tipo de iniciativas y proyectos culturales y artísticos. O bien, porque los mismos artistas y colectivos culturales no han logrado difundir su trabajo.



Gráfica 7

En general, puede decirse que hay un debilitamiento en la aplicación de políticas culturales, lo que da como resultado la carente oferta cultural de Tláhuac. Esto a su vez genera un prejuicio de poca participación de parte de la población en actividades culturales y baja demanda que se traduce en la limitada inversión pública y privada en materia cultural. A continuación, una gráfica que muestra la opinión que los jóvenes tienen al respecto.

Opinión sobre la responsabilidad de la calidad de las actividades y eventos que se presentan en Tláhuac.



Gráfica 8

Resulta importante resaltar la opinión de los jóvenes en torno a la responsabilidad de los funcionarios e instancias gubernamentales respecto a la oferta cultural que se ha venido desarrollando particularmente en la colonia. Lo cual, refleja, por un lado, la percepción de que dicha responsabilidad recae plenamente en la instancia gubernamental, en este caso el Jefe Delegacional y, por otro lado, parece haber una autoconciencia de la participación en la toma de decisiones que, aunque no es

tan representativa, muestra la percepción de que debe haber acciones que vengan desde la comunidad y no sólo desde las instituciones.

En este caso también, hay una visibilidad por parte de los jóvenes hacia la responsabilidad del gobierno de la ciudad de México. Así como de parte de los artistas y colectivos culturales, puesto que hay un número considerable de jóvenes que reconocen la importancia de su participación dentro de la oferta cultural de la Quiahuatla.

Así, mediante este ejercicio de encuesta, se puede dar cuenta de las distintas percepciones en torno al ámbito cultural y de cómo es que los jóvenes se identifican con ciertas prácticas culturales y con otras no. Además del reconocimiento que hubo respecto a sus propios intereses y necesidades en el ámbito cultural.

Asimismo, esta información puede dar muestra del nivel de apropiación de los espacios públicos de parte de los jóvenes y del nivel de participación en distintas manifestaciones culturales. Lo que nos lleva a analizar el concepto de espacio público que se está generando desde las juventudes, quienes expresan sus propias normas y prácticas haciéndolas visibles sobre todo en la calle.

Respecto al origen y formación de grupos y artistas locales que los mismos jóvenes conocen, se supo que están conformados por grupos artísticos o artistas individuales la mayoría de éstos pertenecientes a la demarcación de Tláhuac y algunos otros oriundos de la misma colonia. De aquí, surge el interés y la intención de esta propuesta, por buscar y fortalecer aquellas expresiones artístico-culturales locales.

De acuerdo con estos resultados, la idea general que tienen los jóvenes sobre la cultura y el arte es que implica un gasto costoso. Por otra parte, las actividades culturales y artísticas sí les parecen atractivas, aunque en la colonia comúnmente se realizan actividades que se relacionan únicamente con ferias y festividades de tipo religioso o con fines políticos justamente, algunos jóvenes mostraron interés en conocer otro tipo de actividades culturales y artísticas.

Además, de que un buen porcentaje de ellos, sí invierte en actividades culturales y recreativas. Aun cuando la oferta cultural en la demarcación es insuficiente.

En efecto, los resultados que denotan carencia o insuficiencia de participación constituyen un síntoma de la existencia de una fragmentación o marginación social. De ahí que se deba prestar una atención especial a los individuos y grupos marginados que no participan en absoluto, o que participan menos que otros, en la vida cultural de un contexto específico.

Es por eso, que este proyecto tomará en cuenta a todos actores sociales que puedan estar siendo excluidos de la vida social y comunitaria de esta colonia. En el caso específico de los jóvenes, por las observaciones que se hicieron en la investigación, pueden ser las personas de otra religión, distintas a la católica y cristiana, migrantes y extranjeros, pertenecientes a algún grupo étnico del país, así como las personas jóvenes en situación de calle o con alguna discapacidad.

En este contexto también es de suma importancia implementar programas de prevención para reducir las conductas de riesgo entre los adolescentes y jóvenes, que en su mayoría es en la comunidad donde se desenvuelven en donde carecen de los medios y el apoyo adecuado, debido a la falta de políticas públicas que implementen acciones acertadas para el beneficio de esta población.

Es necesario hacer frente a la exclusión y marginación social en la que viven, ofertando alternativas de desarrollo a través de la cultura y las artes. Es así que este proyecto atiende la problemática de la inexistencia de una oferta cultural y educativa, como síntoma de la violencia estructural que afecta directamente a las y los jóvenes de esta colonia. De igual manera, contribuye a reducir la inactividad en los jóvenes, motivando a que puedan desarrollarse en un ambiente sin violencia. Ampliando las posibilidades de Desarrollo de las juventudes mediante actividades culturales y acciones de impacto social.

5. Festival “Artes de la Calle”

La propuesta del festival “Artes de la calle” apuesta por la integración comunitaria y la atención especial tanto a los jóvenes que participan en actividades culturales como a los que no participan en actividades culturales.

El proyecto tiene dentro sus objetivos realizar actividades y estrategias que sirvan como factores de prevención de la violencia en las juventudes. Estas actividades culturales serán dirigidas por profesionales de distintas disciplinas artísticas con experiencia en trabajo grupal con jóvenes.

De esta forma se implementarán actividades como son: mesa de diálogo, talleres de artes para la prevención de la violencia, mural comunitario y presentaciones artísticas mediante un festival que toma en cuenta la participación activa de las y los jóvenes. Estas actividades serán enfocadas para las Juventudes propiciando que sean protagonistas de todas y cada una de las acciones en su comunidad para prevenir y reducir la violencia en la colonia Quiahuatla.

En el contexto de la colonia Quiahuatla, los eventos callejeros pueden representar una apuesta a generar una acción política posibilitada por la utilización del espacio público, instrumentando a través de canales estéticos la sensibilización y reflexión colectiva sobre las problemáticas sociales que los atraviesan. La intervención cultural en el espacio público obliga como espectadores a tomar parte y posicionarnos ante una situación. La actividad en la calle como espacio público da esa posibilidad de reflexionar y de transformarse en conjunto.

Este mecanismo permite hacer del transeúnte, habitante callejero, un espectador activo de su realidad/ otra realidad presentada colectivamente por medios creativos. El Festival “Artes de la Calle” se legitima en el derecho de la población a habitar activamente la calle. Este derecho es actualmente cuestionado no solo por los procesos segregativos propios de la conflictividad del barrio, sino por las políticas sociales impulsadas por el gobierno local hacia la misma población de

la Quiahuatla que estigmatizan cualquier práctica social callejera. Como menciona la autora Claudia Bang: “El evento callejero rompe con los códigos y las jerarquías del uso cotidiano de la calle y otros espacios jerárquicos de encuentro, planteando otro escenario para la interacción, se transforma en un ‘lugar seguro’. La calle es un lugar privilegiado donde se puede visibilizar lo invisible, valorizar lo discriminado, generar otros vínculos entre las instituciones y la población”.⁷⁴

La calle en tanto espacio de convivencia, permite que quien la habita disfrute de un anonimato que lo libera del peso del compromiso personal. En el espacio abierto y en comunidad, el sujeto puede sentirse más capaz de actuar. El evento callejero como experiencia creativa también es un espacio estratégico.

En el campo de las prácticas de intervención comunitaria que trabaja desde el arte, muchas veces se ha minimizado la importancia de lo artístico en las producciones.

El arte en la creación colectiva es posibilitador de nuevas miradas, canalizador de deseos y necesidades compartidas, invita a implicarse en la tarea junto con otros.

En este proceso se mezclan personas de diversos orígenes y extractos sociales, desdibujando la división tan presente en los espacios cotidianos de la vida social de la colonia. La actividad conjunta configura relaciones constructivas, en oposición a las relaciones que fomentan segregación y discriminación, entre los jóvenes.

Los lenguajes artísticos, al trabajar con imágenes, sonidos, relaciones corporales, entre otros, utilizan otros canales de expresión y comunicación más allá de la palabra hablada, lo que amplía las posibilidades de transformación de distintas situaciones. Por lo tanto, esta propuesta abre un espacio simbólico de la calle como un lugar seguro para la expresión y la creación.

⁷⁴ Bang, Claudia, “El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Creatividad y Sociedad*, Madrid, 2013.

El arte es un lenguaje de la cultura que permite la expresión de la misma a través del individuo, de igual forma que posibilita la expresión del ser en la interacción grupal, más allá de la producción a través del arte, representa un canal de comunicación para la transformación, la cohesión y la integración social.

Reivindicando el uso de los lenguajes artísticos como una herramienta en la construcción de identidad, ciudadanía y comunidad, ya que contribuye a la transformación de las relaciones intra e interpersonales. La experimentación con los lenguajes artísticos ayuda a que las personas se acerquen a la cultura de una forma vivencial que puede trascender en sus vidas. Como menciona la autora Mireia Bassols: “En nuestras sociedades, donde crece peligrosamente la agresividad, la intolerancia, el desprecio, el fanatismo, el exceso, la exclusión de ciertas culturas o etnias, es primordial crear y potenciar los valores, la comunicación, la expresión y la creación en todas sus formas, como ejes fundamentales de desarrollo armónico del sujeto”.⁷⁵

Es así que, encontrar y construir puentes de comunicación efectiva entre diversos grupos e individuos resulta necesario en todas las esferas de la vida social, incluyendo el sistema educativo. Pues si algo se ha descuidado en la atención que se brinda sobre todo a niños y jóvenes, aún en las escuelas, es su desarrollo integral como individuos, lo cual implica el desarrollo de la inteligencia emocional que es justo la parte de la inteligencia que les proporcionará los medios para poder vivir en mayor armonía consigo mismos y con su entorno.

Actualmente, nos encontramos en una época de muchas contradicciones, en las que es indispensable hacer continuamente una reflexión sobre el papel que cada uno tiene y actuar en lo que se pueda aportar a la reconstrucción de una mejor sociedad. En nuestra sociedad es muy común escuchar discursos sobre “los jóvenes son el futuro” y aunque por una parte algunos adultos piensan que es

⁷⁵ Mireia Bassols. (Coord.) *Expresión-comunicación y lenguajes en la práctica educativa. Creación de proyectos*. Ed. Octaedro, Barcelona, 2012.

imposible hacer el mínimo intento por cambiar algo, es así que en los jóvenes recae la responsabilidad casi heroica por detener la “catástrofe”, y también es porque en sí ya forman parte de esa catástrofe sólo por el hecho de ser “jóvenes”, pues muchas veces son vistos no solo como parte del problema sino como un problema. Para comprender esta idea hago mención de como en el imaginario social representa a la juventud, en palabras de los autores Aranguren y Feixa: “La juventud retrata siempre con trazos fuertes a la sociedad global, la cual, por su parte, no siempre gusta de verse retratada”.⁷⁶

Y en cierta parte es así porque las juventudes forman parte de procesos intrínsecos de cambios, como se sabe, la juventud sobre todo en la adolescencia conforma un proceso del desarrollo humano en donde se concentra una gran fuerza transformadora que los lleva a concebir nuevas formas de auto reconocimiento y relación con otros. Es por eso que en los jóvenes es en quienes aparentemente recae la fuerza necesaria para lograr el cambio y reconfiguración de los viejos paradigmas que se han asumido no sólo por imposición, sino desde la voluntad y el desconocimiento.

Es así que el futuro debe surgir desde el empoderamiento de los mismos jóvenes como parte de una sociedad cohesionada y con la suficiente fuerza para emprender una verdadera transformación cultural. “La transformación cultural implica un cambio de modelos de relación entre los habitantes de este planeta. Es la transformación cultural parte importante de la construcción de ciudadanía, dado que el rumbo y dirección de dicha transformación tiene que ver con qué ciudadanos deseamos formar”.⁷⁷

Dicha transformación cultural debe venir de la capacidad de creación asociada a los códigos culturales, lo que implica acceder a una manera subjetiva de

⁷⁶ Cerbino, Mauro, *Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto*, Barcelona, Anthrophos, 2006.

⁷⁷ Hoppe Canto, Miguel Ángel, *Manual de Pedagogía desde el Arte*, Coordinación Nacional Pedagogía desde el Arte (Save the children), México, 2014.

vivir y experimentar la vida. Es así que el proceso de comunicación es probablemente el principal constructor social, entre tanto porque nos ayuda a la integración. Existen algunos grupos que han sabido aprovechar esto para generar cambios en sus comunidades. Muchos de éstos, a través de las expresiones artísticas han encontrado el detonador de cohesión social, independientemente del grupo social o comunidad en el que se busque intervenir.

Para muchas personas por el contrario resulta complicada la expresión y, por lo tanto, sus posibilidades de comunicación para la satisfacción de sus necesidades básicas, se encuentra limitada. Las posibilidades de comunicación e interacción en las expresiones artísticas permiten integrar lo que sea requerido a nivel de las relaciones del sujeto o sujetos que participan en la intervención, logrando así cambios significativos.

El lenguaje juvenil (oral, escrito o corporal) es un lenguaje desconocido para el mundo adulto; un idiolecto que se separa del lenguaje “normal” y constituye un horizonte hermenéutico. Encontrando caminos para el encuentro y la integración de las juventudes con su entorno social inmediato.

El uso de los lenguajes creativos también puede resultar efectivo ya que por medio de las artes y sus múltiples lenguajes se aportan nuevas relaciones entre los individuos y sus comunidades y no sólo los acercan a la cultura como centro de las sociedades, sino que también construyen mecanismos para lograr el desarrollo personal y comunitario como un desarrollo integral forjado en valores como el respeto, la solidaridad, la cooperación, entre otras habilidades básicas para la convivencia pacífica.

Las artes como una herramienta para la transformación social⁷⁸, es un estudio de como el trabajo con las artes puede cambiar y mejorar la situación social. En las teorías sobre desarrollo ponen el enfoque en las necesidades básicas, que,

⁷⁸ Johnson, Corinne,. *El arte como herramienta para la transformación social*, IS Barcelona (La Casa Amarilla), Barcelona, 2006.

por supuesto son vitales, pero como consecuencia muchas veces se olvida que también hay otras vías de desarrollo, como por ejemplo a través de la cultura y las artes. Las personas necesitan la oportunidad de crear, participar y expresarse de diferentes maneras. Para este proyecto es importante apoyarse en los lenguajes de las diferentes disciplinas artísticas, así como en sus materiales para formar seres integrales y empoderados capaces de transformarse y transformar a la sociedad.

El papel de las artes y la cultura en un plano individual es que con las actividades que realizan los artistas forman su ser y también forman su propia interpretación de la sociedad y su existencia. A esto se llama identidad cultural. Y está visto que en algunas sociedades que la identidad cultural aumenta la sensación de dignidad y posibilita la participación social.

Las actividades que se proponen en este proyecto, van dirigidas al empoderamiento de los jóvenes, para que a través de su propia experiencia en los distintos lenguajes que las artes ofrecen, puedan transformar la forma en la que se relacionan consigo mismos y con su entorno social. Fomentando su creatividad como algo esencial no solamente en la creación de obras, sino también en poder resolver problemas, algo que se usa en la vida cotidiana.

Es otorgar a las juventudes la oportunidad de aprender y formar parte de su comunidad a través de actividades a las que en situaciones de marginalidad no pueden acceder, porque también para los que están interesados en las artes y no pueden pagar una escuela.

El Festival “Artes de la Calle” será un espacio para expresarse, un espacio de encuentro, intercambio y de entretenimiento para los jóvenes de esta colonia. Las actividades culturales y la identidad cultural que se produce tienen un efecto estabilizador en comunidades, aportando a la cohesión social.

Además del impacto social, en el aspecto económico, se tendrá un beneficio mediante la producción del festival. Ya que para las actividades culturales que se tienen previstas, se contratará a artistas profesionales y locales de la demarcación

de Tláhuac. Es así que se profesionaliza el arte, se apoya a los artistas, y a la comunidad de la Quiahuatla. Puesto que si la situación económica del artista mejora también se desarrolla la economía de la comunidad.

Las juventudes son el grupo social que más necesita la posibilidad de participar en este tipo de desarrollo, como son una parte tan grande de la población actual y no se les debe ignorar. Las actividades artísticas animan a una participación activa, estimula la curiosidad y la creatividad. Resultando principalmente atractivas a los públicos juveniles.

Los jóvenes involucrados pueden compartir conocimientos el uno con el otro también fuera de las actividades del festival. Las artes educan, es conocimiento que se puede usar en el momento y por el resto de la vida y también usarlo para educar a otros. No se trata solamente de conocimientos relacionados con lo artístico sino de aprender sobre valores humanos como respeto, autoestima, responsabilidad como ciudadanos, trabajo en equipo y solidaridad, principalmente.

Cabe destacar que la organización e implementación de este proyecto buscará en todo momento, respetar la ley de usos y costumbres que rigen al pueblo de San Pedro Tláhuac, al que pertenece esta colonia. Reconociendo las distintas lógicas y dinámicas de relación social que existen y construyendo vías de comunicación efectivas entre los diversos actores sociales.

Estrategias

Niveles de la Intervención social:

- La conformación y sostenimiento de redes interinstitucionales (grupos de juveniles, organizaciones comunitarias, instancias gubernamentales)
- Fortalecimiento de redes comunitarias a partir de procesos participativos
- La recuperación de los espacios públicos: reconfiguración de una comunidad

de representación y significación en torno a los espacios públicos como un centro cultural.

- Realización de eventos culturales y talleres demostrativos en el espacio comprendido, la calle y los espacios públicos de la colonia.
- Dinámica predominantemente horizontal, dialogal y participativa en comunidad.

5.1 Objetivo

Contribuir a la prevención de las juventudes, mediante un proyecto de Desarrollo Intercultural que incida en el Desarrollo cultural y en la recuperación de los espacios públicos por medio de actividades culturales y artísticas en la colonia Quiahuatla perteneciente a Tláhuac, Ciudad de México.

Objetivo general del festival de “Artes de la Calle”

Promover un espacio de encuentro, diálogo y construcción de alternativas para la prevención de la violencia, por medio de una muestra cultural y artística en espacios públicos, orientada al Desarrollo cultural de las juventudes de la colonia Quiahuatla.

Objetivos específicos del festival

- Generar un espacio de inclusión y diálogo que impulse la participación activa de las juventudes de la Quiahuatla.
- Sensibilizar a las juventudes de la colonia Quiahuatla sobre la prevención de la violencia a nivel individual y social, a través de actividades culturales y artísticas en espacios públicos de la colonia.

- Consolidar alternativas de Desarrollo cultural y comunitario que involucren a las juventudes con su comunidad a corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar el empoderamiento de las juventudes mediante el reconocimiento de sus prácticas culturales.

5.2 Metodología

En primera instancia, la metodología de investigación que sustenta el Diseño del proyecto de Desarrollo Intercultural se basa en el método etnográfico, la observación participante y la entrevista a profundidad. En este apartado se hará mención de algunas disciplinas y herramientas metodológicas que sirvieron para definir el modelo de diseño de este proyecto:

Investigación Acción Participativa

Esta perspectiva como menciona el autor K. Lewin, tiene como finalidad conocer la realidad del entorno determinado implicando un compromiso con el cambio social, a partir de la toma de conciencia de los participantes, así como el análisis de sus dificultades y potencialidades, con todo ello se propone un plan de acción que “contribuya a la mejora de los aspectos menos positivos de su medio”⁷⁹

Análisis social desde la perspectiva de la Interculturalidad

Desde este enfoque, se pone acento en el estudio de la convivencia entre ciudadanos de diferentes procedencias y orígenes culturales con la intención de

⁷⁹ Escudero, José, *Análisis de la realidad local. Técnicas y métodos de investigación desde la Animación Sociocultural*, Narcea. Madrid, 2004.

servir de soporte a propuestas de igualdad y reconocimiento de la diversidad cultural, evitando y atendiendo problemas como el racismo y la xenofobia.

Es un enfoque teórico muy reciente por lo cual, puede aplicarse desde muchas perspectivas, la más común es en clave educativa: aprender a convivir y para ello aprender a entender al otro, lo cual implica cierto grado de complejidad en la medida en la que se van dando las interacciones y los encuentros y desencuentros entre las diversas identidades. Este enfoque pone énfasis en entender las claves de una situación o conflicto para aportar elementos, sugerencias o propuestas de actuación que ayuden a mejorar la convivencia, bajo la premisa de *conocer para actuar*.⁸⁰

Análisis social desde el arte

Se refiere a la interpretación del arte en clave social, el arte como mecanismo de análisis y denuncia social. Tomando en cuenta que la obra artística tiene la virtud de llegar a un gran número de personas, si el filtro de la mercadotecnia y la industria cultural lo permiten, en muchas ocasiones, las obras de arte se han convertido en factores de concienciación, de denuncia y de movilización social. Las obras artísticas en sí mismas proporcionan claves para la interpretación social, muchas veces aportan perspectivas distintas, originales y muy efectivas sobre los problemas de una manera muy intuitiva y expresiva.

El arte puede ser un elemento clave para la comunicación y la reflexión ya que forma parte, en muchos casos de un imaginario colectivo y a su vez nos adentra en espacios muy íntimos para la creación personal y colectiva. Logrando brindar así información cualitativa desde la propia creación de obra artística, dentro de un grupo promotor de investigación.⁸¹

⁸⁰ Colectivo AMANI, *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*, Escuela Pública de Animación Popular, Madrid, 1994.

⁸¹ Amigo, Ma. L., *El arte como vivencia del ocio*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000.

Para esta investigación fue fundamental la realización de un diagnóstico participativo con la población de jóvenes de la col. Quiahuatla mediante conversaciones personales y con la aplicación de encuestas se estableció un vínculo con este grupo social para conocer sus necesidades e intereses en el ámbito cultural y con el propósito de analizar la dinámica territorial de la colonia.

Asimismo, se llevaron a cabo algunas entrevistas individuales con funcionarios públicos de la Delegación Tláhuac, para contrastar de manera más específica la situación de la violencia y el tema de la apropiación de los espacios públicos en la col. Quiahuatla. Datos e información que fueron recabados y sistematizados en la investigación del proyecto. A su vez, el Diseño del Proyecto de Desarrollo Intercultural se desarrolla con base en las aportaciones de dos disciplinas presentadas a continuación:

Mediación comunitaria

La mediación comunitaria aporta un sistema de gestión de conflictos⁸² que facilita la negociación a través de dar el protagonismo y sobre todo la participación directa a las personas que tiene un conflicto, con la ayuda de una persona mediadora, a través de la comunicación buscarán soluciones que sean satisfactorias para ambas partes. La mediación aporta a la solución de disputas de forma pacífica y también satisfactoria. Entre otras ventajas de la mediación comunitaria encontramos la siguientes:

- Fomento a la cohesión social
- Reducción de posibles fracturas en la comunidad
- Posibilidad de promocionar el trabajo colaborativo

⁸² (Varios autores) *Gestión de conflictos y procesos de mediación*. Ediciones Paraninfo, S.A., España, 2015.

- Genera sentido de pertenencia
- Desarrolla valores para la convivencia cívica, respeto, justicia social, etc.
- Desarrolla en la ciudadanía una cultura para la paz basada en la negociación
- Desarrolla en la ciudadanía capacidades para resolver problemas

Animación sociocultural

La animación sociocultural se entiende como una serie de procesos en los que se expresa una determinada concepción del trabajo cultural orientada a promover la iniciativa, la organización, la reflexión crítica y participación autónoma de las personas en el desarrollo cultural y social que les afecta en un territorio y una sociedad determinados. Se concibe también, como un medio de potenciar el desarrollo de las comunidades y apuesta por la democracia cultural. La democracia cultural considera creadores-productores de una cultura a los ciudadanos y no así meros consumidores de una cultura masificada. Con esta perspectiva, diferentes autores han coincidido en valorar la Animación sociocultural como una práctica sociocultural y educativa relevante para el desarrollo individual y social.

Un conjunto de técnicas sociales que, basadas en una pedagogía participativa, tiene por finalidad promover prácticas y actividades voluntarias, que, con la participación activa de la gente, se desarrollan en el seno de un grupo o comunidad determinada, y se manifiesta en los diferentes ámbitos del desarrollo de la calidad de la vida.⁸³

Los principios fundamentales en el concepto de animación sociocultural son: el proceso, la metodología, la participación, la organización y el cambio social:

⁸³ Ander-Egg, Ezequiel. *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Alcoy: Instituto Ciencias Sociales Aplicadas, 1983.

Proceso

Tiene entre sus fines la modificación de las mentalidades y de las actitudes sociales dominantes, promoviendo nuevos valores, nuevas maneras de conocer e interpretar la realidad, y nuevas formas de desenvolverse en ella y de actuar solidaria y colectivamente. Esto exige, además de tiempo, una intervención constante y sistemática, es decir, un proceso de intervención.

Participación

La participación no es tan solo mera asistencia o posibilidad de opinar sobre lo que otros hacen o de hacer lo que otros decidan por uno. Significa posibilidad y capacidad creciente, de intervenir, de tomar parte en la identificación de los problemas y de las prioridades, en la definición de objetivos, en la planificación, ejecución y gestión de las acciones y en la evaluación de los resultados. Solo se aprende a participar participando.

La participación social es uno de los primeros pasos para la organización de la comunidad y requiere ser considerado como un proceso gradual, donde se ha de percibir la utilidad de la participación y donde la formación para la participación es también uno de sus requisitos imprescindibles.

Organización

Significa acción colectiva, solidaria, crecimiento y maduración de la iniciativa colectiva, de la auto organización social, fortalecimiento de la sociedad civil, desarrollo de la potencia social, de la capacidad colectiva para dar respuesta a las necesidades e intereses.

La organización de las personas en la animación sociocultural lleva implícita la creencia en la comunidad y el trabajo por la participación. Creencia en la

comunidad, que significa la toma de conciencia como colectividad, la potenciación de la capacidad colectiva para afrontar y resolver los problemas y la implicación de la comunidad en su propio desarrollo.

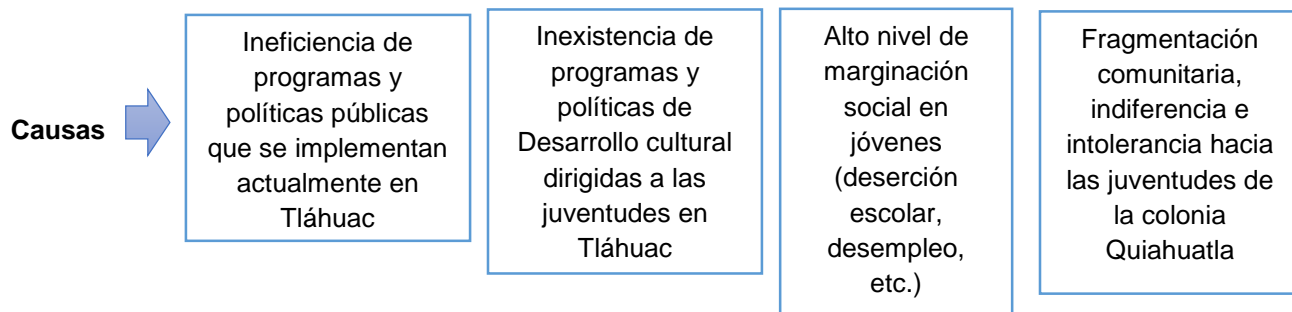
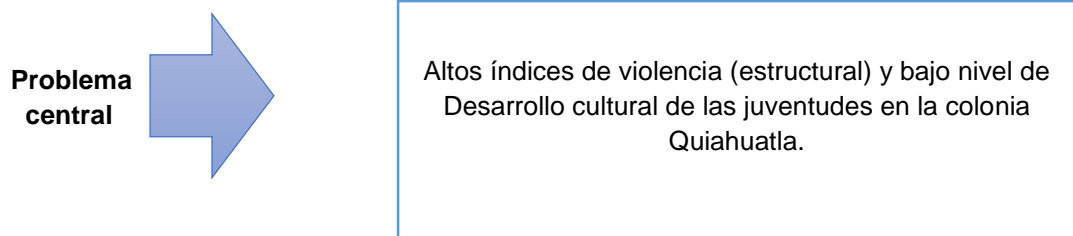
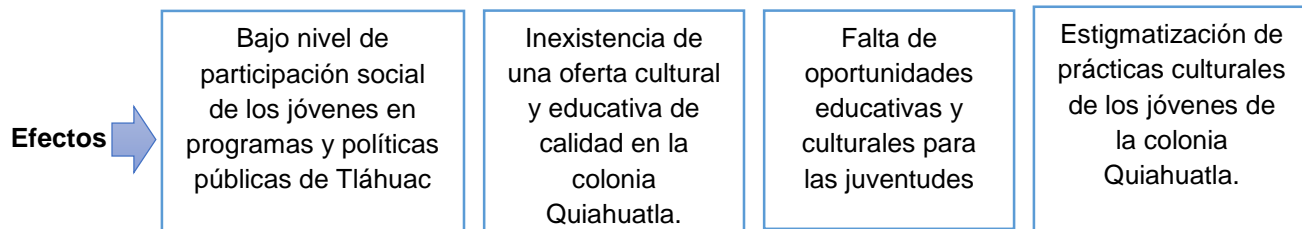
Transformación social

El concepto de transformación social se traduce en cambios, en la realidad concreta. Porque el desarrollo de la participación tiene por objetivo la participación en el desarrollo. Por eso los procesos se relacionan directamente con necesidades e intereses de grupos y sectores concretos para cambiar y mejorar su calidad de vida personal y colectiva. Estos principios fundamentales de la animación sociocultural, como metodología de intervención, resultan factores y herramientas del cambio social en la dirección del desarrollo social y cultural. Puesto que la realidad es compleja y diversa y en la comunidad social se plantean necesidades, intereses y situaciones diferenciadas según los distintos sectores que la componen. Se necesita justamente de una metodología de intervención conformada por un conjunto de técnicas sociales que eviten una acción improvisada o discontinua.

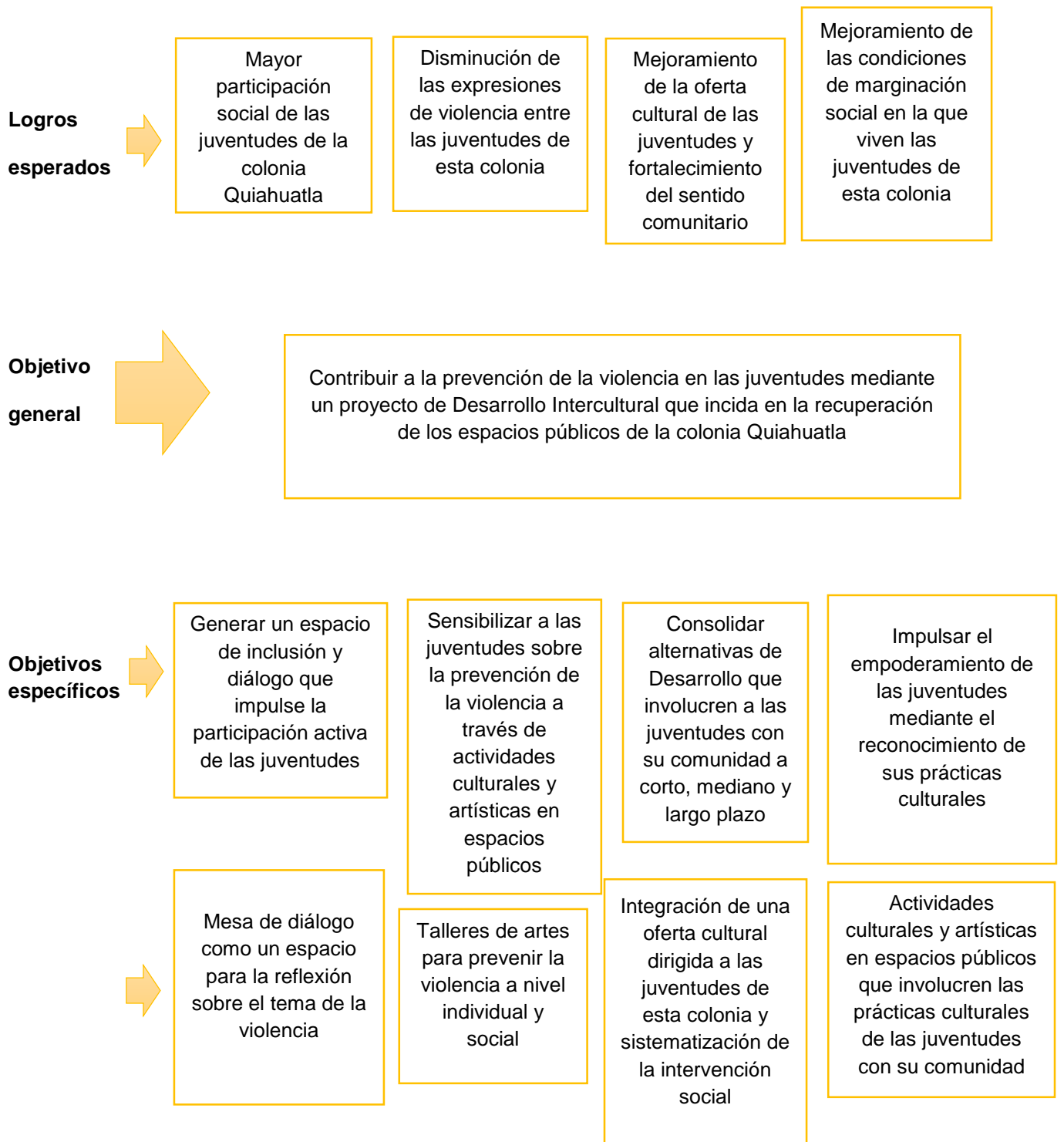
Por otro lado, en la definición del diseño y formulación del proyecto se utilizó el modelo de gestión de proyectos culturales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Recurriendo a un método llamado Árbol de Problemas y Objetivos⁸⁴ mediante el cual se pueden visualizar las relaciones causales que hay entre el problema o necesidad a satisfacer con sus causas y efectos, para luego desprender desde allí los objetivos y logros del proyecto y la mejor estrategia para lograrlo. El proyecto festival “Artes de la calle” puede ser representado a través de la siguiente manera:

⁸⁴ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*, Chile, 2009.

Árbol de problemas



Árbol de objetivos



5.3 Infraestructura

En este apartado se hará mención de los miembros que conforman el equipo y sus respectivas responsabilidades en la implementación del proyecto Festival “Artes de la calle”.

- *Coordinador(a) del proyecto:* se encargará de dirigir el proyecto, mediante la planificación y la organización. Proyectando los objetivos, las acciones y métodos para alcanzarlos. Mediante la supervisión del cumplimiento de las actividades diseñadas. La dinámica de organización será a través de círculos, en el centro de esos tres círculos se encontrará el coordinador del proyecto. Quien tiene la función de ser un interlocutor entre los tres círculos. En cada espacio de intersección⁸⁵ se vincula a dos diferentes círculos con distintas funciones.
- *Círculo 1: medios de comunicación:* se encargarán de diseñar la imagen y a su vez de la difusión del proyecto, entre sus actividades está la promoción cultural y el registro audiovisual del desarrollo del programa de las actividades a realizarse. También se encargará de todos los aspectos de impacto mediático como presencia en imagen hacia los agentes externos al proyecto.
- *Círculo 2: producción artística:* se encargarán de cubrir los requerimientos de las presentaciones artísticas (individuales y colectivas) y de los talleres a

⁸⁵ *Intersección.* es el término utilizado en la teoría de conjuntos, que se refiere al encuentro de dos líneas, superficies o conjuntos, en este espacio se vincula a dos diferentes círculos, el puente de comunicación y mediación respetuosa de la propia naturaleza de cada conjunto articulado.

impartirse, como son materiales, vestuarios, espacios, iluminación, audio, etc. De igual forma, tendrá la función de acompañamiento, desde la organización hasta el evento, así como de asistir a los artistas en lo que necesiten para llevar a cabo sus intervenciones.

- *Círculo 3: gestión y logística:* se encargarán de la relación con otros agentes sociales, desde entidades y colectivos sociales hasta los patrocinadores. También se encargará de establecer los tiempos para cada intervención durante todo el evento, así mismo, de organizar los espacios en los que se desarrollarán todas y cada una de las actividades a realizar, así como de dar seguimiento al programa para cumplir con lo establecido. También se encargará de conseguir el presupuesto para llevar a cabo el proyecto.



5.3.1 Recursos materiales

5.3.1.1 Gasto de inversión

GASTO DE INVERSIÓN	COSTO
Diseño de logo	1,000
5 Lonas	500
100 Carteles	500
1000 Flyers	200
Producción de 200 fotografías del evento	
Edición de 1 vídeo de 10min. del evento	6,000
EQUIPO TÉCNICO (día del festival)	
1 Fotógrafo	2,000
1 Camarógrafo	2,000
Protección civil y Seguridad	0
INSUMOS	
Comida	2,000
	TOTAL:
	14,200

5.3.1.2 Gasto corriente

GASTO CORRIENTE	COSTO
10 paquetes de agua embotellada	450
Impresión de encuestas personales y hojas de registro para los participantes	500
Impresión de contratos y permisos	200
Impresión y encuadernación de carpetas de proyecto	200
Impresión de constancias de participación y reconocimientos a los participantes del festival	200
100 Bolígrafos	200
Paquete de 500 hojas tamaño carta	250
Equipo de cómputo	3,000
Impresora	700
	TOTAL:
	5,700

5.3.2 Recursos humanos

RECURSOS HUMANOS	COSTO
1 Coordinador(a) proyecto	5,000
1 Gestor(a) Intercultural	5,000
5 Promotores culturales	(5) 7,500
1 Comunicador(a) audiovisual	5,000
1 Diseñador(a)	5,000
	TOTAL:
	27,500

Como se muestra en la tabla anterior, el costo total del proyecto es de \$100, 850. De acuerdo con la política monetaria e inflación del Banco de México. La proyección de inflación en un promedio de 5 años es del 4.394%. Por lo tanto, la proyección de inflación sobre el costo total del presupuesto es de \$4,431.349. A continuación, se presenta el programa de actividades y una tabla del desglose de gastos por actividades del Proyecto festival “Artes de la calle”.

5.4 Programa de actividades

PROGRAMA FESTIVAL “ARTES DE LA CALLE”	HORARIO
<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación del festival “Artes de la calle” ● 1 mesa de diálogo sobre el tema de “Juventudes y violencia” 	10:00 - 12:00
<ul style="list-style-type: none"> ● 2 talleres sobre “empoderamiento de los cuerpos” (Teatro) 	13:00 - 14:00 16:00 - 17:00
<ul style="list-style-type: none"> ● 1 intervención del espacio público “Mural comunitario” (Pintura) 	12:00 - 18:00
<ul style="list-style-type: none"> ● 1 concurso (Skateboarding) 	14:00 - 16:00
<ul style="list-style-type: none"> ● 2 presentaciones artísticas (Danza urbana) 	13:00 - 14:00 18:00 - 19:00
<ul style="list-style-type: none"> ● 2 presentaciones artísticas (Música) ● Cierre del festival “Artes de la calle” 	16:00 - 17:00 19:00 - 20:00
FECHA: “DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD”: 12 DE AGOSTO	DURACIÓN: 10hrs.

PRESUPUESTO GENERAL			
GASTO DE EGRESOS	COSTO DEL PROYECTO	TOTAL	PROYECCIÓN DE INFLACIÓN
47,400	53,450	100,850	\$4,431.349

ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES	COSTO	RECURSOS TÉCNICOS	COSTO2	RECURSOS HUMANOS	COSTO3	TOTAL
1 Mesa de diálogo	1 mesa Mantelería 200 sillas Rótulos para colocar nombres 1 lona	1,000 3,000 50 4,000	Equipo de audio Templete de 6m x 4m	4,000 4,000	2 Expositores Moderador (a) Relator (a)	0 0 0	16,050
2 Talleres (Teatro)	1 paquete de hojas blancas 50 lápices con goma	500	Equipo de sonido (amplificador, bocina, micrófono, cables plug) Espacio amplio e iluminado 2 mesas y sillas	4,000	2 Talleristas	(2) 3000	7,500
1 Intervención (Pintura mural)	2 cubetas de pintura para fondear 7 cajas de aerosoles botes válvulas periódico para el piso toma de agua	2,200 3,600 2,300 250 150	Espacio amplio Toma de agua	0	1 Tallerista	1,500	10,000
1 Concurso (Skateboarding)	Juego de skate (cajón, riel, y botador)	2,000	Espacio amplio	0	1 conductor (a) 3 jurados 1 premio	1,500 1,000	4,500
2 Presentaciones (Danza urbana)	Linóleo de 3m x 4m	2,000	Escenario de 6m x 4m. Equipo de audio Equipo de iluminación (Planta de luz)	2,500	1 grupo de Danza urbana	1,000	5,500
2 Presentaciones (Música)	2 pedestales para micrófono. 1 proyector de video.	400 2,000	Escenario de 6m. x 4m. 3 micrófonos inalámbricos. Equipo de sonido: (2 monitores, 1 consola, 1 cable plug a miniplug de 1m., 2 multicontactos, 2 extensiones eléctricas de 2 m., 1 cable vga) Equipo de iluminación (Planta de luz)	4,000	1 grupo de "Slam poetry" (1 conductor (a), 1 Dj, 3 Slammers)	3,500	9,900
							TOTAL: 53,450

5.5 Actividades del festival

Mesa de diálogo sobre el tema “Juventudes y violencia”

Se realizará una mesa de diálogo, en la calle, que contará con la participación de funcionarios públicos y expertos en el tema. En la cual se entablará un diálogo con los jóvenes, exponiendo acerca de los siguientes ejes temáticos:

- Prevención de la violencia en las juventudes.
- Relevancia de las artes como una herramienta de transformación social.
- Recuperación de los espacios públicos de la colonia Quiahuatla.

Talleres

Se llevarán a cabo dos talleres y una intervención mural en los espacios públicos de la colonia Quiahuatla, contando con la colaboración de profesionales en las siguientes disciplinas artísticas:

- Teatro: “Empoderamiento de los cuerpos”
- Pintura: “Mural comunitario”

Cada taller atenderá a 20 jóvenes cada uno, dando un total de 40 jóvenes beneficiados con esta actividad cultural. En la intervención del mural se convocará a 5 jóvenes con conocimientos básicos en pintura para participar en su elaboración.

Concurso

Para estimular la participación de las y los jóvenes y reivindicando una de sus prácticas culturales más habituales de las juventudes en esta colonia. Se lanzará

una convocatoria para participar en este concurso, en el que podrán recibir un apoyo económico al realizar la siguiente actividad:

- *Skateboarding*

El concurso reunirá a 5 jóvenes *skateboarders*, quienes tendrán la oportunidad de mostrar sus habilidades en una exhibición de *skateboarding* para concursar por un premio. Además de disfrutar del uso de un espacio adecuado para realizar esta actividad cultural. Dicha actividad también será integrada en la convocatoria que se lanzará meses antes de realizar el festival.

Presentaciones artísticas

Se presentarán espectáculos artísticos en el espacio público de la calle, contando con la participación de artistas profesionales, y promoviendo por igual la participación de artistas locales para integrar la propuesta del festival. Dicho proceso se realizará por medio de una convocatoria que se lanzará previamente al evento cultural. Las disciplinas artísticas que se presentarán son:

- Danza urbana
- Música

Impacto social del proyecto:

- Potencialmente mediante el festival se puede atender a más de 500 jóvenes de la población total (1,040) que se tiene registrada.
- Por medio de talleres y actividades culturales serán atendidos 50 jóvenes.
- Se generan empleos a artistas profesionales y artistas locales de la demarcación de Tláhuac.

Actividades para la implementación del proyecto

Diseño de la muestra cultural y artística del festival

- Definir contenidos de la muestra artística y cultural
- Definir lugares para su realización
- Confirmar artistas

Gestión de recursos

- Gestionar canje de espacios publicitarios con medios de comunicación
- Gestionar patrocinios con empresas de la colonia

Difusión

- Diseño de material de difusión, volantes y carteles
- Impresión de afiches, volantes y pendones
- Envío de invitaciones a red de organizaciones y artistas
- Realizar difusión en medios de comunicación

Realización del festival

- Instalación de equipamiento
- Coordinación de equipos de producción

Evaluación de los resultados

- Monitoreo permanente de cumplimiento de los objetivos del proyecto
- Elaboración de informe por parte de encargados de cada área del festival
- Reunión de evaluación con equipo de producción del festival
- Realización de informe final de evaluación

5.6 Cronograma

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	RESPONSABLE
Diseño del festival Definir actividades que se van a realizar	x						Coordinador (a) del proyecto Todo el equipo
Definir contenidos del festival Definir lugares para su realización	x						Coordinador (a) del proyecto Producción artística
Convocatoria para participar en el festival		x					Coordinador del proyecto (a) Producción artística
Confirmar artistas			x				Coordinador (a) del proyecto Producción artística
Gestión de recursos		x					Gestión y logística
Gestionar espacios públicos		x					Gestión y logística
Gestionar patrocinios		x	x	x			Gestión y logística
Campaña de Difusión				x	x		Medios de comunicación
Diseño e impresión de material de difusión			x				Medios de comunicación
Envío de invitaciones					x		Medios de comunicación
Difusión en medios de comunicación					x	x	Medios de comunicación
Realización del festival						x	Todo el equipo
Evaluación de los resultados						x	Todo el equipo
Monitoreo permanente	x	x	x	x	x	x	Coordinador (a) del proyecto
Informe final de evaluación						x	Todo el equipo

5.7 Evaluación

En cuanto a la definición de la evaluación, algunos autores consideran que exige una evaluación en el momento del diagnóstico del proyecto (evaluación previa o ex ante). Aunque en este proyecto se acepta este punto de vista, aquí se denominará evaluación en los términos en los que David Rosello i Cerezuela, menciona como el proceso que se desarrolla durante (evaluación intermedia) o después (evaluación final o ex post) de llevar a cabo el proyecto.⁸⁶

Es así que, para este proyecto, se tomó en cuenta desde todo el proceso de investigación, partiendo del diagnóstico del contexto, hasta la definición de destinatarios, el diseño de estrategias, contenidos, acciones, así como el buen funcionamiento de todos los elementos que constituyen la implementación del proyecto. Por último, considera también la repercusión del proyecto a largo plazo y a gran escala, indicando el impacto del proyecto.

En este proyecto, es el propio equipo gestor, quienes realizarán la evaluación “desde dentro” y como ya se mencionó, ésta se realizará a lo largo de todas las fases del proyecto: planificación, ejecución y final. Para ello se utilizan dos perspectivas distintas, pero que pueden aplicarse de manera simultánea:

- Evaluación continua/ Monitoreo: Se evalúa constantemente a lo largo del proyecto. En este caso se realizarán reuniones regulares en las que el equipo hará un repaso general del proyecto para avanzar en la implementación del proyecto y así mismo, detectar disfuncionalidades y corregirlas.
- Evaluación final: Se efectúa al final del proyecto y servirá para detectar en qué medida se han logrado los objetivos y han funcionado correctamente todos los elementos de gestión del proyecto. Por lo cual, se realizará en un reporte final la globalidad del proyecto para dar seguimiento a los resultados obtenidos.

Es así que en el caso del proyecto festival “Artes de la calle” se aplicará un informe de evaluación bastante exhaustivo que permita hacer ajustes en el proyecto con miras a mejorarse en futuras ediciones del mismo, con proyección a largo plazo.

El modelo de evaluación que se puede aplicar en este proyecto será el de evaluación por objetivos, que se evalúa mediante indicadores cuantitativos y cualitativos. Como se ha venido desarrollando en el quehacer cultural, se trabaja con sensibilidades, percepciones, gustos, hábitos, etc., lo cual, exige saber combinar la validez de una evaluación cuantitativa con la de una evaluación de tipo cualitativa.

La evaluación cuantitativa que centra su actuación en todo aquello que puede ser medible, se utilizará en el cumplimiento de metas en tiempo y en forma. Así como el número de asistencia y participación en el festival. Por otra parte, para la evaluación cualitativa, que centra su interés en la percepción general sobre un tema y es más sensible a las opiniones y a las actitudes. Se identificarán así los elementos que nos muestren la comprensión y sensibilización hacia temas expuestos. De esta forma se irán definiendo sus respectivos indicadores.

5.7.1 Criterios de evaluación

Para el proceso de evaluación de este proyecto se tomarán en cuenta diferentes criterios, los cuales se han elegido según las necesidades y características específicas del mismo, todos estos son complementarios:

Evaluación de los resultados (mide la eficacia). Fijada básicamente en comprobar en qué medida se han logrado los objetivos del proyecto sin atender a otras consideraciones.

Evaluación del proceso (mide la eficiencia). Se logrará así saber en qué medida los recursos han estado bien administrados para obtener los resultados deseados.

Evaluación del impacto (mide las finalidades). Se trata de medir el impacto del proyecto a largo plazo, o sea, la finalidad del proyecto. Así mismo, se puede comprobar la capacidad que tiene el proyecto de mantenerse a lo largo del tiempo.

Evaluación del contexto y de la sensibilidad. Es la evaluación realizada desde el punto de vista del destinatario para determinar hasta qué punto, más allá de la eficacia y la eficiencia, el proyecto ha satisfecho las necesidades o demandas de las personas beneficiadas por el proyecto. Comprueba que el diagnóstico sobre el contexto del que se partía era correcto en su momento y permitió definir adecuadamente el proyecto.

Evaluación económica (balance). Permite dar cuenta del funcionamiento de la financiación del proyecto, analizar los costes (creación de indicadores propios del contenido del proyecto) y la presentación de resultados.

Para la evaluación de este proyecto se puede trabajar con algunos de estos criterios, que se ajustan a lo que se busca como equipo. En la muestra artística y cultural del festival “Artes de la calle” en la colonia Quiahuatla, se pueden definir los siguientes criterios de evaluación:

- Eficacia: logro de los objetivos del festival
- Eficiencia: optimización del uso de los recursos humanos, materiales o técnicos y financieros.

- Impacto: evaluaremos el impacto de la finalidad que persigue el festival, como la dinamización del medio cultural, desarrollo de la oferta cultural, desarrollo de público, entre otras.
- Sostenibilidad: cómo se proyecta sostener el proyecto en términos de gestión de recursos, diversificando fuentes de financiamiento para mejorar el nivel de aporte a la creación cultural y artística de las juventudes y el desarrollo de públicos.

5.7.2 Instrumentos de evaluación

Como ya se ha mencionado anteriormente, la evaluación de este proyecto será de tipo cuantitativa y cualitativa. Y será generada por el propio equipo. Apelando a su capacidad de análisis de la realidad del contexto que previamente fue estudiado mediante el diagnóstico.

Para la evaluación cuantitativa, se llevarán a cabo mediciones como: conteo de personas, registro de participación y asistencia a actividades del festival, talonarios de ingresos y gastos, etc. Todo esto se realizará por medio de la sistematización en una base de datos que contenga toda la información referente al proyecto.

En el caso de la evaluación cualitativa se llevarán a cabo encuestas de opinión, sensibilización y satisfacción mediante rúbricas de evaluación y cuestionarios, por medio físico y electrónico una vez finalizado el proyecto. Esto con la finalidad de dar seguimiento a las participaciones y así obtener un balance final de los resultados del proyecto. Lo que a su vez irá complementando la información general del proyecto para ir definiendo así el impacto que tuvo.

Es así que los instrumentos de evaluación que se aplicarán en el proceso de evaluación de este proceso son los siguientes:

- Base de datos de ingresos y gastos
- Control de Asistencia (hojas de registro)
- Rúbricas de evaluación (para medir opinión, sensibilización y satisfacción)
- Observación directa y sistematización de información por medio de un informe final del proyecto
- Encuestas a los participantes del festival (por medio físico y electrónico)
- Publicación de resultados

5.7.3 Evaluación de objetivos

Objetivo: Generar un espacio de inclusión y diálogo que impulse la participación activa de las juventudes de la Quiahuatla.

<p>Indicador cualitativo: Mayor involucramiento y participación en la resolución de problemáticas de su entorno. Comprensión de temas abordados en mesa de diálogo y actividades del festival.</p> <p>Indicador cuantitativo: No. de jóvenes de la colonia Quiahuatla, registrados como colaboradores y participantes del festival.</p>	<p>Instrumentos: Encuestas y cuestionarios, registro de participación en mesa de diálogo y hojas de registro en actividades del festival.</p>	<p>Resultados</p>
---	---	-------------------

Objetivo: Sensibilizar a las juventudes de la colonia Quiahuatla sobre la prevención de la violencia a nivel individual y social, a través de actividades culturales y artísticas en espacios públicos de la colonia.

Indicador cualitativo: Percepción de la violencia y disminución de expresiones de violencia entre los jóvenes.	Instrumentos: Encuesta a participantes de actividades culturales y artísticas del festival y cuestionarios sobre la percepción de violencia en su colonia.	Resultados
Indicador cuantitativo: No. de participantes en relación con el No. de jóvenes, habitantes de la colonia Quiahuatla.	Instrumentos: Hojas de registro con información sobre los asistentes y participantes del festival.	Resultados

Objetivo: Consolidar alternativas de Desarrollo cultural y comunitario que involucren a las juventudes con su comunidad a corto, mediano y largo plazo.

<p>Indicador cualitativo: Colaboración con distintos agentes culturales, activación de espacios públicos en la colonia y toma de decisiones colectivas, aportaciones y responsabilidad de actividades del proyecto.</p> <p>Indicador cuantitativo: No. de organizaciones e instancias implicadas en festivales culturales. No. de espacios públicos activos en el festival.</p> <p>Sistematización de la experiencia de intervención social en un reporte para recoger las demandas de los jóvenes de esta colonia, a través de la incidencia política.</p>	Instrumentos: actas, reuniones, observación directa. Acuerdos, convenios y programas. Reporte final de evaluación.	Resultados
---	--	------------

Objetivo: Impulsar el empoderamiento de las juventudes mediante el reconocimiento de sus prácticas culturales.

<p>Indicador cualitativo: Mayor participación de los jóvenes en actividades y programas de su colonia. Así como, mayor interés en actividades culturales y artísticas en espacios públicos de su colonia.</p> <p>Indicador cuantitativo: No. de propuestas generadas desde los propios jóvenes y No. de colaboraciones con el festival.</p>	<p>Instrumentos: Encuesta, hojas de registro de participación en actividades del festival.</p> <p>Registro de propuestas y presentaciones culturales y artísticas por parte de los jóvenes de la colonia Quiahuatla en el festival.</p>	<p>Resultados</p>
---	---	-------------------

En general, si en el proyecto se está desarrollando conforme a lo previsto. en perspectiva de su continuidad, habrá que incrementar el equipo de gestión aun manteniendo su funcionamiento cuando se hayan logrado buenos resultados.

5.7.4 Evaluación del proceso

En realidad, la evaluación del proceso sería mucho más extensa, en función de la necesidad que se tuviera, al ser previsores para mejorar futuras intervenciones. A continuación, una muestra de las rúbricas que podrían ser utilizadas:

Aspectos positivos

Elemento del resultado/ proceso	Razón	Cómo mantenerlo

Aspectos negativos

Elemento del resultado/ proceso	Razón	Cómo modificarlo

Evaluación por cada actividad

Día	HORA	MOMENTO	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	9:30-9:50	Registro a la Mesa de diálogo	-Bienvenida	INTEGRACIÓN
1	10:00-12:00	Presentación del festival Mesa de diálogo	-Presentación del proyecto -Intervención de funcionarios públicos y expertos en el tema: juventudes y violencia -Conclusiones	RETROALIMENTACIÓN SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA
1	12:00-20:00	Jornada de trabajo	-Inauguración del festival -Talleres y espacios de trabajo	DESARROLLO DE HABILIDADES TANTO INDIVIDUALES COMO COLECTIVAS
1	13:00-20:00	Presentaciones artísticas	-Se abrirán espacios adecuados para las presentaciones artísticas previstas en el programa	INTERVENCIONES ARTÍSTICAS DE ACUERDO PROGRAMA DEL FESTIVAL DE ARTES DE LA CALLE
1	20:00	Cierre del festival	-Despedida y agradecimientos	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DEL FESTIVAL
		Evaluación	-Dinámicas de evaluación grupal e individual -Proponer la continuidad del proyecto	RETROALIMENTACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA FINAL

Evaluación económica (balance)

Con base en el presupuesto general para la primera edición del festival “Artes de la calle”, se tomarán en cuenta los ingresos y toda clase de apoyos materiales emitidos por las instancias gubernamentales y probables patrocinadores que colaboren en la reducción de gastos.

De acuerdo con esto, se podrá tener un mayor alcance en los objetivos general del festival y del proyecto, los cuales van encaminados a desarrollar un proyecto intercultural que incida en el Desarrollo cultural y comunitario en la colonia Quiahuatla que promueva un espacio de encuentro, diálogo y construcción de alternativas para la prevención de la violencia en jóvenes que a través de actividades culturales y artísticas coadyuve a la recuperación de espacios públicos en la colonia Quiahuatla. Por lo cual, se podrán direccionar propuestas de acciones e intervenciones en dicho contexto a partir de la realización del festival, con perspectiva de continuidad e impacto social a largo plazo.

6. Conclusiones

Este proyecto atiende la problemática de la falta de una oferta cultural y educativa, como síntoma de la violencia estructural que les afecta directamente a las juventudes. Es mediante alternativas para la prevención de la violencia que se amplían las posibilidades de Desarrollo cultural de las juventudes de la colonia Quiahuatla. La propuesta que consiste en la intervención social en espacios públicos que, por medio de actividades culturales y artísticas, visibiliza y atiende la problemática de la creciente violencia.

El proyecto aporta al reconocimiento de representaciones, expresiones y prácticas culturales de las juventudes de la Quiahuatla para comprender o tener un acercamiento a la realidad social en la que viven. Procurando entablar una mirada distinta, que vaya más allá de la idealización o la estigmatización que se ha reproducido en torno a estos jóvenes, y en general, hacia las juventudes en nuestras sociedades.

El diagnóstico que se llevó a cabo para este proyecto, fue mediante encuestas, que se utilizaron para conocer sobre sus intereses y necesidades en el ámbito cultural y recreativo. Los instrumentos metodológicos que se utilizaron para el diseño de este proyecto se determinaron en función del perfil de los encuestados y de los resultados obtenidos. Por un lado, las encuestas que se aplicaron sirvieron para definir la propuesta del festival, por otro lado, estas mismas se utilizaron para retomar el tema de la recuperación de los espacios públicos de la colonia en el Desarrollo cultural de las juventudes. También se realizaron entrevistas a profundidad con agentes de instancias gubernamentales y vecinos de esta colonia. Así mismo, durante todo el proceso de investigación, se mantuvo el método etnográfico de la observación participante que permitió la recolección de información sobre la base de relatos de los propios actores sociales.

Las juventudes de la colonia Quiahuatla fueron tomadas en cuenta en el desarrollo de la propuesta, logrando así dar un primer paso hacia la construcción de

un diálogo con este grupo social. El programa de actividades de este proyecto se comprende desde el enfoque intercultural. Por un lado, la prevención propone mecanismos de apropiación y estimulación entre las juventudes y no se basa en un discurso moralista, estereotipado y retórico, que no pudiera llegar a tener repercusión significativa en los mundos de sentido de los jóvenes. Por el contrario, se incluyen sus lenguajes e imaginarios simbólicos para servir como un puente de comunicación entre las juventudes y distintos actores sociales, reconociendo a las juventudes como agentes de cambio social.

Para la implementación de este proyecto se requiere del esfuerzo de distintos actores sociales involucrados. Partiendo de la participación activa de los jóvenes, de igual forma se demanda la actuación de las instancias gubernamentales correspondientes para vincular los programas y políticas públicas adecuados. Y también, es fundamental la integración de la comunidad de habitantes de esta colonia, para la generación de espacios de diálogo y construcción de alternativas a esta y otras problemáticas que los afectan.

El proyecto Festival “Artes de la Calle” resulta pertinente porque es una oportunidad para abrir espacios para la reflexión, el diálogo y la creación de nuevas formas de relación entre las juventudes. A través de la reivindicación del espacio público se visibiliza la problemática de la violencia y se atiende con una oferta de Desarrollo cultural comunitario, dirigido al incremento de capacidades y oportunidades educativas y recreativas para las juventudes y contribuye a la prevención y disminución paulatina de la violencia. Es así, como profesional de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, que es de gran motivación poder acompañar y colaborar con un proyecto que incida en el mejoramiento de las condiciones sociales y la realidad de las juventudes de la colonia Quiahuatla, valorando su diversidad cultural y promoviendo la justicia social en este importante proceso de transformación social.

7. Anexos

7.1 Glosario

Agencia personal: Competencia personal, enfocándose principalmente en el individuo como un actor que opera en un contexto social.

Animación socio-cultural: Conjunto de técnicas sociales que, basándose en una pedagogía participativa, promueve actividades voluntarias en el seno de un grupo o comunidad, para favorecer su desarrollo y una mejora en su calidad de vida.

Arte: Es un lenguaje de la cultura que permite la expresión de la misma a través del individuo, de igual forma que posibilita la expresión del ser en la interacción grupal, más allá de la producción a través del arte, representa un canal de comunicación para la transformación, la cohesión y la integración social.

Capital social: Totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. La totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo.

Ciudadanía: Conjunto de derechos políticos, cívicos y sociales, en los que se engloban los económicos y culturales. El concepto de ciudadanía se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la comunidad política la misma que estará estrechamente vinculada a la calidad de las relaciones existentes entre los ciudadanos y a las maneras como éstos participan en el ámbito público.

Cohesión social: Condiciones o factores que favorecen la unión entre los individuos que conforman una sociedad.

Consumo: No solo es una etapa en el proceso de la actividad económica, es una manera de relacionarse con los demás y de construir la propia identidad.

Consumo cultural: Conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y de cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica.

Consumismo: Es un fenómeno que depende más del deseo de convertirse en un determinado tipo de persona que de la satisfacción de una necesidad biológica preexistente.

Comunidad: En su expresión más habitual designa a un grupo que comparte una historia, un territorio, una identidad, tradiciones, costumbres y que crea un vínculo basado en intereses comunes.

Cultura: Abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo.

Culturas juveniles: Formas en que las experiencias sociales de los jóvenes se expresan colectivamente mediante la construcción de estilos diferenciados tanto a través del consumo de ocio como a través del uso de espacios intersticiales de la vida institucional.

Contracultura: Actitud existencial que se expresa fundamentalmente como una forma de vivir, como un estilo cultura, rechazando y subvirtiendo los valores establecidos, al mismo tiempo que afirma toda una serie de nuevos valores alternativos.

Contexto social: Espacio o entorno que puede ser físico o simbólico donde los individuos se desarrollan en determinadas condiciones sociales.

Desarrollo: Significa crecimiento, progreso, incremento con incidencia en lo personal y comunitario.

Desarrollo cultural: El reconocimiento de la dimensión cultural del desarrollo es un avance significativo que hay que traducir en el ejercicio efectivo de derechos culturales en el contexto general de los derechos humanos y en el ejercicio de una ciudadanía que haga efectiva a la cultura como prioridad en el desarrollo.

Desarrollo humano: Proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno social en el que respeten sus derechos humanos.

Desarrollo personal: Proceso mediante el cual las personas intentan llegar a acrecentar todas sus potencialidades o fortalezas y alcanzar objetivos, deseos, inquietudes, anhelos, etc., movidos por un interés de superación, así como por la necesidad de dar un sentido a la vida.

Desarrollo social: Proceso que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición,

vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Desarrollo comunitario: Proceso que suma los esfuerzos de los pobladores de una región, de los grupos intermedios y del gobierno, para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, mediante el diagnóstico, plan, ejecución y evaluación de programas y proyectos para este fin.

Diversidad cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades.

Empoderamiento: Proceso que le permite a las personas, las organizaciones y las comunidades alcanzar un sentido de dominio sobre los asuntos que les son de importancia.

Exclusión social: Proceso que debilita la cohesión social y dificulta las posibilidades de integración social.

Espacio público: Lugar de encuentro, sociabilidad, conflicto, de intercambio y de comunicación, actuando como referentes activos de la vida social, política y cultural.

Gestión: Serie de pasos metodológicos para llevar adelante objetivos.

Gestión cultural: Proceso metodológico dirigido a cumplir los objetivos en el ámbito cultural, con una visión de transformación permanente. La gestión avanza sobre un proceso administrativo, más allá de la racionalización de los recursos, con una proyección y movimiento continuo tanto de los objetivos, planes, actividades y tareas emprendidas para cumplir el fin.

Identidad cultural: Designación de un sistema dinámico de conocimientos y reconocimientos de un grupo humano con respecto a otro, con sus elementos espirituales y materiales que concretan la diferencia como identidad.

Integración social: Acciones e intervenciones, encaminadas a facilitar y posibilitar que la persona desarrolle sus capacidades personales y sociales, asumiendo el papel de protagonista de su propio proceso de socialización.

Interculturalidad: Postura ética y política, que más allá de la simple interacción de las culturas o los individuos representantes de las mismas implica un diálogo entre ellas.

Intervención social: Es una acción programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre un colectivo o persona, trabajando los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su situación generando un cambio social.

Industria cultural: Conjunto de sectores de actividad organizada que tienen como objeto principal la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y/o la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial.

Juventudes: No está referido a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social.

Marginación social: Es un fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo.

Participación social: Concepto es empleado para referirse al involucramiento de los sujetos que componen una sociedad en los distintos ámbitos de lo público.

Política cultural: Conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social.

Política pública: Es aquella intervención del Estado que tiene como misión modificar problemas sociales o económicos de fondo y que se ha establecido de manera fija en la sociedad.

Precariedad: Término que describe la dificultad de conseguir trabajo, luego la fragilidad del empleo, en tercer lugar, la carencia de garantías sociales y prestaciones laborales y por fin la necesidad de complementar los ingresos con proyectos personales o grupales inestables o con actividades de cualquier otro orden.

Programa social: Conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, estableciendo las prioridades de la intervención, ya que permiten identificar y organizar los proyectos, definir el marco institucional y asignar los recursos.

Rezago social: Medida sinóptica que incorpora indicadores de educación, de

acceso a los servicios de salud y a los servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar.

Subalteridad: Forma de oposición a la cultura dominante.

Sujeto social: Productor de realidad y productor de conocimientos y saberes de un contexto social.

Tejido social: Conjunto de redes personales, categoriales, estructurales, formales y funcionales, que constituyen un activo para los individuos y la sociedad pues les permite ampliar sus opciones y oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Valor simbólico: Sistema de intercambio de signos y significaciones, donde las mercancías como signos y los signos como mercancías adquieren un sentido más allá de su utilidad o de su equivalencia objetiva y medible con otras mercancías u objetos de intercambio.

Violencia simbólica: Se entiende como la violencia que viene ejercida sobre un agente social con su complicidad.

Violencia estructural: Se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo.

Vulnerabilidad social: Inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático. Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

7.2 Entrevistas

Se realizaron entrevistas a funcionarios de la Delegación Tláhuac y expertos en el tema de programas y proyectos culturales dirigidos a jóvenes. A continuación, se presentarán las preguntas que se desarrollaron, las cuales serán expuestas de manera literal respetando íntegramente lo que los entrevistados respondieron.

1. Entrevista a Miguel Ángel Centeno Cortés (Organizador del festival “Juventud es Tláhuac” y fundador de la Coordinadora de Unidad por Tláhuac)

—¿Qué tipo de actividades o proyectos dirigidos a jóvenes realizan?

—*Inicialmente en 2007 comenzamos como colectivo cultural que a través de la vinculación con la delegación de Tláhuac organizamos el 1er. Festival VS la Violencia en Tláhuac. Después, con apoyo de otros colectivos se realizó el 2º Festival VS la Violencia Juvenil en la colonia Zapotitla y teniendo una buena respuesta de parte de los jóvenes, en 2013 se realizó en Tláhuac el SKA-Fest que se convirtió en 2014 en un Festival Delegacional con la participación de muchos más jóvenes.*

Por lo cual, en 2015 a través de actividades recreativas se llevó a cabo la “Caravana cultural” en barrios y colonias con alto rezago social en Tláhuac, de esto surgieron varios colectivos con los cuales se impartieron talleres y diversas actividades que culminaron en el “Festival Juventud es Tláhuac” que se llevó a cabo en 2015. Así ha sido que de todos estos proyectos se ha ido conformando una red más amplia que tiene como principal propósito la articulación de los jóvenes no sólo en Tláhuac, si no al sureste de la ciudad de México.

—¿Con qué problemáticas se han enfrentado en la gestión de sus proyectos?

—*Que existe un apoyo económico muy restringido al tema de la cultura en Tláhuac y que, por lo mismo, se tiene que hacer lo mejor con lo que se tenga y muchas veces esto es insuficiente.*

—¿A qué instancias han acudido para la realización de sus proyectos?

—*En un principio era un poco más difícil el acceso a la información y a los mecanismos para la gestión de un proyecto, pero, ahora ya que estamos dentro de las instancias, gracias a la labor que hemos venido haciendo, ya es mucho más sencillo poder acceder a los apoyos sobre todo en logística, porque en la parte*

presupuestal aún hay muchos temas que resolver, como el tema de la poca transparencia del gasto público y la corrupción. Por ejemplo, hubo el caso de algunos compañeros que trabajaron mucho tiempo sin un sueldo haciendo la labor de funcionarios de la delegación, quienes eran los que cobraban, pero, no movían un dedo.

—¿Realizan algún diagnóstico o estudio de caso para la implementación de sus actividades y proyectos?

—*¡Sí, claro! Tenemos una metodología que seguir para llevar a cabo algún proyecto, desde talleres hasta intervenciones públicas, sobre todo en eventos masivos como los Festivales y Caravanas Culturales*

—¿Cuál fue el dato estimado del público asistente al último Festival?

—*Hemos contado con la asistencia de 1,000 hasta 2,000 jóvenes*

2. Entrevista a Fernando Gaona Colín (Jefe de Unidad Departamental de Enlace Juvenil)

—¿Qué programas sociales dirigidas a jóvenes, se implementan actualmente en la Delegación Tláhuac?

—*En lo que me ha tocado participar como JUD de Enlace Juvenil se han implementado tres programas sociales dirigidos a jóvenes: programa “Jóvenes de Tláhuac”, programa “Jóvenes Comunidad” y programa “Jóvenes por la inclusión”.*

—¿Cuáles han sido los principales retos a los que se han enfrentado en la implementación de programas dirigidos a jóvenes?

—*A diferencia de las Actividades Institucionales que se vinculan directamente con Gobierno Central a través de su control y registro mediante auditorías de recursos,*

evaluación y seguimiento trimestral con posibilidad de ampliarse, en programas sociales se tiene una gran limitación empezando porque no existe una evaluación exhaustiva de estos programas como tal y aunque si hay un seguimiento en el área sus recursos son muy limitados.

—¿Cuáles han sido las debilidades o puntos que requieren más atención en la implementación de estos programas?

—*Ya en la aplicación de estos programas nos encontramos con dificultades que van desde el acercamiento y la comunicación directa con los jóvenes, sobre todo, a la hora de plasmar la idea para la elaboración de un proyecto, en donde ha sido necesario como primer paso dotar de algunas herramientas teórico-metodológicas para que se puedan materializar sus ideas de forma concisa y viable.*

En este proceso también hay un reto en la apropiación del concepto de Juventud, pues existe una estigmatización generalizada de parte de la sociedad respecto a los jóvenes, una serie de prejuicios y estigmas que algunas veces bloquean la intervención social; sin embargo, este tipo de programas precisamente lo que pretenden es impulsar a los jóvenes que ya realizan alguna actividad cultural y recreativa o de otro tipo, a que puedan llevar a distintos ámbitos sus proyectos y desarrollarse en sus propios términos, siempre cuidando el enlace o puente de comunicación con sus comunidades.

—¿Cómo influye esto en la falta de espacios públicos para el desarrollo de programas y políticas culturales dirigidos a jóvenes?

—*Hasta ahora es interesante observar como la cultura y el arte a través de los jóvenes va formando sus propios espacios, al menos en el caso de Tláhuac la cultura es un “foco” entre los jóvenes quienes generan sus propios espacios de expresión y el tema de los espacios públicos se ha ido transformando, no digo que haya perdido relevancia sólo que ha cambiado la forma en la que se expresan los*

jóvenes. En Tláhuac, en realidad no se ha dado la importancia que tienen verdaderamente los espacios públicos, porque sí los hay, pero, en la difusión y apropiación de estos es donde existe un punto débil que hay que trabajar.

3. Entrevista a Gabriela Peña (Dir. Servicios Culturales, Recreativos y promoción Deportiva)

—¿Qué tipo de programas sociales o políticas públicas se desarrollan en esta área?

—*Para comenzar, debemos hacer una diferencia de conceptos, sobre todo, para entender la parte de los recursos, entre lo que son programas sociales, actividades institucionales, líneas de acción y proyectos, ya que a partir de estos 4 ejes se opera en esta área.*

Los programas sociales se conforman de un recurso “etiquetado”. Mientras que las actividades institucionales se realizan con base en el cumplimiento de metas que a determinado tiempo pueden convertirse en programas sociales. Las líneas de acción y los proyectos toman recursos de otras instancias y se pueden materializar en eventos de menor impacto. Actualmente contamos con dos programas sociales, el primero en coordinación con la Secretaría de Cultura, que se denomina: “Teatro en plazas públicas” que tiene como propósito la recuperación del espacio público y se lleva a cabo en las 12 coordinaciones territoriales de Tláhuac. Y el segundo que se llama “Raíces Creativas” que consiste en la implementación de talleres dirigidos a todos los sectores sociales a realizarse en un solo fin de semana aquí en la delegación de Tláhuac. Y como parte de las actividades institucionales contamos además con ayudas económicas a colectivos culturales en colaboración con la Secretaría de Cultura.

—¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que le ha tocado enfrentarse en su implementación?

—Lamentablemente en el ámbito cultural en general, me ha tocado ver desde los errores más precarios en cuestiones teórico metodológicas como la última publicación que se hizo de esta actividad institucional en donde las reglas de operación no coincidían con los lineamientos en la convocatoria que ya se había publicado por lo cual, se tuvo que volver a publicar lo cual retraso el proceso y no permitió la difusión de la convocatoria y de la actividad institucional en sí, lo que a su vez se traduce en recursos bloqueados. Aunado a esto, la tramitología y los tiempos en los que se debe realizar la gestión de los recursos para cualquiera de los ejes que te he mencionado nos ha traído muchas dificultades en la implementación. Por último, cabe mencionar la ineficiencia por el desconocimiento de los que están a cargo lo cual, ha sucedido en general en el ámbito cultural y que va desde la ineficiencia en la difusión hasta la evaluación, seguimiento y la visión de los alcances que podrían hacerse desde esta área y sus impactos sociales.

4. Entrevista a Valentín Aguirre Magaña (Jefe de Unidad Departamental de proyectos Culturales)

—¿Qué tipo de programas sociales o políticas públicas se desarrollan en esta área?
—En esta área se trabaja a partir de proyectos culturales, como tal estamos vinculados directamente con Dir. Servicios Culturales, Recreativos y promoción Deportiva desde donde se destina una mínima parte del presupuesto a los proyectos culturales, esto es debido a que se ha viciado la participación de la población en este tipo de actividades y al no haber un mecanismo de difusión efectivo, la participación es muy baja. Por esta razón el presupuesto que llega a esta área es canalizado a “fiestas patronales”, sobre todo, porque Tláhuac está catalogado por sus pueblos como de “usos y costumbres” y todo lo que son festividades religiosas y carnavales cuentan con apoyo económico a veces incondicional, desde la logística hasta los elencos artísticos.

Por otra parte, contamos con un programa social llamado “Teatro en plazas públicas” que se realiza en las 12 coordinaciones territoriales de los 7 pueblos originarios de Tláhuac. Cuyo fin es “descentralizar la cultura” y llevar actividades a otros espacios públicos a lo largo y ancho de la delegación.

—¿Cuáles son los principales retos y dificultades a los que le ha tocado enfrentarse en su implementación?

—*Es difícil llegar a espacios muy recónditos como colonias y barrios de la delegación puesto que por mucho tiempo se ha visto a la cabecera delegacional como centro de todas las expresiones culturales y no se ha volteado a ver a esos otros espacios públicos más relegados. Por otra parte, no hay una sensibilización hacia la población y a su vez hay una falta de interés y escasa participación en programas sociales que tienen que ver con la cultura en un sentido más amplio no sólo desde los “usos y costumbres”. Aunque en las plazas públicas más concurridas también se manifiesta alguna que otra vez la renuencia o el desinterés por algunos tipos de expresiones artísticas, el consumo cultural sigue siendo más amplio tanto en los centros y plazas de los pueblos, como en las coordinaciones territoriales.*

5. Entrevista a Guadalupe Osorio (Jefe de Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos)

—¿Cómo se crea la Biblioteca pública “Cuitláhuac” en la colonia Quiahuatla?

—*La iniciativa surge de la misma población, con la demanda de brindar apoyo en tareas y la dificultad de los niños y jóvenes para entrar a las escuelas, se inaugura el edificio con piso de concreto en 2003*

—¿Qué tipo de actividades se realizaban?

—*En un inicio se comenzaron a hacer actividades de lectura y apoyo en tareas,*

también se realizaban varios tipos de manualidades.

—Actualmente, ¿qué actividades se siguen realizando?

—*Se han complementado dichas actividades con algunas presentaciones de teatro, tertulias literarias y algunas actividades institucionales como la llamada “Mis vacaciones en la biblioteca” en donde se realizan actividades de lectura, regularización y apoyo en tareas.*

—¿A qué dificultades se han enfrentado en la realización de dichas actividades?

—*Además de la falta de recursos y la limitación que esto representa, sobre todo, en materiales didácticos, existe poca difusión de las actividades lo que a su vez resulta en la falta de participación de parte de la población de la colonia. Ante esto se han buscado estrategias y alternativas como pegar carteles y hacer trípticos con el material disponible, pero, lo que si nos afecta es la falta de recursos de tipo económicos para esta área. Sumado a esto, se encuentra el tema de la inseguridad, pues, la colonia Quiahuatla es una zona con altos índices de violencia.*

Entrevista por escrito (se dejó la entrevista y se devolvió resuelta por escrito)

6. Entrevista a encargados de la Biblioteca “Cuitláhuac” de la colonia Quiahuatla

—¿Cuándo se crea la Biblioteca “Cuitláhuac”?

—*Fue en 1995 con aulas prefabricadas y se reconstruyó en un solo edificio que se inauguró el 5 de septiembre de 2003.*

—¿Qué tipo de servicios ofrece actualmente la Biblioteca “Cuitláhuac”?

—*Préstamo de libros en estantería, sala general, colección de consulta, sala infantil, módulo digital, préstamos a domicilio e inter-bibliotecario*

—¿Realizan alguna actividad cultural o educativa dirigida a los jóvenes?

—*Fomento a la lectura dirigida a niños, jóvenes y al público en general*

—¿A qué problemáticas se enfrentan en la implementación de los servicios y actividades que se ofrecen en este espacio?

—*A la poca afluencia de población y escasa participación en actividades*

—¿Qué soluciones han propuesto para contrarrestar dicha problemática?

—*Se conformarán 2 turnos (matutino y vespertino)*

Encuesta



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



Encuesta de consumo cultural de la población perteneciente a la Colonia Quiahuatla

Buenas tardes, mi nombre es Sonia Guadalupe Arce Posadas y estoy realizando una investigación sobre los intereses de los jóvenes en el ámbito cultural de la colonia Quiahuatla. Por favor, dedica unos minutos a contestar la siguiente encuesta. Sus datos son completamente confidenciales y serán utilizados únicamente con fines estadísticos.

(Rango de edad de 15 a 29 años)

1.- ¿Realizas o asistes alguna actividad cultural o recreativa? (Si la respuesta es sí continuar, si es no, responder a la pregunta 3)

Sí	No
----	----

2.- ¿De qué tipo?

a) cursos y talleres b) teatros, foros y centros culturales c) cine d) bibliotecas e) ferias y festivales

3.- ¿Se han impartido actividades culturales y recreativas en la Quiahuatla?

Sí	No
----	----

4.- ¿Han sido gratuitos? (Si la respuesta es SI continuar, si es NO, responder a la pregunta 6)

Sí	No
----	----

5.- Aproximadamente, ¿cuánto dinero inviertes en actividades culturales y recreativas?

a) 0-\$100 a la semana b) \$100 a \$300 a la semana c) \$300 a 500 al mes d) \$300 a \$500 a la semana

6.- ¿Cuál es tu opinión respecto a las actividades culturales y recreativas que se presentan en esta colonia?

- a) excelentes b) buenas c) regulares d) malas

7.- ¿Con qué frecuencia asistes a eventos culturales y/o artísticos realizados en espacios públicos de tu delegación?

- a) 1 o más veces por semana b) 1 o más veces por mes c) 1 o más veces por semestre
d) 1 o más veces por año

8.- ¿Conoces a colectivos culturales o grupos de artistas dedicados a la cultura y el arte en tu delegación?

Sí	No
----	----

9.- ¿De quién consideras que debe ser la responsabilidad de ofrecer eventos culturales de calidad para los habitantes de la colonia Quiahuatla?

- a) Gobierno de la Ciudad de México b) Jefe Delegacional de Tláhuac c) Artistas y colectivos culturales
d) La comunidad de la Quiahuatla

¡Gracias por tu valiosa participación!

8. Bibliografía

8.1 Monografías

- AA. VV., *Diseño de proyectos de intervención socioeducativa y trabajo social comunitario*, Buenos Aires, Argentina, 2002.
- Aguilera Reija, Beatriz, Juan Gómez Lara, Mar Morollón Pardo, Juan de Vicente Abad, Colectivo AMANI, *Educación Intercultural. Análisis y resolución de conflictos*, Madrid, Escuela Pública de Animación Popular, 1994.
- Álvarez Enríquez, Lucía, Cristina Sánchez-Mejorada Fernández y Carlos San Juan Victoria (coords.), *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*, Colección México y Democracia, México, 2010.
- Ander-Egg, Ezequiel. *Metodología y práctica de la animación sociocultural*, Alcoy, Instituto Ciencias Sociales Aplicadas, 1983.
- Bassols, Mireia (coord.), *Expresión-comunicación y lenguajes en la práctica educativa. Creación de proyectos*, España, Octaedro, 2003.
- Bassols, Mireia (coord.). *Expresión-comunicación y lenguajes en la práctica educativa. Creación de proyectos*, Barcelona, Octaedro, 2012.
- Baudrillard, Jean, *La sociedad de consumo. Sus mitos, sus estructuras*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- Bergman, Marcelo y Elena Azaola, *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México*, México, CIDE, 2009.
- Bonet Lluís, Castañer Xavier y Font Josep, *Gestión de Proyectos culturales. Análisis de casos*, España, Ariel, 2006.
- Bordieu, P. y L. Wacquant, *Respuestas una antropología reflexiva*, México, Grijalbo, 1995.
- Cerbino, Mauro, *Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto*, Barcelona, Anthropos, 2006.

- Escudero, José. *Análisis de la realidad local. Técnicas y métodos de investigación desde la Animación Sociocultural*, Madrid, Narcea, 2004.
- Harvey, Edwin, *Políticas culturales en Latinoamérica y el mundo. Aspectos institucionales*, Madrid, Tecnos, 1990.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno, “La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”, *Dialéctica del iluminismo*, Buenos Aires, Sudamericana, 1988.
- Kliksberg, Bernardo y Luciano Tomassini (comps.). *Capital Social y Cultura. Claves olvidadas del Desarrollo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Montero Bonilla, Cristina, Yoana Vega Sánchez, Ana Pérez-Angulo Martín, Sergio Tejerina Blanco, *Gestión de conflictos y procesos de mediación*, España, Ediciones Paraninfo, 2015.
- Nató, Alejandro Marcelo, *Mediación comunitaria: conflictos en el escenario social urbano: conflictos en la comunidad, conflictos públicos, conflictos interculturales, enfoques y abordajes*. Buenos Aires: Editorial Universidad, 2006.
- Revista Intersecciones, *Desarrollo cultural comunitario. Opciones para la cohesión social. Una aproximación*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.
- Roselló Cerezuela, David, *Diseño y evaluación de proyectos culturales*, 4ª ed., Barcelona, Ariel, 2007.
- Sen, Amartya, *Desarrollo y Libertad*, Buenos Aires, Planeta, 2000.
- Vega Sánchez, Yoana, *Gestión de conflictos y procesos de mediación*, Madrid, Paraninfo, 2015.

8. 2 Fuentes electrónicas

“Día Internacional de la Juventud”. Seminario de Investigación de Juventud de la UNAM (SIJ-UNAM), México, 2015. Recuperado de

- <http://www.cinu.mx/minisitio/juventud_2015/> (consultado el 25 de mayo de 2017).
“Ley General de Cultura y Derechos Culturales”, México, 2017. Recuperado de
<<http://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/576/ae1/ee2/576ae1ee20141397991306.pdf>>, (consultado el 19 de abril de 2017).
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf> (consultado el 30 de marzo de 2017).
- Atalaya, Manuel, *Apoyo a la gestión cultural*. Recuperado de
<<http://atalayagestioncultural.es/inicio>>.
- Bang, Claudia, “El arte participativo en el espacio público y la creación colectiva para la transformación social. Experiencias actuales que potencian la creatividad comunitaria en la ciudad de Buenos Aires”, *Revista Creatividad y Sociedad*. Madrid, 2013. Recuperado de <http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf>.
- Bourdieu, Pierre. “Consumo cultural” en *el sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010. Recuperado de <<http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/24.-Bourdieu-consumo-cultural.pdf>>.
- Calderón Concha, Percy, “Teoría de conflictos de Johan Galtung”, *Revista de Paz y Conflicto*, 2009. Recuperado de
<http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf>.
- Censo de Población (Inegi), México, 2010. Recuperado de
<<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>> (consultado el 15 de febrero de 2017).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Cohesión Social. Balance conceptual y propuesta teórico metodológica*, México, 2015. Recuperado de
<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf>.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), *Consejo*

Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México, 2010. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32189/Distrito_Federal_011.pdf >.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), *Guía para la Gestión de Proyectos Culturales*, Chile, 2009. Recuperado de https://issuu.com/anamannecca/docs/guia_para_la_gestion_de_proyectos_c>.

Consejo Nacional de Población (Conapo), *Concepto y dimensiones de la marginación* (Capítulo 1), 2011. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>>.

Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred), “Resultados sobre las y los jóvenes”, *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México* (Enadis), 2010. Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-JOVENES-Accss.pdf>>.

Conteo Nacional de Población y Vivienda, Inegi, 2010. Recuperado de <http://www.beta.Inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/> (consultado el 17 de mayo de 2016).

Declaración de México sobre las políticas culturales (Conferencia mundial sobre las políticas culturales), México, 1982. Recuperado de http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals400.pdf (consultado el 13 de enero de 2017).

Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, *Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo, 2002. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>>.

Diagnóstico de la situación de los jóvenes en México (Imjuve), México, 2013. Recuperado de http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/Diagnostico_Sobre_Jovenes_En_M

exico.pdf> (consultado el 25 de marzo de 2017).

Duarte, Klaudio, “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente”, *Última Década* [en línea], Chile, 2000. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501303>> (consultado el 23 de enero de 2018).

El arte como vivencia del ocio, Universidad de Deusto, Bilbao, 2000. Recuperado de <http://www.deusto-publicaciones.es/ud/openaccess/ocio/pdfs_ocio/ocio13.pdf> (consultado el 30 de agosto de 2017).

Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México Delegación del Distrito Federal, México, 2009. Recuperado de <<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM09DF/delegaciones/09011a.html>> (consultado el 31 de marzo de 2017).

Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (Ecopred), México, 2014. Recuperado de <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014/>> (consultado el 29 de marzo de 2017).

Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ENAIID), México, 2016. Recuperado de <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/enaid/201>> (consultado el 23 de marzo de 2017).

Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (Encup), México, 2012. Recuperado de <<http://www.encup.gob.mx/>>. (consultado el 30 de marzo de 2017).

Estadísticas a propósito del día Internacional de la Juventud, Inegi, México, 2016. Recuperado de <http://www.Inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.p> (consultado el 27 de marzo de 2017).

Feixa, C., “De las culturas juveniles al estilo”, *Nueva Antropología*. xv (50), pp. 71-89, 1996. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905005>> (consultado el

24 de enero de 2018).

García Canclini, Néstor, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo, 1995. Recuperado de <<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/garcia-canclini-n-1995-consumidores-y-ciudadanos.pdf>>.

García Canclini, Néstor, Maritza Urteaga Castro Pozo (coords.), *Cultura y desarrollo: una visión distinta desde los jóvenes*. Madrid, Fundación Carolina UAM, 2011. Recuperado de <<https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2014/08/AI65.pdf>>.

Hoppe Canto, Miguel Ángel. *Manual de Pedagogía desde el Arte*. Coordinación Nacional Pedagogía desde el Arte (Save the Children), México, 2014. Disponible <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/S0102116_es.pdf>.

Índice de Desarrollo Social por Colonia o por Barrio del Distrito Federal, (Sideso), México, 2010. Recuperado de <<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=551>> (consultado el 20 de marzo de 2017).

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), México, 2016 <<http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>> (consultado el 21 de marzo de 2017).

Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve). Recuperado de <<http://www.imjuventud.gob.mx/>> (consultado el 21 de abril de 2017).

Johnson, Corinne. *El arte como herramienta para la transformación social*. Barcelona, La Casa Amarilla, 2006. Recuperado de <<https://bloglacasamarilla.files.wordpress.com/2012/05/arte-como-transformacion-social.pdf>>.

Juventud(es) y violencia estructural, Universidad de Guadalajara, 2013. (VII Jornadas de Jóvenes Investigadores). Recuperado de <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar/files/2013/10/eje2_torres.pdf> (consultado el 28 de agosto de 2016).

- Klahr Lara, Marco, "Tláhuac, el acoso del narco y la inseguridad", *El Universal*, México, 2004. Recuperado de <<http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/18861.html>> (consultado el 6 de marzo de 2017).
- La Agenda 21 de la cultura, Barcelona, 2004. Recuperado de <<http://femp.femp.es/files/566-58-archivo/Agenda%2021%20de%20la%20Cultura.pdf>> (consultado el 10 de junio de 2016).
- Lara Klahr, Marco, "Tláhuac, el acoso del narco y la inseguridad", *El Universal*. Recuperado de <<http://archivo.eluniversal.com.mx/primera/18861.html>> (consultado el 30 de abril de 2017).
- Ley de Derechos Culturales del Distrito Federal, "Llama CDHDF a publicar Ley de Derechos Culturales para el DF y avanzar en su exigibilidad", México, 2015. Recuperado de <<http://cdhdf.org.mx/2015/07/llama-cdhdf-a-publicar-ley-de-derechos-culturales-para-el-df-y-avanzar-en-su-exigibilidad/>> (consultado el 21 de mayo de 2017).
- Ley de Usos y Costumbres de barrios y colonias de la Ciudad de México (Comisión de Derechos Humanos), México, 2015. Recuperado de <<http://cdhdf.org.mx/tag/ley-de-pueblos-y-barrios-originarios-y-comunidades-indigenas-residentes-del-df/>> (consultado el 20 de enero de 2017).
- Los derechos culturales. (Declaración de Friburgo), UNESCO/París, 1998. Recuperado de <www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals239.pdf> (consultado el 13 de enero de 2017).
- Lucía Álvarez Enríquez, Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, Carlos San Juan Victoria (coordinadores), *La gestión incluyente en las grandes ciudades. Estructura urbana, movilidad, seguridad y pluriculturalidad*, México, UNAM/UAM/INAH. Recuperado de <http://www.academia.edu/4069217/Aproximaciones_culturales_a_los_m%C3%A1rgenes_urbanos_en_la_%C3%A9poca_global>.
- Monografía Tláhuac, Gobierno del Distrito Federal, 1996. Recuperado de

<<http://www2.df.gob.mx/virtual/tlahuac/mono/MONOGRAFIA%20TLAHUAC.pdf>>. (consultado el 14 de marzo de 2017).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), México, 2017. Recuperado de <<http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>> (consultado el 23 de junio de 2017).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), *Indicadores de cultura para el Desarrollo. Manual metodológico*, Francia, 2014. Recuperado de <http://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf>.

Organización Mundial de la Salud (OMS), *Violencia juvenil* (nota descriptiva), 2016. Recuperado de <<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs356/es/>>.

Panorama Socio Demográfico del Distrito Federal (Inegi), México, 2015. Recuperado de <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/panorama/presentacion.aspx>> (consultado el 3 de febrero de 2017).

Pick, S., J. Sirkin, I. Ortega, P. Osorio, R. Martínez, U. Xocolotzin y M. Givaudan, “Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE)”, *Interamerican Journal of Psychology* [en línea], 41 (3), pp. 295-304, 2007. Recuperado de <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28441304>>.

Política cultural para México (2011-2016), Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, México, 2011. Recuperado de <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf> (consultado el 1 de junio de 2017).

Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), Secretaría de Cultura, México, 2017. Recuperado de <<http://www.cultura.gob.mx/gobmx/convocatorias/detalle/2923/programa-de-estimulo-a-la-creacion-y-desarrollo-artistico-pecda-cdmx>> (consultado el 2 de junio

de 2017).

Programa de Fomento y Desarrollo Cultural (2018), Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, México, 2014. Recuperado de

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México, 2015. Recuperado de <<http://www.mx.undp.org/>> (consultado el 4 de junio de 2017).

Programa Especial de Cultura y el Arte (PECA) (2014-2018), México, 2014. Recuperado de <<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/75719/PECA-2014-2018.pdf>> (consultado el 18 de abril de 2017).

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal (2013-2018), México, 2013. Recuperado de <https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/ProgGralDesarrollo_2013_2018.pdf> (consultado el 3 de junio de 2017).

Seminario de Investigación en Juventud (SIJ-UNAM), Grupo Interagencial de Juventud del Sistema de Naciones Unidas en México (GIJ SNU), México, 2014. Recuperado de <<http://www.sij.unam.mx/notiSIJ.php?n=16>> (consultado el 28 de mayo de 2017).

Walsh, Catherine, "Interculturalidad crítica y educación intercultural". *Seminario Interculturalidad y Educación Intercultural*, Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz, 2009. Recuperado de <<http://www.antropologias.org/rpc/files/downloads/2010/09/Catherine-Walsh-Interculturalidad-critica-y-pedagogia-de-colonial.pdf>>.

Zabaleta, Dionisio, *El proyecto Unesco-Xochimilco (PUX) en la Ciudad de México. Alcances y límites de la gobernanza democrática en iniciativas propuestas por gobiernos locales con institucionalidad débil*, Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza (IRG), 2006. Recuperado de <<http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-27.html>>.